

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

ASUNTO : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,

Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2003, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión Universitaria Tecate, los C.C. ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISES RIVAS LOPEZ, EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO, FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ, JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ, VELIA VERONICA FERREIRO MARTINEZ, ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS, MELINA ORTEGA PEREZ TEJADA, ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que mediante oficio circular número 245/2003-1 de fecha 22 de abril del año en curso, nos fue turnada la propuesta de creación del programa de **LICENCIATURA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**, de la Dirección General de Bienestar Estudiantil. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de las mencionadas unidades académicas, así como del Director General de Asuntos Académicos, y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formulan las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

y, en atención a lo expuesto, se dictan el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

1.- Se apruebe la **creación de la ESCUELA DE DEPORTES y la propuesta de creación del programa de LICENCIATURA EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE**, con su respectivo plan de estudios, de la Dirección General de Bienestar Estudiantil, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2003-2.

ATENTAMENTE


Tecate, Baja California, a 9 de mayo de 2003

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

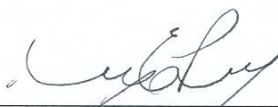
INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones Sociales



ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias Humanas



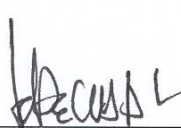
MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
e Ingeniería



MOISES RIVAS LOPEZ
Director del Instituto de Ingeniería

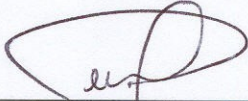


EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo

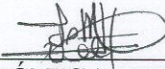


FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ
Profesor de la Facultad de Economía

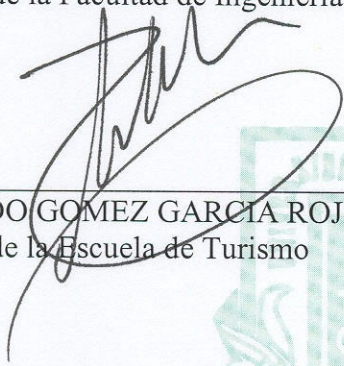
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA




JUAN DE DIOS SÁNCHEZ LOPEZ
Profesor de la Facultad de Ingeniería Ensenada



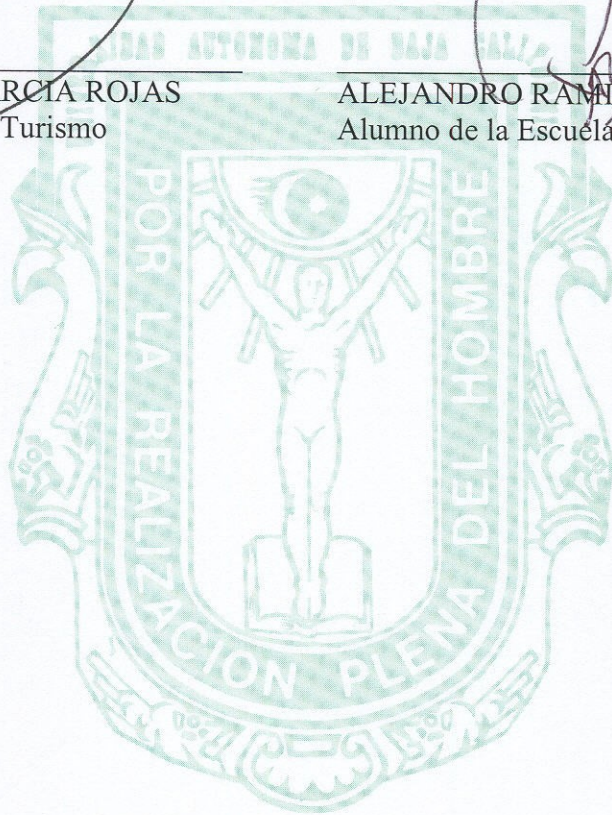
VELIA VERÓNICA FERREIRO MARTINEZ
Profesora de la Escuela de Ingeniería Tecate



ROLANDO GÓMEZ GARCÍA ROJAS
Profesor de la Escuela de Turismo



ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ
Alumno de la Escuela de Enfermería





Universidad Autónoma de Baja California



Resumen ejecutivo para la creación de la Licenciatura en:

Actividad Física y Deporte

Mexicali Baja California, mayo de 2003



CONTENIDO

	Presentación	5
Capítulo I	RESUMEN EJECUTIVO	9
	<i>1.- Resultado del estudio de preferencias reveladas.</i>	
	<i>2.- Resultados del estudio argumentativo.</i>	
	<i>3.- Resultado del estudio de contextualización de la carrera.</i>	
Capítulo II	FILOSOFÍA EDUCATIVA	17
	<i>2.1.- De la educación tradicional a la educación integral.</i>	
	<i>2.2.- Ideales y procesos del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California .</i>	
Capítulo III	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS: MECANISMOS DE OPERACIÓN	23
	<i>3.1.- Etapas de formación.</i>	
	<i>3.2.- Modalidad de acreditación.</i>	
	<i>3.3.- Movilidad académica.</i>	
	<i>3.4.- Servicio social.</i>	
	<i>3.5.- Idioma extranjero.</i>	
	<i>3.6.- Titulación.</i>	
	<i>3.7.- Atención a la demanda.</i>	
	<i>3.8.- Planta docente.</i>	
	<i>3.9.- Posibilidades de multiacreditación y modelo semiescolarizado.</i>	
Capítulo IV	PLAN DE ESTUDIOS	35
	<i>4.1.- Perfil de ingreso y egreso.</i>	
	<i>4.2.- Campo ocupacional.</i>	
	<i>4.3.- Estructura académica por etapas y áreas de conocimiento.</i>	
	<i>4.3.1.- Etapas de formación.</i>	
	<i>4.3.2.- Áreas de conocimiento.</i>	
	<i>4.3.3.- Tipología.</i>	
	<i>4.4.- Descripción genérica de las asignaturas.</i>	
	<i>4.5.- Sistema de evaluación.</i>	



Capítulo V	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE APOYO	49
	<i>5.1.- Organigrama.</i>	
	<i>5.2.- Infraestructura.</i>	
	Glosario	57
	Referencias bibliográficas	61
	Anexos	
	<i>Anexo I Resultados del estudio argumentativo.</i>	
	<i>Anexo II Mapa curricular.</i>	
	<i>Anexo III Competencias.</i>	
	<i>Anexo IV Contenidos temáticos.</i>	
	<i>Anexo V Formatos de colaboración.</i>	
	<i>Anexo VI Carpeta marco jurídico.</i>	



DIRECTORIO

Dr. Alejandro Mungaray Lagarda
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela
SECRETARIO GENERAL DE LA UABC

M.C. Juan José Sevilla García
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Jaime E. Hurtado de Mendoza Batiz
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

COORDINADORES DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Noé López Aguilar
L.E.F. Miguel Angel Aispuro Ruelas

GRUPO DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Oc. Pedro César Sida Vargas
Dr. José Ramón Fernández Martínez
L.E.F. Alejandro Amaya Juárez
Profr. Rodolfo Cisneros Becerra
Dr. William Fernando Catzín Echeverría
Dr. Dario I Montoya García
M.C. Edgar Ismael Alarcón Meza
L.E.F. Víctor H. Martínez Ranfla
Prof. Raúl Peña Robles
L.E.F. José Alfredo Arvizu Valencia

GRUPO DE ASESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

M.C. Julio César Reyes Estrada
Lic. Martina Arredondo Espinoza
Lic. Ángel Meza Leyva
Lic. Luz Elena Franco Ruiz
Lic. Ivonne Coca Cervantes

RESPONSABLE DEL ESTUDIO ARGUMENTATIVO E INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN

M.D.U. Thalía Gaona Arredondo

APOYO PARA EL LEVANTAMIENTO DE CAMPO

L.E.F. Jorge T. Guridi Agraz
Myrna Alieth Sandoval Avalos
Lic. María Georgina Mena Zepeda
L.E.F. Gerardo Ramírez Bernal

CAPTURA Y APOYO LOGÍSTICO

Jesús Issac Cadena García
Cynthia Yolanda Jáuregui Sesma
Laura Pérez Ferrer
Ing. Samuel Rodríguez Lucas





PRESENTACIÓN

Para la Universidad Autónoma de Baja California es de especial trascendencia el dar respuesta a la demanda de educación superior a través de propuestas académicas pertinentes y diseñadas con los contenidos de la más alta calidad.

Dentro de los requerimientos actuales que presenta nuestro entorno, cobra especial atención la demanda orientada a fomentar un profesional que pueda:

a) Objetivizar aprendizajes y desarrollar habilidades en el individuo en todas sus diferentes etapas de la vida procurando condiciones personales para adquisición de conocimientos y actitudes que consoliden favorablemente hábitos sistemáticos de las prácticas corporales.

b) Reconocer que las prácticas corporales están relacionadas al desarrollo de valores; En la formación de caminos sociales responsables, en experiencias lúdicas que puedan crear hábitos y actitudes favorables entre las personas para que el uso de diferentes formas del tiempo para el ocio, proporcionen placer y alegría y que las prácticas corporales institucionalizadas y reglamentadas, desarrolladas en competiciones tengan por objeto alcanzar el perfeccionamiento de las habilidades y capacidades morfofuncionales y psíquicas logrando con el máximo rendimiento la superación de una marca previamente establecida, por lo anterior las prácticas corporales representan un medio fundamental en el acrecentamiento del capital humano y de la sociedad en general, promoviendo los valores que particularmente le pertenecen, como son: la integración, la capacidad de trabajo en equipo, la tolerancia y la solidaridad, que permiten al individuo desarrollar una personalidad abierta con gran capacidad de adaptación a su entorno y sentido de auto superación y disciplina, motivo por el cual se propone incorporar el perfil descrito como parte de la nueva oferta educativa que esta máxima casa de estudios ofrece a la comunidad Bajacaliforniana.



Existe reconocimiento a la actividad física como uso de los medios más eficaces para la conducción de las personas hacia una mayor eficacia y eficiencia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

Cobra especial significancia el que algunas profesiones similares se les ha limitado en su área de impacto laboral a la educación básica y media, esto debido a la orientación del perfil profesional que estos programas educativos ofrecen. En el caso particular de esta nueva oferta educativa, el plan de estudios ha sido estructurado con asignaturas que doten de herramientas al futuro egresado, que le permiten incorporarse a cualquier sector, sea público, social o productivo, donde se promueva o pueda promoverse la educación física, la recreación y el deporte con la finalidad de incidir en la formación integral del individuo.

Del análisis de los diferentes títulos otorgados y planes de estudios establecidos en diversas instituciones nacionales y extranjeras para perfiles semejantes en que se podría definir el título que proponemos se otorgue al egresado de la Universidad Autónoma de Baja California.

El perfil del licenciado en educación física corresponde básicamente al profesor de educación física y habría desempeñarse prioritariamente en el ámbito magisterial; El mapa curricular corresponde a esa actividad como docente además que minimiza la prospectiva del desempeño profesional en aspectos de recreación y utilización del tiempo de ocio, acondicionamiento y rehabilitación física y en proyectos de administración y gestión deportiva, recreativas y lúdicas.

En el título de licenciado en cultura física se debe considerar que la palabra cultura le corresponde conceptualmente una acepción cualitativa de la que se infiere un todo complejo de conocimientos científicos, técnicos y artísticos que definen a una población, grupo étnico, clase social en una época determinada y que le permiten hacer un juicio crítico.



Otorgar el título limitado exclusivamente a la actividad deportiva se reduce a una parte de la actividad física que es la correspondiente a las prácticas corporales institucionalizadas, reglamentadas, y desarrolladas en competencias y cuyo objeto es lograr el máximo rendimiento, lo cual excluiría a las actividades recreativas y la educación física, reduciendo de manera muy importante las actividades profesionales propuestas en el perfil de egreso y sustentado en el plan de estudios.

Se pretende otorgar el título en licenciado en actividad física y deporte porque en el primer supuesto se incluye de acuerdo a la conceptualización de actividad física los conocimientos, habilidades y actitudes para promover la educación física y desarrollar las prácticas corporales para la recreación y uso placentero y alegre del tiempo de ocio ya que la actividad física puede considerarse un proceso educativo cuando son ejercicios a partir de una intención educacional en las formas de ejercicios gimnásticos, juegos, deportes, actividades de aventura, relajamiento y ocupaciones diversas del ocio activo.

La actividad física es como cualquier movimiento producido por la contracción muscular esquelética, está sometida o encuadrada dentro de procesos biomecánicos y bioquímicas que generan una serie de respuestas corporales que van a promover estados de salud variados, como también niveles de rendimiento físico de diversa dimensión.

En el segundo supuesto que corresponde al deporte, vale la pena destacar que se caracteriza por la práctica corporal institucionalizada, reglamentada y desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo rendimiento.





I RESUMEN EJECUTIVO



1.1.-Resultado del Estudio de Preferencias Reveladas:

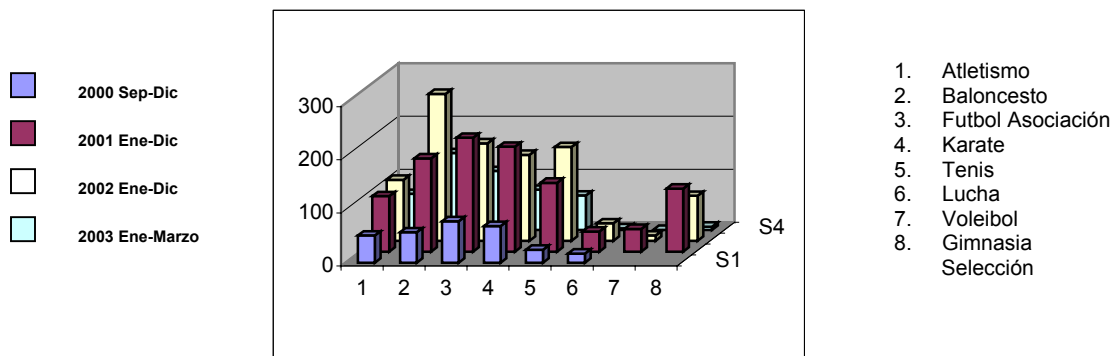
La Universidad Autónoma de Baja California tiene un historial de más de treinta años de atención a la población de Baja California en sus instalaciones deportivas, ya que desde 1972, con la creación del departamento de acción deportiva, lo que más tarde se convirtió en el departamento de actividades deportivas y recreativas (**DADYR**), se atiende a la población del estado, en el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas.

La cobertura que ofrece la universidad fundamentalmente está dirigida a los niños y a los universitarios, aunque el resto de la población que utiliza las instalaciones deportivas también se ve beneficiada. Se presenta a continuación la cobertura de actividades deportivas, recreativas y de actividad física de 2000 a la fecha (marzo 2003).

Atención a niños

El centro de adiestramiento para niños de la universidad, inicia sus operaciones en 1983, lo que implica veinte años de experiencia, inicialmente en gimnasia, con el paso del tiempo se han ido incorporando otras disciplinas a las que también concurre un importante número de niños. Se reporta un importante movimiento en diez disciplinas del 2000 a marzo del 2003. Destaca por el volumen de niños atendido el futbol asociación, baloncesto, el karate y la gimnasia clásica que representa en promedio un 80% del total de las actividades desarrolladas por ciclo. En el siguiente gráfico No. 1 se eliminó la gimnasia clásica general por ser la de más alto volumen.

Gráfico No.1 Atención a niños por disciplina (2000-2003)





Cuadro No. 1 Atención a niños en el centro de adiestramiento de la Universidad Autónoma de Baja California por disciplina 2000 - 2003

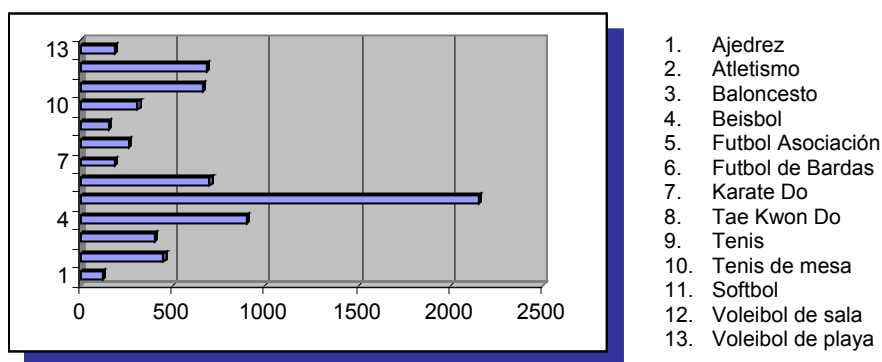
DISCIPLINA	2000 SEP-DIC	2001 ENE-DIC	2002 ENE-DIC	2003 ENE-MZO
Atletismo	51	105	115	68
Baloncesto	57	176	277	145
Futbol asociación	78	215	184	111
Karate	69	198	162	76
Tenis	24	130	177	65
Tenis de mesa	3	-	-	-
Lucha	17	38	33	3
Voleibol	-	43	10	-
Gimnasia clásica general	-	1234	1180	447
Gimnasia selección	-	119	85	6
Totales	299	2258	2223	921

Fuente: Información proporcionada por el Área de Planeación del DADYR abril de 2003

Atención a universitarios

La atención a alumnos y deportistas a través de la **promoción deportiva universitaria** se distribuye en un total de diecinueve actividades deportivas, de las cuales se identifica como la de mayor volumen el circuito de acondicionamiento y el futbol asociación, siguiéndole el beisbol, softbol y voleibol de sala. Sólo en estas cinco actividades se concentra el 83% de la actividad deportiva. En el cuadro No. 2 se presenta el comportamiento del año 2002 del conjunto de actividades deportivas tanto a nivel representativo como promocional en el Estado de Baja California y el gráfico No. 2 muestra el total de deportistas por disciplina, para ello no se consideraron los grupos menores de 100 deportistas ni el mayor de 5000.

Gráfico No. 2 Total de deportistas atendidos en el 2002





Cuadro No.2 Actividades deportivas y número de deportistas tanto en el representativo como promocional en Baja California (2002)

Deporte	# Deportistas		Total
	Representativo	Promocional	
Ajedrez	40	80	120
Atletismo	150	300	450
Gimnasia aeróbica *	1	6	7
Baloncesto	100	300	400
Beisbol **	100	800	900
Futbol asociación	150	2000	2150
Futbol de bardas	100	600	700
Karate do	40	150	190
Tae kwon do	50	200	260
Judo	7	20	27
Natación	6	20	26
Tenis	8	150	158
Tenis de mesa	12	300	312
Softbol	60	600	660
Voleibol de sala	180	500	680
Voleibol de playa	50	150	190
Animación deportiva	0	40	40
Ciclismo **	6	20	26
Circuito acondicionamiento	0	10 000 ,***	10000
			17296

Fuente: información proporcionada por el área de planeación del DADYR abril de 2003.

* Solo para mujeres.

** Solo para hombres y se atiende en los campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada (solo en Tijuana no hay judo).

*** Estas cifras son una aproximación, muy probablemente se tienen más visitantes y se refiere a todas las personas que acuden al circuito a realizar caminata, trotar o correr.

En el siguiente cuadro se presenta el incremento en el total de las actividades deportivas realizadas desde 1999 hasta el 2002 tanto a nivel intramuros como seccional.

Cuadro No.3 Promoción universitaria a nivel intramuros y seccional 1999-2002

AÑO	INTRAMUROS	SECCIONAL	TOTAL
1999	7 500	1 350	8 850
2000	8 600	1 420	10 020
2001	11 640	1 560	13 200
2002	14 600	2 693	17 296

Fuente: Información proporcionada por el área de planeación del DADYR Abril de 2003



Otro elemento que se considera como preferencia revelada es el interés ya manifiesto por la Universidad al promover un proyecto para que la *ACTIVIDAD FÍSICA* se incorpore a los programas de estudio que ofrece la Universidad tanto a nivel técnico como de licenciatura a través de una asignatura con carácter obligatorio. Independientemente de que ésta no ha sido aprobada por el Consejo Universitario, es importante considerarlo como una acción paralela a esta propuesta de carrera de nueva creación.

Adicionalmente en el Periódico Oficial (28 de febrero de 1957) en donde la H. II Legislatura Constitucional del Estado decreta la Ley Orgánica de la Universidad, en su capítulo II Art. cuarto establece que la Universidad Autónoma de Baja California desarrollará su función docente, de investigación y difusión de la cultura, a través de los siguientes órganos universitarios: Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos. Destaca en el rubro de escuelas en el punto VI Educación Física, lo que establece la visión de nuestra Universidad, sobre el compromiso social y del papel que esta juega en el desarrollo integral del individuo.

1.2.- Resultados del estudio argumentativo

Además de las preferencias reveladas que son base fundamental en la toma de decisiones se presentan en síntesis, los cuatro argumentos resultado de la investigación documental y de campo que se realizó (marzo-abril de 2003), en relación con las actividades físicas, deportivas y recreativas, que apoyen la propuesta de la nueva carrera. Para mayor información se anexa el estudio argumentativo (**anexo No. I**) con la descripción de cada uno de estos factores, y de cada una de ellos los elementos fundamentales se podrán apreciar en el cuadro No. 4.

✚ El primero es la **tendencia internacional** de fortalecer la política social en el ámbito de la educación con una nueva visión, más integradora que permita en el mediano y largo plazo mejorar la calidad de vida de la población, en donde la cultura física cobra una vital importancia.






✚ El segundo componente son las **acciones de lo que llamaremos gestión de la cultura física**, que incluye las evidencias de las acciones encaminadas a fortalecer el marco jurídico, institucional y de política social, que se han llevado a cabo en México en general y en Baja California, en lo particular.

✚ El tercer argumento que evidencia la necesidad de acciones concretas es el **estado de salud** de la población, que podría mejorar en la medida que incorporemos a nuestra vida diaria, la actividad física, recreativa y deportiva.

✚ El cuarto argumento se refiere a las **tendencias internacionales y nacionales** sobre la promoción de ciudades saludables y la recomposición de los subsectores económicos que tienen que ver con el mejoramiento de la salud.



**Cuadro No. 4 Síntesis argumentativa en apoyo a la creación de la carrera en
Actividad Física y Deporte (2003)**

 TENDENCIA INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover una educación integral en donde la actividad física, la recreación y el deporte son fundamentales. ▪ Promover el derecho de todos a la educación física. ▪ Promover la educación de calidad. ▪ Promover la educación física como componente prioritario del proceso de educación. ▪ Promover la educación física en la educación continuada. ▪ Promover la educación física como medio de promoción cultural. ▪ Promover el deporte para todos. ▪ Promover las actividades físicas, la recreación y el deporte para personas con necesidades especiales. ▪ Promover la cultura física. ▪ Promover mayor participación gubernamental en las actividades físicas, recreativas y deportivas. ▪ Promover entre los municipios ciudades promotoras de ambientes para la recreación pública y actividad física. ▪ Recomposición sectorial de la economía en donde los servicios médicos o de salud van repuntando.
 GESTIÓN DE LA CULTURA FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover en los Estados de la República consolidar su marco jurídico, tanto sus Leyes como su reglamentación en el ámbito de la actividad física, la recreación y el deporte. <i>Para Baja California ya se tiene, incluyendo el programa de reciente creación.</i> ▪ Dirigir las acciones de actividades físicas, recreativas y deportivas para lograr la masificación de la población. ▪ Promover acciones para lograr una maximización de las instalaciones deportivas ▪ Promover la creación de más infraestructura para la realización de actividades físicas, para la recreación y deportivas. ▪ Promover la formación de especialistas en diversas áreas de la cultura física. ▪ Difundir los programas de educación física y deportiva. ▪ Consolidar los órganos e instituciones que administran la actividad física, recreativa y del deporte. ▪ Promover y difundir la política social tendiente a consolidar una educación integral en donde la cultura física es el fin mismo para el logro de una mejor calidad de vida. ▪ Fortalecimiento a la política de municipios saludables con enfoque integral de la promoción de la salud.
 ESTADO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover acciones tendientes a contribuir al mejoramiento de la salud, y cambiar los impactos negativos por positivos. ▪ Promover campañas preventivas y ligadas a las actividades físicas y deportivas. ▪ Difundir programas de salud integral. ▪ Premiar a ciudades saludables.

Estudio realizado en abril de 2003

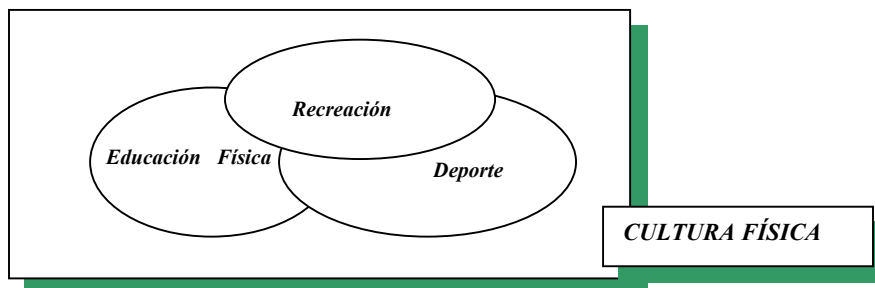


1.3.- Resultados del estudio de Contextualización de la carrera

Como lo define el *Programa Estatal del Deporte y la Cultura Física [2003]*, La salud y el desarrollo del cuerpo humano son fundamentales para el bienestar de la persona; sin embargo, existe una tendencia creciente a llevar una vida sedentaria, esta disminución de la actividad física propicia problemas para la salud y el desarrollo físico del ser humano. Hoy en día se considera que la actividad física es un medio esencial para luchar contra las principales enfermedades que afectan a las sociedades modernas y para mantener una población sana en lo biológico, lo psíquico y lo social. [Periódico Oficial: 2003].

La licenciatura en actividad física y deporte se contextualiza en el ámbito de la salud y de lo social y humanista, por ello resulta importante identificar algunos de los conceptos que definen ampliamente lo que la carrera busca, para ello se incluye un marco conceptual que permita conocer en que marco se desarrolla la propuesta.

Gráfico No. 3 *Esquema de interrelación de la Cultura Física*





II FILOSOFÍA EDUCATIVA



2.1.- De la educación tradicional a la educación integral:

Ante una sociedad cada vez más demandante de respuestas a los grandes retos que exigen la globalización, la revolución tecnológica, los cambios económicos y sociales entre otros, sin lugar a dudas la educación es uno de los pilares fundamentales sobre los cuales deberán asentarse sus acciones. Bajo esta premisa, la solución de los problemas estará determinada por la importancia que la sociedad le asigne a la educación como elemento primordial en la presentación de propuestas que contribuyan exitosamente al desarrollo sostenible de la sociedad en general. [López Aguilar y Aispuro: 2003]

Para la UNESCO, la educación constituye su principal actividad y su propósito es lograr un sistema educativo completo y adaptado a las necesidades del mundo actual: desde una educación básica para todos, hasta el pleno desarrollo de la educación superior. En este sentido, en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, la visión y acción de la UNESCO señala como misiones y funciones de la educación superior, en relación con el desarrollo de la sociedad, las siguientes:

1. La Misión de educar, formar y realizar investigaciones contribuyendo al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.
2. Contribuir a la definición y tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.
3. Reforzar sus funciones de servicio a la sociedad principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas.
4. Formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien formados.

2.2.- Ideales y procesos del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California.

En este sentido como parte de la filosofía educativa la "educación de calidad" es uno de los elementos fundamentales. Este significa atender al individuo de forma integral, esto es, desarrollar y fortalecer su capacidad y habilidad en los ámbitos intelectuales, artístico, afectivo, social y deportivo, así como fomentar los valores que complementan su plena realización: solidaridad, responsabilidad, compromiso y competitividad.



Los esfuerzos educativos deberán encaminarse entonces, a cumplir con su misión generadora y trasmisora del conocimiento no solo en la forma tradicional del proceso de aprendizaje, la relación alumno-profesor, sino que deberán adaptarse a las transformaciones del entorno y sus necesidades y exigencias, lo que implica una visión del sistema educativo en otra dimensión: **"la educación a largo de toda la vida"**.





En el proyecto de propuesta sobre la **"actividad deportiva curricular"** que la Universidad pretende llevar a cabo, [López Aguilar, Aispuro: 2003] dejan muy claro que la actividad física es uno de los medios más eficaces para la conducción de las personas y una mejor calidad de vida. En esta nueva dimensión, el deporte y la cultura de la educación física se integra al concepto de formación educativa integral, con el objetivo de fortalecer el proceso de madurez en el individuo, otorgándole con la práctica deportiva la adquisición de los valores que particularmente le pertenecen a esta actividad: la integración, la capacidad de trabajo en equipo, la tolerancia, la solidaridad; lo que permite al individuo desarrollar un personalidad abierta con gran capacidad de adaptación al medio que le corresponde y un importante sentido de auto superación y disciplina, esta acción es un primer paso que manifiesta el interés de la Universidad por atender este sector de la educación.

En este sentido la Universidad Autónoma de Baja California conciente de los cambios que se están generando en el entorno, promueve un modelo de formación de profesionistas con la capacidad de contribuir a logro de una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente; con ciudadanos capaces de enfrentar y resolver los retos que le presente el entorno actual y futuro. Esto se perfila lograr mediante la formación, capacitación y actualización de seres humanos independientes, críticos y positivos, con un alto sentido ético y de responsabilidad social.











La Universidad postula un modelo educativo en donde el aprendizaje de los estudiantes es el eje de todos los procesos que interviene en la labor educativa, con nuevas formas de concebir las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión que impactan directa e intensamente los procesos de aprendizaje y el resto de las actividades adjetivas y de gestión.



El proceso educativo asumido por la Universidad está orientado a la educación para toda la Vida a través de aprendizajes estratégicos para:

-  Aprender a aprender
-  Aprender a hacer
-  Aprender a vivir juntos
-  Aprender a ser

Las características del modelo basado en el desarrollo de competencias en el que fundamenta la Universidad su filosofía educativa se puede sintetizar como sigue:

-  Se promueven contenidos a un aprendizaje por procesos.
-  Se construye a partir de un proceso flexible y se crean alternativas de transferencia de conocimiento, con énfasis en la estructura de competencias y evidencias de desempeño.
-  La flexibilidad favorece la formación de competencias básicas, disciplinarias y de especialización acorde a la estructura de un plan de estudios, basado en un sistema por créditos; favorece la movilidad intra e interinstitucional; promueve el aprendizaje a través de distintas modalidades y se vincula con su entorno a través de la práctica profesional curricular.
-  El modelo está orientado a lograr:
 -  Una educación para toda la vida.
 -  Educación y actualización permanente.
 -  Procesos centrados en el alumno.
 -  Academia centrada en el aprendizaje, no en la enseñanza.
 -  Flexibilidad de sus estructuras académicas.
 -  Formación profesional basada en competencias.

Para este modelo una figura importante es el tutor, que se convierte en la guía para promover el desarrollo de las diversas potencialidades para resolver problemas tanto del presente como del futuro.



Por todo ello la Universidad resalta su sentido de compromiso que da soporte a la **razón de la verdad** la propagación del conocimiento, a través de acciones orientadas hacia la creación de espacios académicos que enfatizan la **realización del ser**, el desarrollo de la inteligencia; el cultivo de la imaginación y la creatividad; la formación cívica para construir la democracia; la promoción de la iniciativa y la disposición para aprender, crear, investigar, comunicar y emprender.

Así mismo, las acciones que se emprenden en la Universidad sitúan al alumno como actor central, a quien se dedica la mayor parte de los esfuerzos institucionales, promoviendo en el una formación integral, que considera elementos teóricos, prácticos, éticos y de responsabilidad social para fomentar actitudes de liderazgo, perseverancia, autodisciplina, honradez, creatividad y espíritu emprendedor, además de proporcionarle las herramientas metodológicas que le permitan un aprendizaje permanente como la herramienta para actualizar los conocimientos y habilidades que adquirimos y deben seguirse adquiriendo a través del tiempo y de la vida.[DGAA: 2003].

En este modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, destaca la integridad en procesos y resultados. El dinamismo del proceso de aprendizaje, la formación docente, la actualización curricular, el intercambio académico, así mismo la investigación y el mejoramiento de la extensión y vinculación interna y con los diferentes sectores. De esta forma los elementos estructurales del modelo se conciben a través de tres elementos el alumno, el profesor y la administración como se aprecia en el siguiente cuadro.



Cuadro No. 5 *Elementos estructurales del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (2003)*

ALUMNO	PROFESOR	ADMINISTRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Informador. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se convierta en guía-facilitador o mediador entre el conocimiento y el alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> Que enfatice su función gestora.
<ul style="list-style-type: none"> Innovador. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se esfuerce continuamente por su profesionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Que logre flexibilizar sus procedimientos.
<ul style="list-style-type: none"> Que aprenda a aprender, a ser y hacer. 	<ul style="list-style-type: none"> Con actualización permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Esmerada en la optimización de sus recursos.
<ul style="list-style-type: none"> Que pueda discriminar información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilitado para el uso de tecnología de vanguardia. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensible al contexto y a las necesidades de quienes dependen de ella.
<ul style="list-style-type: none"> Que su formación integre la educación de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> Con una sólida formación ética. 	
<ul style="list-style-type: none"> Bilingüe. 		
<ul style="list-style-type: none"> Multicultural. 		



III DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS :

MECANISMOS DE OPERACIÓN



3.1.- Etapas de formación

La carrera de *licenciado en actividad física y deporte* se estructuró a partir de tres **etapas de formación**: básica, disciplinaria y terminal.

Etapas básica: En esta etapa se plantea que el alumno adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes generales, para formarlos y sean competentes para identificar aspectos del desarrollo humano y la salud del individuo, las asignaturas de esta etapa tienen como finalidad introducir al alumno en un proceso de enseñanza-aprendizaje con carácter inter y multidisciplinario.

En esta etapa se concentra la mayor parte de los créditos curriculares, se integra por dieciocho asignaturas curriculares y tres espacios para optativas u otras formas de obtención de créditos. Esta etapa comprende un 39.2 % de los 393 créditos mínimos considerados en el plan de estudios.

Etapas disciplinaria: Las asignaturas que integran esta etapa son de contenido teórico-práctico. En esta etapa se plantea que el alumno profundice en el estudio y la práctica de las actividades técnico-deportivas y se inicia el conocimiento del manejo de recursos.

Esta etapa se integra por 15 asignaturas curriculares y seis espacios para optativas u otras formas de obtención de créditos. Esta etapa comprende un 34.3 % de los 393 créditos mínimos considerados en el plan de estudios.

Etapas terminal: Esta etapa está formada por asignaturas con carácter integrador y aplicativo, que permitan al alumno desarrollar competencias profesionales y darle solución a problemas específicos de su disciplina. En esta etapa se incrementa el trabajo práctico y se promueve la participación del alumno en el campo ocupacional.



Esta etapa se integra por seis asignaturas curriculares y ocho espacios para optativas u otras formas de obtención de créditos. Esta etapa comprende un 22.5 % de los 393 créditos mínimos considerados en el plan de estudios.

3.2.- Modalidades de acreditación

Las modalidades de acreditación, representan las diversas formas de obtención de créditos al seleccionar actividades y experiencias educativas. Las modalidades pueden irse adecuando a lo largo del plan de estudios de acuerdo a los requerimientos del programa y del alumno que ingresa, las modalidades para la carrera son: actividades becarias, apoyo a programas de extensión y vinculación, entre otras.

Las modalidades de aprendizaje que favorecen la obtención de créditos para la carrera de licenciado en actividad física y deporte son:

✚ **Otros cursos optativos:** Correspondiente a asignaturas nuevas o relevantes, de acuerdo a los avances de la disciplina.

✚ **Estudios independientes:** A través de esta modalidad el alumno realiza las actividades de un plan de trabajo previamente autorizado, que conlleve a lograr los conocimientos teórico-prácticos de una temática específica, en coordinación y asesoría de un docente.

✚ **Ayudantía docente:** El alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), bajo la supervisión de un profesor o investigador de carrera, realizando acciones de apoyo académico dentro y fuera del aula.

✚ **Ejercicio investigativo:** Con esta opción se busca apoyar las inquietudes y capacidades del alumno. El alumno desarrollará su propuesta de investigación y el tutor lo orientará.



- **Apoyo a programas de extensión y vinculación:** Realización de un conjunto de actividades para acercar las fuentes del conocimiento científico y tecnológico con las unidades de producción de bienes y servicios.

✚ **Actividades artísticas, deportivas y culturales:** Acciones formativas relacionadas con la cultura, arte y actividades deportivas que coadyuvan al desarrollo integral del alumno, mediante la programación de diferentes actividades extracurriculares.

✚ **Cursos intersemestrales:** Corresponderá a cursos que se programarán entre un período escolar y otro, su característica es que es autofinanciable.

✚ **Prácticas profesionales:** Son las actividades que se realizan en los diferentes sectores y que sitúan al estudiante ante realidades concretas que le demanda el ejercicio de su profesión con los siguientes propósitos:

- Consolidar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los estudiantes enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión.
- Desarrollar habilidades para la solución de problemas.
- Proporcionar mayor seguridad y desenvolvimiento como profesional.
- Reafirmar su compromiso social y ético con su profesión.

Las prácticas profesionales serán de carácter obligatorio y el estudiante podrá realizarlas durante la etapa terminal del programa de estudios, con una duración de 240 horas y con un valor curricular de 15 créditos.

3.3.- Movilidad Académica (convenios, intercambio estudiantil interno y externo).

El plan de estudio de la carrera de ***Licenciado en actividad física y deporte***, bajo la movilidad flexible con un sistema de créditos favorecen la movilidad estudiantil, que le permitirá al alumno convivir con alumnos de diferentes disciplinas lo que reforzará el trabajo en equipo interdisciplinario que se verá reflejado en su formación profesional, esta modalidad se da tanto al interior de nuestra universidad en las DES del área de ciencias administrativas, de la salud, sociales y de educación y humanidades. Así como al exterior estableciendo convenios de



colaboración académica con universidades nacionales y extranjeras promoviendo la movilidad de estudiantes y académicos contribuyendo a una formación integral.

De esta manera se optimizan los recursos físicos y humanos y brinda al estudiante la posibilidad de convivir e interactuar con alumnos de otras disciplinas, el reforzamiento del trabajo en equipo, y la producción académica interdisciplinaria, que se verá reflejada en su formación profesional.

La posibilidad de movilidad externa a través de convenios o acuerdo de colaboración, que en primera instancia podrán darse con las instituciones de educación superior que ofrecen carreras afines y que se han considerado como piezas clave para la conformación del plan de estudios de la propuesta de esta licenciatura, como es el caso de las Universidades: Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Chihuahua, Colima y la de Guadalajara. Para ello se anexan acuerdos de colaboración y cartas de intención con dichas instituciones.

3.4. Servicio social

De acuerdo con los fines de la educación superior y de conformidad con la normatividad vigente de la ley federal, estatal e institucional, el servicio social constituye un aspecto de la formación integral del estudiante que permite, mediante diversos programas, vincular a la UABC, a sus estudiantes y pasantes con el sector público, social y productivo en beneficio del desarrollo profesional al fortalecer la formación académica, desarrollar valores y favorecer la inserción al mercado de trabajo, y al desarrollo comunitario como una actividad comprometida con la problemática social.

Se establecerán adecuadamente los vínculos de colaboración tanto con dependencias al interior de la universidad como con instituciones externas a ella, que tengan relación con el campo de las actividades físicas y del deporte. A fin de que en algunas asignaturas se pueda desarrollar una actividad práctica o un proyecto, favoreciendo al estudiante en la realización de actividades



prácticas de la profesión, al vincularse con su entorno y al mismo tiempo que cursan la asignatura, acreditan el servicio social de acuerdo a las normatividades vigentes.

De acuerdo al Reglamento del servicio social de la UABC, en la primera etapa, todo alumno desde su ingreso a la Universidad, deberá realizar obligatoriamente un mínimo de 300 hrs. en actividades que fomenten en él, el espíritu comunitario y el trabajo en equipo; como elemento de su formación integral y de beneficio a la comunidad, mediante acciones que promuevan su capacidad de autodesarrollo solidario, sistemático y permanente. Estas actividades no requieren necesariamente de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes establecidos en el perfil profesional. Serán las asignaturas del área técnico-deportivo en la etapa básica y disciplinaria las que se puedan asociar a un programa de Servicio Social.

La segunda etapa del servicio social se inicia una vez cubierto el 70% de los créditos académicos del programa de estudios, cumpliendo con 480 hrs. en un período no menor de seis meses y sin exceder a 2 años. Con las actividades desarrolladas en esta etapa se pretende apoyar la formación académica y la capacitación profesional del prestador de servicio social y fomentar la vinculación de la universidad con los sectores público, social y productivo. Serán las asignaturas del área técnico-deportivo, biomédica y administrativa en la etapa terminal las que se puedan asociar a un programa de servicio social.

3.5. Idioma extranjero

Se considera como requisito de egreso el conocimiento de un idioma extranjero a nivel intermedio, en apego a lo establecido en el Título Tercero, artículo 35, de los planes de estudio del Reglamento General de Admisión, Inscripción, Evaluación de los alumnos y su seguimiento en los planes de estudio de la UABC.



3.6.-Titulación

El egresado de la licenciatura en actividad física y deporte deberá titularse en apego al Reglamento General de exámenes profesionales y al instructivo de procedimientos para la elaboración y presentación del examen profesional, de acuerdo al programa que establezca la propia escuela.

3.7.- Atención a la demanda

Se considera que en base a las instalaciones escolares, deportivas y de los recursos humanos disponibles en este momento en las unidades universitarias y/o instalaciones gubernamentales en las ciudades de Mexicali, Tijuana, Ensenada, se recomienda la admisión de un grupo de 40 alumnos por unidad y atendiendo la demanda estudiantil, abría la posibilidad de atender adecuadamente garantizando la calidad de sus estudios hasta 2 grupos por unidad.

3.8.- Planta docente

El departamento de actividades deportivas y recreativas de la Universidad (DADYR) en sus diferentes campus (Mexicali, Tijuana y Ensenada) cuenta con una planta docente de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura, los cuales en su mayoría tienen una antigüedad laboral en la universidad de más de diez años, lo que permite asegurar la estabilidad de la planta docente en virtud de la poca rotación laboral, convirtiéndose esto en una fortaleza.

En términos generales la planta docente se considera solidaria, propositiva, emprendedora e institucional, que busca actualizar sus cuadros básicos y elevar su nivel de escolaridad.

A continuación se presenta la planta docente con la que cuenta el DADYR y que pueden considerarse como planta docente disponible para la apertura de la carrera. Se presenta por plaza, por tipo de contratación y nivel académico.



Cuadro No.6 *Planta Docente que actualmente desarrollan actividades académicas en el departamento de actividades deportivas y recreativas (2003)*

NOMBRE/ LOCALIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	DISCIPLINA DE ATENCIÓN
<u>MEXICALI</u>		
L.E.F. Jorge T. Guridi Agraz	Tiempo completo	Voleibol
L.E.F. Gerardo Ramírez Bernal	Tiempo completo	Futbol asociación
L.E.F. Martín Ramírez Bernal	Tiempo completo	Baloncesto
L.E.F. Miguel Ángel Aispuro Ruelas	Tiempo completo	Baloncesto
E.D. Eduardo Carmona Valenzuela	Tiempo Completo	Gimnasia
Profr. Rodolfo Cisneros Becerra	Tiempo completo	Futbol asociación
L.E.F. Víctor Hugo Martínez Ranfla	Tiempo completo	Atletismo
M.C. Edgar Ismael Alarcón Meza	Tiempo completo	Atletismo
Profr. Juan León Arredondo	Medio Tiempo + 10 hrs.	Baloncesto
Profr. Jorge Mendoza Ocegüera	Medio tiempo	Baloncesto
L.E.F. Ricardo Beltrán Cárdenas	Medio tiempo	Gimnasia
E.D. Benigno Yong Guerrero	Medio Tiempo	Voleibol
Sensei Renato Landeros Lizárraga	Medio Tiempo	Karate Do
L.E.F. Mauro Pacheco Bernal	Medio Tiempo	Atletismo
L.E.F. Eduardo Valdez Dávila	Por asignatura 40 hrs.	Gimnasia
E.D. Luis Javier Matsuo Palafox	Por asignatura 40 hrs.	Beisbol
L.C.C. Verónica Rivera Torres	Por asignatura 40 hrs.	Difusión
L.E.F. Luis Montejano Hernandez	Por asignatura 40 hrs.	Gimnasia
DR. Darío I Montoya García	Por asignatura 40 hrs.	Medicina del deporte
Ing. Samuel Rodríguez Lucas	Por asignatura 40 hrs.	Informática
L.E.D. Julio César León García	Por asignatura 30 hrs.	Atletismo
Dr. José Gutiérrez Gerardo	Por asignatura 30 hrs.	Softbol
C. Mirna Alieth Sandoval Avalos	Por asignatura 30 hrs.	Promoción económica
L.E.F. Edy Everardo Camacho Mascareño	Por asignatura 30 hrs.	Futbol de bardas
Ps. María Georgina Mena Zepeda	Por asignatura 30 hrs.	Psicología del deporte
L.E.F. Sabino Martínez Duarte	Por asignatura 30 hrs.	Baloncesto
C. Lucia Valencia Núñez	Por asignatura 20 hrs.	Animación deportiva
C. Nidia Luz Beltrán Villalobos	Por asignatura 20 hrs.	Tae Kwon Do
L.E.D. Lorena de Monserrat Peña Gomar	Por asignatura 20 hrs.	Gimnasia aeróbica
Ing. Alberto Portillo Martínez	Por asignatura 20 hrs.	Halterofilia
E.D. Javier Muñoz Gallo	Por asignatura 10 hrs.	Beisbol
Lic. Sergio Molina Peña	Por asignatura 10 hrs.	Tenis
L.E.F. Joel Villanueva Villa	Por asignatura 10 hrs.	Futbol asociación

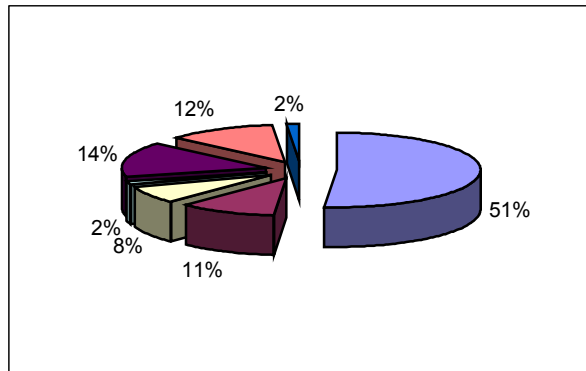


NOMBRE/ LOCALIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	DISCIPLINA DE ATENCIÓN
TIJUANA		
Profr. Vicente Mario Maldonado López	Por asignatura 40 hrs.	Baloncesto
Lic. Carlos Soto Demara	Por asignatura 40 hrs.	Administrador
Dr. William Fernando Catzin Echeverría	Por asignatura 40 hrs.	Medicina del deporte
E.D. Eusebio Martínez Alejandre	Por asignatura 40 hrs.	Futbol asociación
Dr. José Juan Leyva López	Por asignatura 40 hrs.	Medicina del deporte
C. Adrián Navarro Medina	Por asignatura 30 hrs.	Beisbol
E.D. Sergio Onofre Cardenas	Por asignatura 30 hrs.	Futbol de bardas
C.P. Ángel Fernando González Mendoza	Por asignatura 25 hrs.	Softbol
Lic. José Alfredo Arvizu Valencia	Por asignatura 20 hrs.	Atletismo
Profr. Julio Edgar Cabrera Garduño	Por asignatura 20 hrs.	Voleibol
Francisco Martínez Valenzuela	Por asignatura 20 hrs.	Karate
Lic. María del Rosío Fernández Valadez	Por asignatura 20 hrs.	Atletismo
Lic. José Luis Marín Castillo	Por asignatura 20 hrs.	Baloncesto
Profr. Jorge Silva Ruiz	Por asignatura 20 hrs.	Ajedrez
Roberto Carlos Espinoza Camacho	Por asignatura 20 hrs.	Voleibol
Lic. Karina Brito Pérez	Por asignatura 20 hrs.	Baloncesto
Ing. Abelardo Alcaraz Santillán	Por asignatura 20 hrs.	Voleibol
Lic. Krassimira Nicova Peteva	Por asignatura 20 hrs.	Baloncesto
Dr. Jesús Israel Pérez Salgado	Por asignatura 20 hrs.	Halterofilia
Ing. Ana Fernanda Toledo González	Por asignatura 20 hrs.	Tae kwon do

NOMBRE/ LOCALIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	DISCIPLINA DE ATENCIÓN
ENSENADA		
L.E.F. Juan Antonio González López	Tiempo completo	Baloncesto
L.E.F. Raúl Peña Robles	Medio tiempo +20 hrs.	Beisbol
L.E.F. Juan Manuel Márquez Dávalos	Medio tiempo +10 hrs.	Futbol asociación
L.E.D. Andrés Villalobos Flores	Medio tiempo +10 hrs.	Atletismo
Biol. Alfonso Parra Meza	Medio tiempo +10 hrs.	Karate Do
L.E.F. Alejandro Amaya Juárez	Medio tiempo +10 hrs.	Voleibol
L.E.F. Alejandro Martínez Ramírez	Medio tiempo +10 hrs.	Voleibol
E.D. Javier Peralta Zepeda	Medio tiempo +10 hrs.	Softbol
L.E.F. Gerardo Liera López	Medio tiempo +10 hrs.	Atletismo
Profr. Asunción Martínez Duarte	Medio tiempo +10 hrs.	Futbol de bardas
L.E.F. Francisco Javier Jiménez Espitia	Medio tiempo	Voleibol
Biol. Alfonso Guadalupe Maya Murguía	Medio tiempo	Tae kwon Do
L.E.F. Alberto Méndez Hernández	Medio tiempo	Halterofilia
L.A.E. Laura Elena Urzua Beltrán	Medio tiempo	Baloncesto
E.D. Lucio Gerardo Guerrero Castañeda	Por asignatura 40 hrs.	Baloncesto
Dr. José Ramón Fernández Martínez	Por asignatura 40 hrs.	Medicina del deporte
E.D. Alfredo Núñez Peralta	Por asignatura 10 hrs.	Beisbol
Ing. Rafael de la Cerda Elizarraraz	Por asignatura 10 hrs.	Baloncesto



En síntesis el perfil de la planta docente con la que se cuenta actualmente se define por especialistas en educación física, entrenadores deportivos, médicos en diferentes áreas, psicólogos, especialistas en sistemas de entrenamiento, en medicina deportiva, administradores del deporte e ingenieros en computación y licenciados en comunicación



51%	Lic. en educación física.
14%	Especialidades diversas como Sistemas de entrenamiento, medicina deportiva o especialidad en algún deporte.
12%	Computación y comunicación.
11%	Entrenador deportivo.
8%	Médicos.
4%	Psicólogos y administración del deporte.

Cabe mencionar que ya se iniciaron pláticas con personal académico de escuelas y facultades en los diferentes campus, mismas que corresponden a las áreas de conocimiento con las que no se cuenta actualmente dentro de esta planta docente, a fin de iniciar con certeza las actividades académicas una vez establecida la operación del programa.

3.9.- Posibilidades de multiacreditación y modelo semiescolarizado

Se establecerán programas que permitan la formación del estudiante y del personal académico fomentando la formación integral y multicultural de nuestros estudiantes, el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, entre otras buscando siempre atender las demandas de la sociedad.

Los convenios representan un importante instrumento para orientar y desarrollar la cooperación de las universidades en la medida que constituyan programas específicos de trabajo conjunto. Por ello el interés institucional de establecer acciones puntuales de cooperación académica en



distintos ámbitos universitarios y formalizarlas mediante acuerdos en contenido y desarrollo de actividades definidas.

La movilidad no es exclusivamente de alumnos sino también de docentes, a través de intercambios, convenios, profesor visitante, entre otras opciones; es por ello que se fomentará estancias académicas que puedan culminar en la obtención de grado en nuestra Universidad y en otra institución educativa del extranjero de manera simultánea.

En lo que respecta a la posibilidad de implementar el modelo no escolarizado para licenciatura de la actividad física y deporte, está se desarrollará en un futuro a mediano plazo si así fuera necesario, con la finalidad de:

- Posibilitar el acceso a modelos de educación abierta y a distancia, beneficiando a los grupos sociales que por su condición no puedan acceder a un modelo escolarizado.
- Ampliar la cobertura de oferta educativa.
- Optimización de recursos.
- Fomentar el aprendizaje y una actitud de actualización permanente.
- Permitir que el alumno avance de acuerdo a sus posibilidades.





IV PLAN DE ESTUDIOS



4.1. Perfil de ingreso y egreso:

Perfil de ingreso:

Conocimientos básicos en: biología, química, administración.
Inclinación por las actividades deportivas y su práctica.
Poseer condiciones óptimas de salud para el desarrollo de actividades físicas.
Vocación de servicio.
Respeto al cuerpo humano.
Interés por la preservación de la salud.
Capacidad para trabajar en equipo, integración y coordinación de equipos.
Facilidad de expresión oral y escrita.
Creatividad e iniciativa.
Ética y responsabilidad.

Requisitos de Ingreso:

Los establecidos en la UABC.
Examen médico satisfactorio realizado ante la instancia designada por la UABC.

Perfil de egreso:

Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física el deporte y la recreación en búsqueda de la convivencia armónica para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto



al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

Diseñar e implementar estrategias a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar el ejercicio de programas de actividades físicas, a fin de identificar y aprovechar las áreas de oportunidad en el contexto social, con una actitud responsable y emprendedora.

Proponer e implementar programas sociales, culturales y cívicos de la actividad física, aplicando los principios científicos, técnicos, éticos, humanísticos para realizar análisis críticos y resolutivos que respalden la solvencia moral de su actuación en los medios sociales para concienciar en los individuos una mejor calidad de vida que favorezca la armonía y solidaridad social.

4.2.-Campo ocupacional:

El licenciado en actividad física y deporte podrá desempeñarse en organizaciones en donde se promuevan y desarrollen actividades de educación física, recreación y deportes para diversos grupos poblacionales, con la idea de lograr una mayor eficacia o eficiencia en las actividades productivas, la convivencia social y obtener con ello una mejor calidad de vida.

Sector público, social y productivo:

Promoción y práctica de la educación física, el deporte y la recreación, atendiendo los principios científicos, dominando su técnica y metodología.

Desarrollar y administrar programas y/o estrategias en organizaciones que involucren y fomenten el deporte y la actividad física.

Elaboración y aplicación de planes y programas de ejercicio físico dirigidos a la enseñanza y desarrollo de las capacidades y destrezas de tipo condicional, coordinativo y volitivo, así como evaluar y detectar problemas de tipo psicomotriz en el niño, el adolescente y el adulto.



Planeación, organización dirección y evaluación de acciones a fin de proporcionar servicios de calidad, dirigidos al bienestar de las grandes mayorías y a personas con limitaciones de movimiento y necesidades especiales, siempre procurando mejorar la calidad de vida, la integración social y/o rehabilitación.

Resolver problemas y retos relacionados con la educación física, el deporte y la recreación de la comunidad en general.

Diseño y dirección de programas de formación y capacitación de recursos humanos en las áreas de educación física el deporte y la recreación.

Elaboración de diagnósticos y diseñar programas de prevención y rehabilitación de lesiones.

Organización y participación con equipos multi e interdisciplinarios para la promoción y aplicación de acciones dirigidas a la prevención de enfermedades, conservación de la salud y en actividades de rehabilitación de los individuos por medio de la actividad física.

Asimismo, como profesional independiente: Brindado asesorías, consultorías, capacitando en programas de la actividad física y deporte.

4.3.- Estructura académica por etapas y áreas de conocimiento

La estructura académica de la licenciatura parte de seis criterios fundamentales.

- + Duración de ocho semestres.**
- + El mapa se construyó a partir de cuatro áreas técnico-deportiva, biomédica, administrativa y social y humanista.**
- + 387 créditos como mínimo de los cuales el 73% son curriculares y el resto optativos u otras formas de obtención de créditos.**
- + Tres etapas de formación básica, disciplinaria y terminal.**
- + Flexibilidad en la forma de obtención de créditos.**



4.3.1.- Etapas de formación

El mapa curricular (**anexo No. II**) está distribuido en tres etapas de formación; la **básica** integrada por un total de diecisiete asignaturas curriculares, tres espacios para 3 optativas u otras formas de obtención de créditos y 148 créditos curriculares, estos últimos representan el 38% del total de los 387 créditos mínimos de la carrera.

La etapa **disciplinaria** la conforman quince asignaturas, seis espacios para optativas u otras formas de obtención de créditos, y 135 créditos curriculares que representan el 35% del total.

La última etapa es la **terminal** que la integran seis asignaturas curriculares, ocho espacios para optativas u otras formas de obtención de créditos y 89 créditos curriculares, estos representan el 23% del total de créditos mínimos.

El resto está integrado por las prácticas profesionales que representan el 4% del total de créditos mínimos, se presenta a continuación un cuadro síntesis posteriormente se presentan las características de cada una de las **38** asignaturas curriculares, y su asignación en tipos de horas: **(HC)** horas clase **(HT)** horas taller **(HL)** horas laboratorio, **(HPC)** horas prácticas de campo **(HE)** horas extracurriculares y créditos.

Cuadro No. 7 Distribución de créditos por etapas de formación

ETAPAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS CURRICULARES	CRÉDITOS OPTATIVOS
BÁSICA	130	18
DISCIPLINARIA	99	36
TERMINAL	41	48
PRÁCTICAS PROFESIONALES	15	0
TOTAL	387	

Se consideraron 6 créditos como mínimo en las otras modalidades para el cálculo de los créditos.



Cuadro No. 8 Características de las asignaturas por Etapa de Formación

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	REQUISITO
ETAPA BÁSICA								
1	Gimnasia básica	1			4	1	6	
2	Educación cívica	2			2	2	6	
3	Atletismo I	1			4	1	6	
4	Morfología	5		2		5	12	
5	Biología	5		2		5	12	
6	Historia y filosofía de la actividad física y el deporte	2				2	4	
7	Gimnasia artística	1			4	1	6	1
8	Natación I	1			4	1	6	
9	Atletismo II	1			4	1	6	3
10	Fisiología	5		2		5	12	4
11	Bioquímica	5		2		5	12	5
12	Ética y legislación deportiva	3				3	6	
13	Natación II	1			4	1	6	9
14	Kinesiología	3		2		3	8	11
15	Nutrición	3		2		3	8	12
16	Estructura socioeconómica de México	2		2		2	6	
17	Psicología del deporte	3		2		3	8	
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
ETAPA DISCIPLINARIA								
18	Fundamentos de beisbol y softbol	1			4	1	6	
19	Fundamentos de voleibol	1			4	1	6	
20	Recreación	1			4	1	6	
21	Evaluación morfofuncional	3		2		3	8	15,16
22	Proceso administrativo	3				3	6	
23	Didáctica aplicada al deporte	2		2		2	6	18
24	Fundamentos de baloncesto	1			4	1	6	
25	Fundamentos de futbol asociación	1			4	1	6	
26	Educación psicomotriz	3		2		3	8	
27	Salud en la actividad física	3		2		3	8	22
28	Administración de recursos	3				3	6	23
29	Actividad física para capacidades diferentes	2			3	2	7	
30	Expresión corporal	2			3	2	7	
31	Rehabilitación física	2			3	2	7	
32	Organización y administración de la actividad física	2		2			6	29
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
ETAPA TERMINAL								
33	Entrenamiento deportivo I	2			3	2	7	
34	Formulación y evaluación de proyectos en educación física	2		2		2	6	33
35	Evaluación de la educación física	2			3	2	7	
36	Entrenamiento deportivo II	2			3	2	7	34
37	Emprendedores	3		2		2	8	35
38	Seminario de titulación	2		2		2	6	
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							



CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	REQUISITO
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	OPTATIVA							
	PRÁCTICAS PROFESIONALES				15			
	OTROS CURSOS OPTATIVOS						VR	
	OTRAS MODALIDADES DE ACREDITACIÓN						VR	

4.3.2.- Por Áreas de Conocimiento

De los 393 créditos considerados como mínimos, 276 corresponden a las asignaturas curriculares, estos últimos, están distribuidos en cuatro áreas del conocimiento la **técnico-deportiva, la biomédica, la administrativa y la social y humanista.**

La primera está integrada por un total de diecisiete asignaturas curriculares, la segunda nueve asignaturas, la tercera seis y la última siete, las cuales representan el 27.5%, 22.1%, 9.6% y 11% del total de créditos de las asignaturas curriculares respectivamente, como se muestra en el cuadro síntesis, posteriormente se incluye el cuadro desglosado del conjunto de asignaturas que corresponden a cada área de conocimiento.

Cuadro No. 9 Distribución de los créditos de las asignaturas curriculares en las áreas de conocimiento

ÁREA	CRÉDITOS
Técnico-deportiva	108
Biomédica	87
Administrativa	38
Social y humanista	37
Total de créditos de las asignaturas curriculares	270
Prácticas profesionales	15
Otras formas de obtención de créditos	102
Total	387



Cuadro No. 10 Características de las asignaturas curriculares por áreas de conocimiento

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	REQUISITO
ÁREA SOCIAL Y HUMANÍSTICA								
2	Educación cívica	2			2	2	6	
6	Historia y filosofía de la actividad física y el deporte	2				2	4	
12	Ética y legislación deportiva	3				3	6	
17	Psicología del deporte	3		2		3	8	
23	Didáctica aplicada al deporte	2		2		2	6	18
38	Seminario de titulación	2	2			2	6	
ÁREA ADMINISTRATIVA								
16	Estructura socioeconómica de México	2		2		2	6	
22	Procesos administrativos	3				3	6	
28	Administración de recursos	3				3	6	23
32	Organización y administración de la actividad física	2		2			6	29
34	Formulación y evaluación de proyectos en educación física	2		2		2	6	33
37	Emprendedores	3		2		3	8	35
ÁREA BIOMÉDICA								
4	Morfología	5		2		5	12	
5	Biología	5		2		5	12	
10	Fisiología	5		2		5	12	4
11	Bioquímica	5		2		5	12	5
14	Kinesiología	3		2		3	8	11
15	Nutrición	3		2		3	8	12
21	Evaluación morfofuncional	3		2		3	8	15,16
27	Salud en la actividad física	3		2		3	8	22
31	Rehabilitación física	2			3	2	7	
ÁREA TÉCNICO-DEPORTIVA								
1	Gimnasia básica	1			4	1	6	
3	Atletismo I	1			4	1	6	
7	Gimnasia artística	1			4	1	6	1
8	Natación I	1			4	1	6	
9	Atletismo II	1			4	1	6	3
13	Natación II	1			4	1	6	9
18	Fundamentos de beisbol y softbol	1			4	1	6	
19	Fundamentos de voleibol	1			4	1	6	
20	Recreación	1			4	1	6	
24	Fundamentos de baloncesto	1			4	1	6	
25	Fundamentos de futbol asociación	1			4	1	6	
26	Educación psicomotriz	3		2		3	8	
29	Actividad física para capacidades diferentes	2			3	2	7	
30	Expresión corporal	2		3		2	7	
33	Entrenamiento deportivo I	2			3	2	7	
35	Evaluación de la educación física	2			3	2	7	
36	Entrenamiento deportivo II	2			3	2	7	34



4.3.3.- Tipología de las asignaturas:

Otra característica de las asignaturas es el tipo al que pertenecen, la Universidad considera la existencia de tres de ellos. Al **tipo 1** corresponden aquellas actividades de la enseñanza en la que se requiere la manipulación de instrumentos, animales o personas, en donde la responsabilidad del adecuado manejo, es indispensable la supervisión de la ejecución del alumno de manera directa (clínica y práctica). El **tipo 2** está diseñado para cumplir con una amplia gama de actividades de enseñanza aprendizaje, en donde se requiere una relación estrecha para supervisión o asesoría del maestro (talleres, laboratorios). El **tipo 3** son asignaturas básicamente teóricas, en las cuales predominan las técnicas expositivas, la actividad se lleva dentro del aula y requiere un seguimiento por parte del maestro.

Cuadro No. 11 Tipología de las asignaturas

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO
1	Gimnasia básica	3
1	Práctica de campo de gimnasia básica	1
2	Educación cívica	3
2	Práctica de campo de educación cívica	2
3	Atletismo I	3
3	Práctica de campo de atletismo I	1
4	Morfología	3
4	Taller de morfología	2
5	Biología	3
5		2
6	Historia y filosofía de la actividad física y el deporte	3
7	Gimnasia artística	3
7	Práctica de campo de gimnasia artística	1
8	Natación I	3
8	Práctica de campo de natación I	1
9	Atletismo II	3
9	Práctica de campo de atletismo II	1
10	Fisiología	3
10	Taller de fisiología	2
11	Bioquímica	3
11	Taller de bioquímica	2
12	Ética y legislación del deporte	3
13	Natación II	3
13	Práctica de campo de natación II	1
14	Kinesiología	3
14	Taller de kinesiología	2
15	Nutrición	3
15	Taller de nutrición	2
16	Estructura socioeconómica de México	3
16	Taller de estructura socioeconómica de México	2
17	Psicología del deporte	3
17	Taller de psicología del deporte	2
18	Fundamentos de beisbol y softbol	3
18	Práctica de campo de fundamentos de beisbol y softbol	2



CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO
19	Fundamentos de voleibol	3
19	Práctica de campo de fundamentos de voleibol	2
20	Recreación	3
20	Práctica de campo de recreación	2
21	Evaluación morfofuncional	3
21	Taller de evaluación morfofuncional	2
22	Proceso administrativo	3
23	Didáctica aplicada al deporte	3
23	Taller de didáctica aplicada al deporte	2
24	Fundamentos de baloncesto	3
24	Práctica de campo de fundamentos de baloncesto	2
25	Fundamentos de futbol asociación	3
25	Práctica de campo de fundamentos de futbol asociación	2
26	Educación psicomotriz	3
26	Taller de educación psicomotriz	2
27	Salud en la actividad física	3
27	Taller de salud en la actividad física	2
28	Administración de recursos	3
29	Actividad física para capacidades diferentes	3
29	Práctica de campo de la actividad física para capacidades diferentes	1
30	Expresión corporal	3
30	Práctica de campo de expresión corporal	2
31	Rehabilitación Física	3
31	Práctica de campo de rehabilitación física	1
32	Organización y administración de la actividad física	3
32	Taller de organización y administración de la actividad física	2
33	Entrenamiento deportivo I	3
33	Práctica de campo de entrenamiento deportivo I	2
34	Formulación y evaluación de proyectos en educación física	3
34	Taller de formulación y evaluación de proyectos en educación física	2
35	Evaluación de la educación física	3
35	Práctica de campo de evaluación de la educación física	2
36	Entrenamiento deportivo II	3
36	Práctica de campo de entrenamiento deportivo II	2
37	Emprendedores	3
37	Taller de emprendedores	2
38	Seminario de titulación	3
38	Taller de seminario de titulación	2

El resto de las asignaturas del mapa curricular son optativas que complementan cada una de las áreas, además de considerar otras modalidades para la obtención de créditos, lo que permitirá enriquecer el proceso de aprendizaje y dar de alta asignaturas que permitan estar actualizados y responder a las necesidades del momento. En el siguiente cuadro se presentan las asignaturas optativas por áreas de conocimiento.



Cuadro No. 12 *Lista de asignaturas optativas de área de conocimiento y básicas*

ETAPA	ASIGNATURAS OPTATIVAS
BÁSICA	<ol style="list-style-type: none">1. Estadística aplica al deporte2. Computación aplicada al deporte3. Comunicación oral y escrita4. Ecología5. Actividades culturales6. Idioma extranjero7. Taller de técnicas de Investigación8. Sociología del deporte9. Comunicación del deporte10. Otras
DISCIPLINARIA	<ol style="list-style-type: none">11. Deportes de contacto12. Deportes acuáticos13. Educación física para escuela elementales14. Deportes con raqueta15. Fútbol asociación intermedio16. Baloncesto intermedio17. Voleibol intermedio18. Beisbol y softbol intermedio19. Recreación avanzada20. Ciclismo21. Liderazgo22. Gestión deportiva23. Arbitraje deportivo24. Didáctica deportiva25. Otras
TERMINAL	<ol style="list-style-type: none">26. Rehabilitación física avanzada27. Campismo28. Utilización del tiempo de ocio29. Atletismo avanzado30. Voleibol avanzado31. Fútbol asociación avanzado32. Baloncesto avanzado33. Beisbol y softbol avanzado34. Natación avanzado35. Ciclismo avanzado36. Administración de instalaciones deportivas37. Mercadotecnia deportiva38. Planeación estratégica39. Otras.

4.4.- Descripción genérica de las asignaturas

La descripción de cada una de las asignaturas curriculares se hicieron con base en sus datos de identificación, las competencias, habilidades y contenidos temáticos en forma sintetizada, cada una podrá localizarse en el anexo No. IV.

4.5.- Sistema de evaluación

La cultura de la evaluación, se ha consolidado aceleradamente en los procesos educativos, por lo que todo proceso debe ser permanentemente evaluado, entendida la evaluación como un



alto en el camino para hacer un análisis y reflexionar sobre los resultados obtenidos hasta ese momento y de ser necesario realizar las proyecciones pertinentes para alcanzar las metas propuestas, para lo cual se propone realizar un programa de seguimiento y evaluación curricular.

Dicho programa tiene como propósito de revisar los procesos de planeación y ejecución de la carrera, así como aportar la información del desarrollo de las etapas y momentos del currículo así como de los elementos, factores, variables e indicadores, que conforman la estructura educativa de la carrera.

El programa de seguimiento y educación curricular se orientará hacia aquellos aspectos que determinan los criterios de eficacia eficiencia y efectividad del proceso, desde sus etapas iniciales de planeación y desarrollo, hasta las etapas de post proceso.

El desarrollo del programa de seguimiento y evaluación, contemplará los diferentes factores internos de tipo académico-administrativo como son los insumos, infraestructura, matrícula,

contratación de profesores con perfil PROMEP, rendimiento escolar de los alumnos, desempeño y formación docente, así como la permanencia de los alumnos entre otros de los indicadores que los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (**CIEES**) logrando en un futuro la consolidación del programa con evidencias de calidad y acreditación total.

Un elemento fundamental será el seguimiento de la congruencia de los contenidos de las asignaturas, así como de su debida actualización, en virtud del dinamismo científico y tecnológico.

En lo que respecta al establecimiento de las diferentes metodologías que se seguirán para la elaboración de documentos de evaluación y seguimiento, se determinará con los académicos involucrados en el plan de estudio y con las autoridades de la unidad académica. Así mismo, se



establecerán las técnicas adecuadas para la captación de la información, interpretación, reporte de resultados y elaboración de informes correspondiente.

En lo referente al seguimiento y evaluación de tipo externo, esto se realizará apoyándose en los organismos representativos de los sectores a los cuales está orientado el perfil de egreso y en los organismos certificadores de la educación superior una vez constituidos, facilitando la difusión de la carrera, la realización de prácticas profesionales y del servicio social de acuerdo al perfil de egreso y el acercamiento al futuro mercado de trabajo.

El carácter del programa de seguimiento y evaluación será de: correspondencia, regularidad, sistematicidad, participativo, efectividad, objetividad y factibilidad.

El elemento estratégico para fortalecer la planta docente será el orientar acciones específicas a la consolidación del cuerpo académico, es por ello que se dará inicio a un programa de maestría y se promoverá la nivelación a licenciatura dirigido a personal de la planta docente que esté interesado en obtener el nivel, dichas acciones darán inicio conjuntamente con el programa de estudios y serán impartidas en forma semiescolarizada y a distancia en ciclos cortos durante el semestre y en períodos intersemestrales.





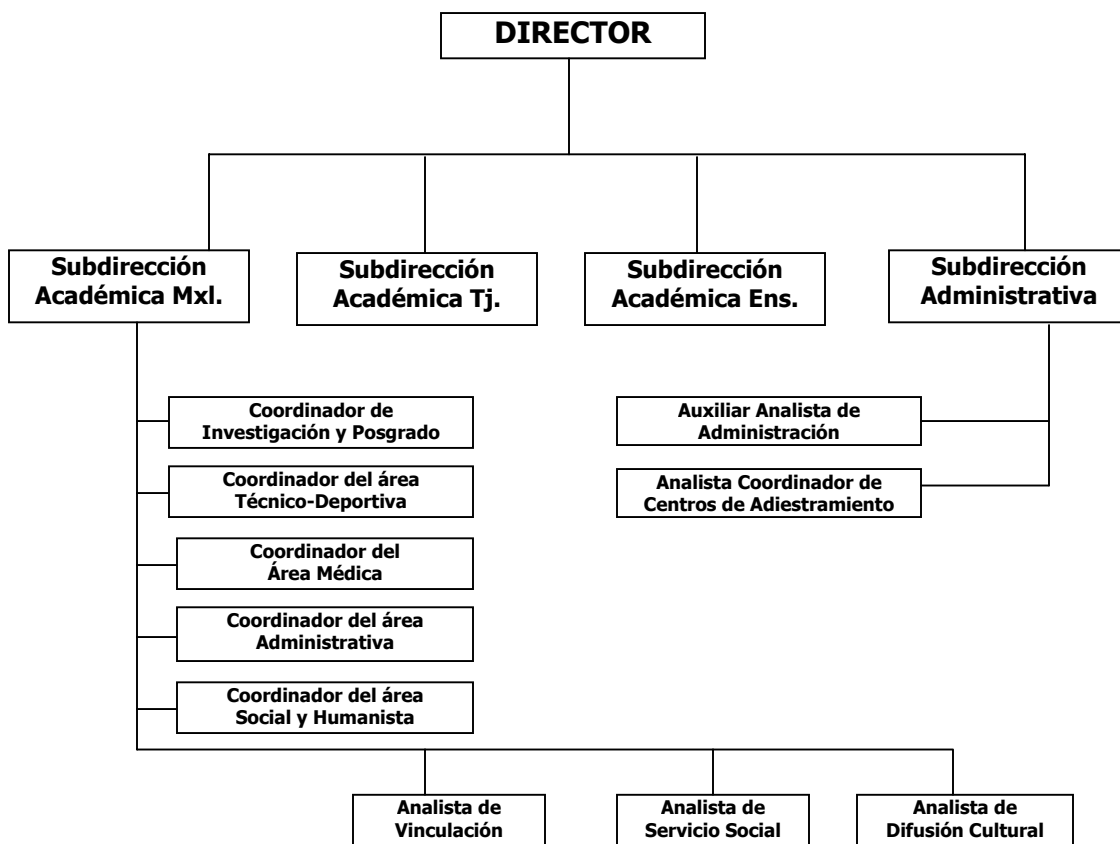
V ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE APOYO



5.1.- Organigrama

Para llevar a cabo las actividades de la licenciatura en actividad física y deporte con presencia en los principales campus del estado, se propone la siguiente estructura organizacional.

Figura No. 4 Estructura académico-administrativa para la operación de la licenciatura en actividad física y deporte.





Dirección

Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académico-administrativas que realice el personal a su cargo, en las áreas de docencia, investigación, extensión; administrar en forma óptima los recursos con que cuente la Escuela.

Subdirección académica Mexicali, Tijuana y Ensenada

Coordinar y controlar las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios elevando así su calidad académica a fin de que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice de acuerdo a los programas establecidos.

Subdirección administrativa

Programar, coordinar y controlar las actividades de carácter administrativo para el buen funcionamiento de la escuela en general y del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Coordinadores de área

Son los encargados de vigilar se cumplan los objetivos educacionales del plan de estudios, así como evaluar el proceso educativo, en sus áreas correspondientes, para la carrera de licenciado en actividad física y deporte. Las coordinaciones son:

Área técnico-deportiva:

Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes encaminados a lograr las competencias y evidencias de desempeño establecidas en el plan de estudios a través de la educación física, la recreación y el deporte.

Área biomédica

Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes encaminados a lograr las competencias y evidencias de desempeño establecidas en el plan de estudios a través de la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas.



Área administrativa

Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes encaminados a lograr las competencias y evidencias de desempeño establecidas en el plan de estudios a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar las actividades físicas y el deporte.

Área social y humanista

Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes encaminados a lograr las competencias y evidencias de desempeño establecidas en el plan de estudios a través de la generación de programas que coadyuven a concienciar en los individuos la necesidad de una mejor calidad de vida.

Las coordinaciones de servicio social, difusión cultural y vinculación, se establecerán de acuerdo a lo dispuestos en los reglamentos universitarios.

Con la idea de fortalecer a la planta docente se propone formalizar un acuerdo de formación docente para elevar el nivel académico de la misma y establecer un programa de actualización e intercambio tanto de alumnos como de docentes a través de acuerdos de colaboración y cartas de intención que se anexan (anexo No. V).

5.2.- Infraestructura física y de apoyo

Para la realización de las actividades que se han seleccionado y descrito en el plan de estudios de la carrera de licenciado en actividad física y deporte, la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con infraestructura y equipo en sus sedes de Mexicali, Tijuana y Ensenada, y aunque estas no fueran suficientes se tienen acuerdos tanto con el Gobierno del Estado como con el Gobierno Municipal para complementar las necesidades utilizando sus instalaciones cuando esto sea necesario. A continuación se enlista la infraestructura con la que cuenta la UABC.



Cuadro No.13 *Infraestructura para la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas de la Universidad Autónoma de Baja California localizada en Mexicali y Valle (2003).*

INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
GIMNASIO UNIVERSITARIO E.D. ELÍAS CARRANCO HERMOSILLO"	1	Unidad Deportiva Universitaria	Capacidad para 1,500 personas
GIMNASIO UNIVERSITARIO	1	Inst. Ciencias Agrícolas	Capacidad para 500 personas
CIRCUITO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	1	Unidad Deportiva Universitaria	Distancia de 1,600 metros, 12 estaciones con alumbrado
PISTA ATLÉTICA	1	Inst. Ciencias Agrícolas	Suelo compactado
ESTADIO UNIVERSITARIO DE ATLETISMO	1	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, pista de material sintético (tartán), capacidad en gradas para 3,000 personas, empastado
SALA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	1	Anexo al Estadio Universitario de Atletismo	Totalmente equipado con aparatos de pesas, mancuernas, discos, barras, etc.
SALA DE LUCHAS ASOCIADAS	1	Anexo al Estadio Universitario de Atletismo	Con piso de material sintético dos áreas separadas para uso de lucha olímpica, judo y karate do.
SALA DE GIMNASIA	1	Unidad Universitaria	Totalmente equipada con aparatos para gimnasia artística femenil y varonil
CAMPOS DE BEISBOL	2	Unidad Deportiva Universitaria	1 alumbrado con pasto y zona de gradas para 1,500 personas, con marcador electrónico
	1	Inst. Ciencias Agrícolas	
CAMPOS DE FUTBOL ASOCIACIÓN	2	Unidad Deportiva Universitaria	2 con pasto y graderío para 150 personas
	2	Inst. Ciencias Agrícolas	1 con alumbrado
CAMPOS DE SOFTBOL	2	Unidad Deportiva Universitaria	2 empastado, 1 alumbrado con gradas para 150 personas
	1	Inst. Ciencias Veterinarias	
CANCHAS DE BALONCESTO	5	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado con graderío sencillo movable
	1	Fac. Odontología	
	1	Fac. Medicina	
	2	Fac. Ciencias Humanas	
	2	Inst. Ciencias Veterinarias	
	1	Esc. Enfermería	



INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
	2	Inst. Ciencias Agrícolas	
CANCHAS DE TENIS	3	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, con superficie especial y cerco perimetral
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	1	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, empastado y graderío para 200 personas
CANCHAS DE VOLEIBOL	6	Unidad Deportiva Universitaria	
	1	Fac. Medicina	Alumbrado
	1	Esc. Enfermería	
	2	Inst. Ciencias Agrícolas	
	1	Fac. Ciencias Humanas	
CANCHA DE VOLEIBOL PLAYERO	2	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, gradas con capacidad para 100 personas
CANCHAS DE FRONTENIS	2	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, capacidad para 100 personas
CANCHAS DE FUTBOL DE BARDAS	2	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, cercado perimetral y graderío para 500 personas
CANCHAS DE FRONTENIS	2	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, capacidad para 100 personas
CANCHAS DE FUTBOL DE BARDAS	2	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado, cercado perimetral y graderío para 500 personas

Cuadro No. 14 Infraestructura para la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas de la Universidad Autónoma de Baja California en Tecate (2003)

INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
CANCHAS DE BALONCESTO	2	Escuela de Ingeniería	Alumbrado
CAMPO DE SOFTBOL	1	Escuela de Ingeniería	Alumbrado y gradas

Cuadro No. 15 Infraestructura para la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas de la Universidad Autónoma de Baja California en Tijuana (2003).

INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
GIMNASIO UNIVERSITARIO	1	Unidad Deportiva Universitaria	Capacidad para 500 personas
PISTA DE ATLETISMO	1	Unidad Deportiva Universitaria	Por concluirse pista sintética de eurotan
CIRCUITO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	1	Unidad Deportiva Universitaria	Distancia de 2,000 metros 12 estaciones con alumbrado
SALA DE ACONDICIONAMIENTO	1	Unidad Deportiva	Totalmente equipado con



INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
FÍSICO		Universitaria	aparatos de pesas, mancuernas, discos, barras, etc.
CAMPOS DE BEISBOL	2	Unidad Deportiva Universitaria	1 alumbrado con pasto y zona de gradas para 50 personas
CAMPOS DE FUTBOL ASOCIACIÓN	2	Unidad Deportiva Universitaria	Empastado
CAMPOS DE SOFTBOL	2	Unidad Deportiva Universitaria	Empastado y alumbrado
CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	1	Unidad Deportiva Universitaria	Graderío para 100 personas, alumbrado
CANCHAS DE BALONCESTO	6	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado
CANCHAS DE VOLEIBOL	2	Unidad Deportiva Universitaria	Alumbrado

Cuadro No. 16 Infraestructura para la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas de la Universidad Autónoma de Baja California en Ensenada (2003).

INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Gimnasio Universitario	1	1 Unidad Universitaria	Capacidad para 500 personas
	1	Unidad Valle Dorado	Capacidad para 3,000 personas
Circuito de Acondicionamiento Físico	1	Unidad Universitaria	Distancia de 400 metros, con 6 estaciones
Sala de Usos Múltiples	1	Unidad Universitaria	Techado y con duela
Sala de Acondicionamiento Físico	1	Unidad Universitaria	Totalmente equipado con aparatos de pesas, mancuernas, discos, barras, etc.
Campos de Fútbol Soccer	1	Unidad Valle Dorado	
Campos de Softbol	1	Unidad Universitaria	
Cancha de Fútbol Rápido	1	Unidad Universitaria	Totalmente acondicionada, con alumbrado
Canchas de Baloncesto	2	Unidad Universitaria	Alumbrado
Canchas de Voleibol	2	Unidad Universitaria	Alumbrado



Como ya quedó establecido la Universidad Autónoma de Baja California cuenta con infraestructura suficiente en Ensenada, Tijuana y Mexicali, así como recursos humanos con los que puede iniciar la licenciatura, estableciendo que para el corto plazo se tienen cubiertas la mayoría de la necesidades y que se tendrán que programarse las necesidades de mediano y largo plazo para ir incorporando espacios, equipo y recursos humanos que le den sustento a la licenciatura. Así mismo se tiene considerado un programa de formación docente que permita el mejoramiento y grado del personal con que se cuenta actualmente. Por estas razones se propone que la licenciatura de actividad física y deporte se lleve a cabo en las tres plazas mencionadas.



G L O S A R I O



Actividad física: Es el conjunto de tareas motoras propias de una persona, realizadas como parte de su actividad doméstica, laboral, escolar, profesional. Actualmente el concepto no se utiliza como un movimiento definido, a pesar de que hoy, más que nunca el hombre realiza actividades físicas en muy diversas formas, por razones de salud y estética principalmente, debido a que la forma de vida actual, la mecanización y la automatización exige cada vez menos de nuestro cuerpo para poder vivir. [Vargas: 1998]

Cultura física: es un todo complejo de conocimientos científicos, técnicos, artísticos, que se relacionan con el movimiento corporal y sus implicaciones para el desarrollo humano. Se confunde y se utiliza como sinónimo de educación física, recreación, salud, ejercicio físico, deporte gimnasia, danza, físico-constructivismo, esculismo, entre otros. Todo forma parte de una cultura física. Implica además: el conocimiento, la reflexión y el análisis de la historia, técnica, modalidades, teorías, programas, beneficios y hasta inconvenientes de cada una de esas actividades. [SEP: 1991]

Deporte: La UNESCO ha declarado que el deporte es la actividad específica de competición en la que se valora intensamente la práctica de ejercicios físicos con vistas a la obtención, por parte del individuo, el perfeccionamiento de las posibilidades morfofuncionales y psíquicas, conectadas con un record, en la superación de sí mismo o de su adversario.

El deporte en el sentido estricto de la palabra puede definírsela como competición propiamente dicha, cuya forma específica es un sistema de eventos formados históricamente en la esfera de la cultura física de la sociedad como área especial de revelación y equiparación unificada de las posibilidades, del ser humano (fuerzas, aptitudes y su habilidad de aplicarlas racionalmente) [Vargas:1998,59]

Educación física: Se concibe en la actualidad como una disciplina pedagógica formativa que va más allá de la educación formal. Constituye un proceso educativo permanente que promueve: la salud corporal, la habilidad física, la versatilidad y la adaptabilidad. Estimulando la autodisciplina, la coordinación psicomotriz y el trabajo en equipo. [Periódico Oficial: 2003]



Kinesiología: (teoría de los movimientos) Es la expresión preferida por los anglosajones para el estudio fundamentalmente estructural (anatómico) de los movimientos de los seres vivos [Vargas: 1998]

Recreación: Podemos considerarla como una resultante de la educación física y el deporte y se expresa por medio de la práctica de actividades espontáneas y amenas, durante el tiempo libre. Estas actividades son: juego, deportes, festivales, competencias, actividades gimnásticas y deportivas variadas, excursiones, campismo y otras muchas variantes. [Vargas: 1998]

Salud: Es una característica integral la que no se reduce al estado físico, sino presupone también el equilibrio psicoemocional, el desarrollo físico y el estado psíquico. El índice más característico de la salud, según se conceptúa en la actualidad, es la capacidad de mantener un estado óptimo del organismo en distintas condiciones y variar sus parámetros funcionales adecuadamente a la misma. El reglamento de la Organización Mundial de la Salud define el concepto de la "salud" como el estado de un pleno bienestar, físico, psíquico y social. [Vargas: 1998]

Administración y gestión deportiva: Desarrollo de habilidades para la aplicación de principios de la organización y gestión deportiva, con el objeto de desarrollar la promoción y ejecución de la actividad física en las diferentes a sectores de la sociedad identificando y aprovechando las áreas de oportunidad para el ejercicio de programas de educación física, deporte y recreación.





Referencias Bibliográficas



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Nacional del Deporte
Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006
CONADE
México, 2000

LÓPEZ AGUILAR NOÉ Y MIGUEL ANGEL AISPURÓ RUELAS
Actividad Deportiva Curricular (Propuesta documento)
UABC COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Enero 2003

PERIÓDICO OFICIAL
Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Baja California
28 de febrero de 1957

PERIÓDICO OFICIAL
Programa Estatal del Deporte y la Cultura Física Baja California
14 de enero del 2003

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Programa Estatal del Deporte y la Cultura Física
Periódico Oficial del 24 de enero del 2003 Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Baja California

Presidencia de la República
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
Poder Ejecutivo Federal 2001
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos Presidencia de la Republica

Presidencia de la República
Programa Nacional de Educación 2001-2006 Por una educación de buena calidad para todos: un enfoque educativo para el siglo XXI

SEP
Comisión Nacional del Deporte
Modelo de Plan de acciones para promover la cultura física y del deporte en instituciones de educación superior. México 1991 CONADE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Reglamentos Universitarios
Dirección General de Servicios Escolares
Mexicali, Baja California s/año

VARGAS RENÉ
Teoría del entrenamiento Diccionario de conceptos 1998 México Universidad Nacional Autónoma de México.



ANEXO I



Resultados del Estudio Argumentativo



I. Objetivos del estudio argumentativo.

1. Objetivo general

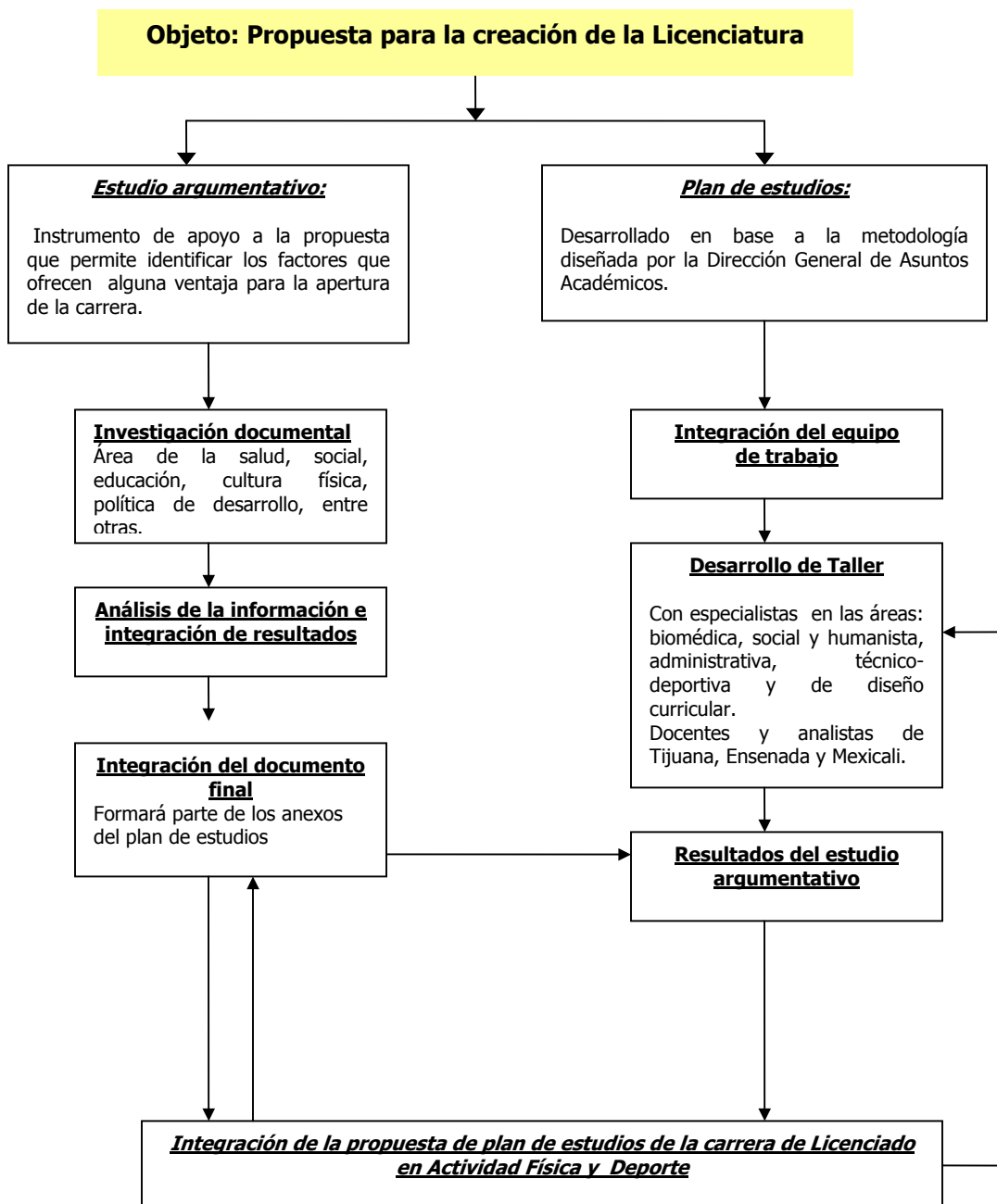
Identificar y examinar los factores sociales y económicos, que a nivel internacional, nacional y local permitan fundamentar la apertura de la licenciatura en la actividad física y deporte.

Objetivos específicos

- Revisar los factores sociales y de gestión en su ámbito internacional, en el campo de la cultura física, que permitan conocer la situación que guarda la actividad física, y el deporte y sus tendencias.
- Describir los factores sociales y de gestión que le han dado a México un papel importante en el campo de la cultura física, conocer su situación actual para generar con ello argumentos que apoyen la propuesta de apertura de la carrera.
- Conocer y describir la situación que guardan los factores sociales, económicos y de gestión de la actividad física y el deporte para Baja California.
- Identificar y describir las ventajas comparativas que ofrece la Universidad Autónoma de Baja California para la apertura de la carrera.
- Integrar un documento que permita identificar los argumentos que apoyen la propuesta de creación de la carrera.



2.- Diseño del proceso de investigación para la integración del estudio argumentativo y el plan de estudios de la carrera.





II.- La educación física y el deporte en el ámbito internacional, nacional y local.

Con la idea de contextualizar la importancia que tienen hoy en día las actividades físicas, la recreación y el deporte para lograr una mejor calidad de vida, en este apartado se muestra la situación actual y las tendencias que guardan, tanto en el ámbito internacional, nacional como local, con la idea de construir los argumentos de gestión de la cultura física que sustenten la importancia que tiene la creación de la carrera a nivel licenciatura: actividad física y deporte.

1.- Marco internacional

No es reciente el interés por la búsqueda de una mejor calidad de vida, quizás los esfuerzos han sido dispersos pero se cuenta con referencias internacionales muy importantes como la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos*** (Naciones Unidas: 1948) en su Art. 1º declara que *"todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"* y en el Art. 2º establece que *"todos pueden invocar los derechos y las libertades establecidas en esta declaración, sin distinción de cualquier especie, sea de raza, color, sexo, lengua, religión, opinión política o de otra naturaleza, origen nacional o posición social, riqueza, nacimiento, o cualquier condición"* o bien la ***Carta Internacional de la Educación Física y del Deporte*** (UNESCO/1978), en su artículo 1º establece que *"La práctica de la educación física y del deporte es un derecho fundamental de todos", y que el ejercicio de este derecho:*

- (a) es indispensable a la expansión de las personalidades de las personas.
- (b) propicia medios para desarrollar en los practicantes aptitudes físicas y deportivas en los sistemas educativos y en la vida social.
- (c) posibilitan adecuaciones a las tradiciones deportivas de los países, mejoramiento de las condiciones físicas de las personas y aun puede llevarlas a alcanzar niveles de performances correspondientes a los talentos personales.
- (d) debe ser ofrecido, a través de condiciones particulares adaptadas a las necesidades específicas, a los jóvenes, así mismo a los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, permitiendo el desarrollo integral de sus personalidades.

La Carta evidencia un fundamento, que hoy en día se retoma como una bandera y se convierte en la búsqueda para lograr el desarrollo humano...***Que hay un reconocimiento histórico y***



universal de que la educación física es uno de los medios más eficaces para la conducción de las personas a una mejor calidad de vida:

Fue sin duda uno de los más grandes esfuerzos a nivel mundial traduciéndose en uno de los documentos más completos que integra las ideas que sobre la educación física se discutieron en el mundo entero, el Manifiesto Mundial 2000 promovido por la **Federación Internacional de Educación Física (FIEP)** en el que claramente se han establecido las bases en cuanto al derecho de todos, a la educación física, en el se ha plasmado claramente el concepto mismo, sus medios, componentes, sus perspectivas, la búsqueda de la calidad y su importancia.

La (FIEP) fue fundada en 1923, como el más antiguo organismo internacional y ha sido el palco principal del debate sobre la Educación Física en el mundo desde su fundación. La importancia de la FIEP en el escenario internacional se concretó al final de la década de 1960 a través del **Manifiesto Mundial de la Educación Física**, lanzado a la luz pública en 1970. Aquel manifiesto prácticamente conceptualizó la educación física y lo tradujo a todos los idiomas para su difusión.

Como respuesta a las demandas, la actualización y la evaluación de lo establecido, se procedió paralelamente a revisar documentos, cartas, declaraciones de los diversos organismos internacionales que tratan de la Educación Física, además de las conclusiones y recomendaciones de todos los congresos realizados, dando lugar al **Manifiesto Mundial de la Educación Física - FIEP 2000** es un documento - síntesis de todo lo que fue discutido en la segunda mitad del siglo XX. Constituyendo las premisas principales para su consideración en las políticas gubernamentales de los países del mundo.

- El derecho de todos a la educación física
- El concepto de educación física
- El medio específico de la educación física
- La educación física como el componente de prioridad del proceso de educación
- La educación física y su perspectiva de educación continua
- La educación física en la escuela y su compromiso de calidad
- La educación física como la educación para la salud



- La educación física como la educación para el ocio
- La educación física como un medio de promoción cultural
- Las relaciones de la educación física con el deporte
- La educación física y la necesidad de una ciencia de sustentación
- Las relaciones de la educación física con el turismo
- Los profesores como los agentes principales de la educación física
- La educación física y la adaptación de medios y materiales
- La educación física para las personas con las necesidades especiales
- La educación física como el instrumento contra la discriminación y la exclusión social
- La educación física en los países sub-desarrollados y en vías de desarrollo
- La educación física como un factor para una cultura de la paz
- La educación física y las responsabilidades ante el medio ambiente
- La cooperación internacional para la educación física
- El papel de los medios de comunicación frente a la educación física
- Las responsabilidades de las autoridades gubernamentales frente a la educación física
- La FIEP y su manifiesto mundial de la educación física

En el Manifiesto Mundial han quedado plasmadas las acciones que los Gobiernos de los Estados deberán buscar: la mejor calidad de vida, el consenso sobre el derecho de la cultura física, determinación de un proceso educativo completo e integral; es decir que la educación física sea parte del proceso educativo de las personas, promover la calidad y educación equilibrada, mayor inversión en el futuro en este campo, la atención a todas las personas incluyendo a la de capacidades diferentes. Por lo que este documento representa una pauta importante en las acciones que deberán emprenderse para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

2.- Marco nacional y local

La cultura física es un todo complejo de conocimientos científicos, técnicos, artísticos, que se relacionan con el movimiento corporal y sus implicaciones para el desarrollo humano. Se confunde y se utiliza como sinónimo de educación física, recreación, salud, ejercicio físico, deporte gimnasia, danza, físico-constructivismo, escultismo, entre otros. Todo forma parte de una cultura física. Implica además: el conocimiento, la reflexión y el análisis de la historia, técnica, modalidades,



teorías, programas, beneficios y hasta inconvenientes de cada una de esas actividades. [SEP: 1991]

Por su complejidad la cultura física es un fin y no un medio, analizar sus componentes nos permitirá conocer el estado actual que guarda en nuestro país la actividad física, la recreación y el deporte. Este recorrido se hará a través de tres estructuras gubernamentales: la política social, las instituciones que administran esta rama de la sociedad y el marco jurídico que lo sustenta.

México fue uno de los primeros países del mundo en introducir el concepto de cultura física en el marco del sistema educativo nacional. Hay antecedentes que desde 1856 la asignatura de cultura física se encontraba en la currícula de la escuela secundaria. Mientras que en varios países europeos lograba auge, en México ya para 1917 se sustituyó con la clase de deportes y más recientemente con el de educación física. [Presidencia de la República: 2001, 13]

Sin haber apoyo nuestro país no llegó a consolidar esta área, pues entre 1940 y 1960 sólo se promovió entre las asociaciones civiles el desarrollo independiente del deporte sin participación gubernamental. No fue hasta 1952 cuando se realizaron los juegos Nacionales Infantiles y Juveniles y posteriormente en 1960 con los XIX Juego Olímpicos realizados en nuestro país que abrieron nuevamente la participación gubernamental. El proyecto que apoyó el gobierno desde entonces fue el mantenimiento de la Escuela Nacional de Educación Física que desde 1960 hasta 1980 fue la base del desarrollo de los profesionistas de la cultura física.

Con la conformación primero del Instituto Nacional del Deporte (1979), La subsecretaria del Deporte (1980) el Consejo Nacional del Deporte y posteriormente la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) juntamente con un marco jurídico y la organización de grupos de deportistas sentaron bases más persistentes para un nuevo panorama sobre la cultura física.

2.1.- Política social

Recientemente en el ***Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*** se incluye de manera explícita un cambio en la educación, se considera esta como un factor de progreso y fuente de



oportunidades para el bienestar individual y colectivo, se busca con ello repercutir en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones. Se busca pues con ello, una revolución educativa, una educación integral, para lo que se identificaron diversos factores que se convirtieron en programas sectoriales regionales, institucionales y especiales, dentro de los que se encuentra el de Deportes, dando lugar al ***Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006***

2.2.- Programa Nacional

El Programa Nacional de Cultura Física y Deportes se desprende del área de Desarrollo Social y Humano del Plan Nacional de Desarrollo, se fundamenta en el objetivo estratégico de fortalecer la cohesión y capital sociales y tiene como finalidad:

Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y del deporte que promueva entre la población el acceso masivo a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, y a su participación organizada de ellas. [Presidencia de la República: 2001b]

El programa plantea entre otras cosas, de manera prioritaria, los elementos básicos para que a través de un proceso de planeación, se establezca en nuestro país un modelo de desarrollo para la cultura física y el deporte basado entre los realizado, lo existente y la innovación necesaria.

El propósito del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006 es que todos los mexicanos tengan acceso a los servicios de actividad física, recreación y deporte, es decir; que la sociedad mexicana disponga de los elementos básicos de una cultura física nacional y de un deporte más participativo y de calidad. [Presidencia de la República: 2001, 25]

Como puntos focales del Programa se señalan acciones que por sus características pudieran considerarse metas de corto, mediano y largo plazo.



- Masificación de las actividades físicas recreativas y deportivas
- Maximización del uso de instalaciones deportivas
- Profesionalización de las federaciones deportivas nacionales
- Generar programas integrales de trabajo para la calidad del deporte
- Lograr una promoción de difusión para la cultura física y el deporte
- Conformar un nuevo marco jurídico de la cultura física y el deporte
- Administración transparente y equitativa.

Se desprende de este universo cuatro plataformas programáticas y sus proyectos los cuales reflejan las acciones prioritarias a partir de: cultura física, deporte, calidad para el deporte (alta competencia) y la innovación administrativa de procesos y proyectos los cuales se sintetizan a continuación.

Cuadro No. 1 Plataformas programáticas y proyectos 2002-2006

CULTURA FÍSICA	DEPORTE	CALIDAD PARA EL DEPORTE	INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activación física y recreación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación del Sistema Nacional del Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema integral de apoyo para el deporte de alta competencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Innovación y calidad gubernamental para el deporte
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros deportivos escolares y municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de información y documentación de cultura física y deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de alta competencia por deporte y centros de ciencias aplicadas 	<p>Proyectos de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normatividad para la cultura física y el deporte ▪ Promoción y difusión para la cultura física y el deporte.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos nacionales y selectivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo organismos deportivos nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiamiento social y privado para la cultura física, el deporte y la alta competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪

Fuente: Información obtenida del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006



Cobra importancia este esquema no sólo porque deriva de una preocupación mundial o de un gobierno democrático sino de una realidad que rebasa en mucho las acciones que se van realizando. En el mismo Programa se dan a conocer indicadores sobre el desarrollo de la actividad física y no sólo se llega a identificar que no hay una cultura física sino que el conjunto de los conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de conservar la salud a través de las actividades físicas es elemental. En el siguiente cuadro se sintetizan algunos de estos indicadores.

Cuadro No. 2 *Indicadores de actividad física, recreación y deportes en México (2000)*

✚ El 80% de los niños y jóvenes no realizan actividad física.	✚ El Sistema educativo nacional no proporciona las herramientas suficientes para que los mexicanos obtengan los conocimientos básicos par realizar actividades físicas mínimas.
✚ Menos del 7% de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deportes.	✚ Existen muy pocos programas de recreación familiar con base en la actividad física.
✚ Los hábitos de actividad física y deporte de los mexicanos se reduce a una hora, un día a la semana.	✚ No se cuenta con los espacios suficientes y adecuados para que la comunidad tenga acceso a la actividad física, la recreación y el deporte.
✚ Los hábitos de nutrición no favorecen la realización del ejercicio intenso o de la práctica del deporte competitivo.	



2.3.- Marco jurídico e institucional

Los ordenamientos jurídicos vigentes en México en materia de educación física y deporte reconocen a estas actividades como pilares del desarrollo integral del ser humano. El artículo tercero constitucional establece que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

Entre los fines de la educación la ***Ley General de Educación*** indica que la educación debe contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades, estimular la educación física y la práctica del deporte; desarrollar actividades solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, sin menoscabo de la dignidad de las personas y fomentar actitudes positivas hacia el trabajo y el bienestar general.

En este sentido la ***Ley General del Deporte*** establece las disposiciones que lo regulan, las atribuciones del Estado en la materia y la participación de los sectores privado y social.

En el siguiente esquema se sintetiza el marco jurídico e institucional que ampara el deporte y la cultura física.



Cuadro No. 3 Marco jurídico e institucional del deporte y la cultura física en México hasta abril de 2003

NIVEL FEDERAL	
LEYES	INSTITUCIONES PLANES Y PROGRAMAS
Ley General de Educación	Comisión Nacional del Deporte SEP-CONAE (1988)
Ley de Fomento y Estímulo al Deporte (1990)	Sistema Nacional del Deporte
Ley General del Deporte (2000)	ANUIES: Diagnóstico Institucional de Extensión de la Cultura y los Servicios (1999)
	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
	Programa Nacional de Educación 2001-2006
	Programa Nacional del Deporte y la Cultura Física. 2001-2006 CONADE
	Programa Nacional de Capacitación y Certificación Consejo Nacional del Deporte Estudiantil Educación superior Art. 31-32 de la Ley General

Uno de los principales antecedentes de la Educación Física en Baja California se ubica cuando ésta era territorio (1891) en su Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en donde se reconoce a la Educación Física como parte de la formación escolar integral. En esa época la inclusión de la educación física, en los planes y programas de educación primaria se caracterizaban por la impartición de las primeras clases de gimnasia en las escuelas elementales del país.

En Baja California como en otras entidades del país, se forma a profesores de Educación Física esta opción se ofrece a través de la Universidad Estatal Pedagógica en cuatro plazas: San Quintín, Tijuana y Mexicali (en la ciudad y el Ejido Oaxaca). Siendo esta la única oferta educativa en este campo.



Sin embargo, el propio desarrollo del Estado llevó a que recientemente (2003) se diera a conocer el **Programa Estatal del Deporte y Cultura Física del Estado de Baja California**. En el se establece como punto de partida que la salud y el desarrollo del cuerpo humano son fundamentales para el bienestar de la persona. Conocerlo, desarrollar facultades psicomotrices y adquirir hábitos sanos desde temprana edad facilita la adquisición de valores y actitudes y el desarrollo integral del individuo. Así mismo la práctica habitual de la actividad física tiene un impacto favorable sobre la vida social en la medida que contribuye a estrechar los lazos de la familia, de la comunidad y el sentido de pertenencia a una localidad, a una región y a un Estado, ya que alienta la convivencia y la solidaridad, así como la identidad. [Periódico Oficial: 2003].

Para llevar a cabo este programa, Baja California cuenta con un marco jurídico e institucional pero que requerirá personal capacitado, que responda a las necesidades que se plantean tanto en el plan nacional como en el estatal, acerca de promover programas que alienten o reviertan la tendencia de llevar, una vida sedentaria y la consecuencia lógica de una mala salud en el grueso de la población.

Cuadro No. 4 Marco jurídico e institucional sobre la Cultura Física en Baja California

(2003)
Instituto de la Juventud y el Deporte (SEBS 1989) desaparece en el 2002
Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California 2002
Ley Estatal del Deporte (1995 y su reglamento (1998)
Plan de Desarrollo del Estado de Baja California
Programa Estatal del Deporte y la Cultura Física 2002-2007 Periódico oficial 24 de enero del 2003



3.- Tendencias de la actividad física y el deporte

Para identificar la tendencia que perfilan tanto la actividad física como el deporte se considerarán dos aspectos, el mejoramiento de la salud y otro de carácter económico.

En cuanto al primero, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud indican que la actividad física mejora la salud y la calidad de vida y enfatizan en que la **...práctica regular de la actividad física conjuntamente con buenos hábitos alimentarios puede ayudar a evitar o retardar la manifestación de las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis, el cáncer de colon y las complicaciones de salud asociadas con el sobrepeso y la obesidad...** (OPS,OM:2003)

Para la Organización Mundial de la Salud **la actividad física se define como "todos los movimientos que forman parte de la vida diaria, incluyendo el trabajo, la recreación, el ejercicio y las actividades deportivas"**, señalan además que los beneficios, van más allá de la prevención de enfermedades. Un estilo de vida activo mejora el estado de ánimo, estimula la agilidad mental, alivia la depresión y facilita el tratamiento de estrés. Según la OMS (2002) por cada dólar invertido en actividad física, considerando tiempo y equipamiento, resulta un ahorro de 3.2 dólares en costo médico anualmente.

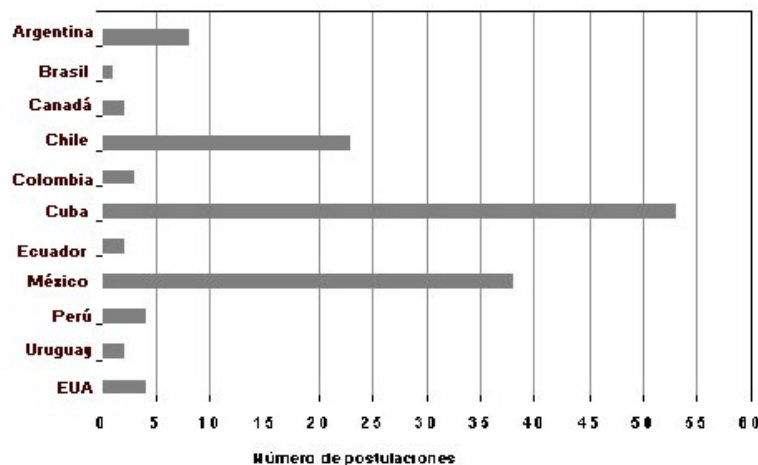
Por tal motivo y con acciones concretas la Organización Panamericana de la Salud desde el año 2000 tomó acciones concretas, en aquella ocasión colaboró con 13 países en la promoción de la iniciativa de los **Municipios Saludables**, la misión fue la de fortalecer la ejecución de actividades de promoción de la salud a nivel local, colocando la promoción de la salud como la más alta prioridad del programa político. Desde entonces y a la fecha, el movimiento en lo general procura construir y fortalecer alianzas multisectoriales para mejorar las condiciones sociales y sanitarias de las personas en los espacios donde vive y se aboga por la formulación de políticas públicas saludables, el mantenimiento de ambientes sanos y la promoción de estilos de vida saludables. (OMS:2002)



En México, el movimiento de los municipios saludables se ha desarrollado de manera dinámica, en la actualidad el país tiene cerca de 1,500 municipios inscritos en el programa coordinado por la Secretaría de Salud. En estos municipios se han realizado campañas de educación de la ciudadanía para proteger el ambiente y favorecer el saneamiento básico, proyectos para mejorar la calidad de vida y el entorno físico y social y actividades de prevención de la drogadicción; así mismo, han establecido políticas de inversión destinadas a mejorar la calidad de vida de grupos especiales afectados por inequidades de diversos tipos (OPS, 2000)

Además de estas acciones y ya con los primeros resultados, en el 2002 se declaró el 7 de abril como **Día Mundial de la Salud** y se promovió el "premio a municipalidades de las Américas, promotoras de ambientes para la recreación pública y la actividad física" denominado **Muévete América**. Se premiaron a aquellas ciudades que se han destacado por la promoción de espacios públicos para la recreación.

OPS/CDC 2002 Premio a municipalidades: 142 postulaciones válidas de un total de 154



Como se aprecia en el gráfico y de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, hubo un record de postulaciones y se puede apreciar que México ocupa el segundo lugar de propuestas para este evento.



Los ganadores del concurso fueron la Ciudad de Loja, Ecuador; Surco, Perú; Balcarce, Argentina; Surrey, British Columbia, Canadá estas fueron premiadas por la comunidad internacional durante una ceremonia en el Forum de Promoción de Salud, que se realizó del 20-24 de Octubre en Santiago de Chile en el 2002. Las municipalidades premiadas recibieron una placa conmemorativa reconociendo su importante contribución a la promoción de la salud. Además, los puestos primero y segundo de la categoría América latina y el Caribe recibieron US\$ 2,500.00 y US\$ 1,500.00 respectivamente.

¿Pero como saber que un Municipio es saludable? Se dice que un municipio es saludable cuando ha empezado el proceso de promover la salud en el espacio geográfico y con los grupos de población involucrados, cuando las organizaciones locales, los ciudadanos y las autoridades elegidas se comprometen a firmar un acta compromiso y ejecutar un plan de acción que mejorará continuamente las condiciones sociales que producen salud y bienestar para todas las personas que viven en ese ambiente. (OPS,2002)

En este sentido se aprecia una clara tendencia para buscar los mejores mecanismos que permitan el mejoramiento de la salud de una manera integral, y con ello lograr calidad de vida.

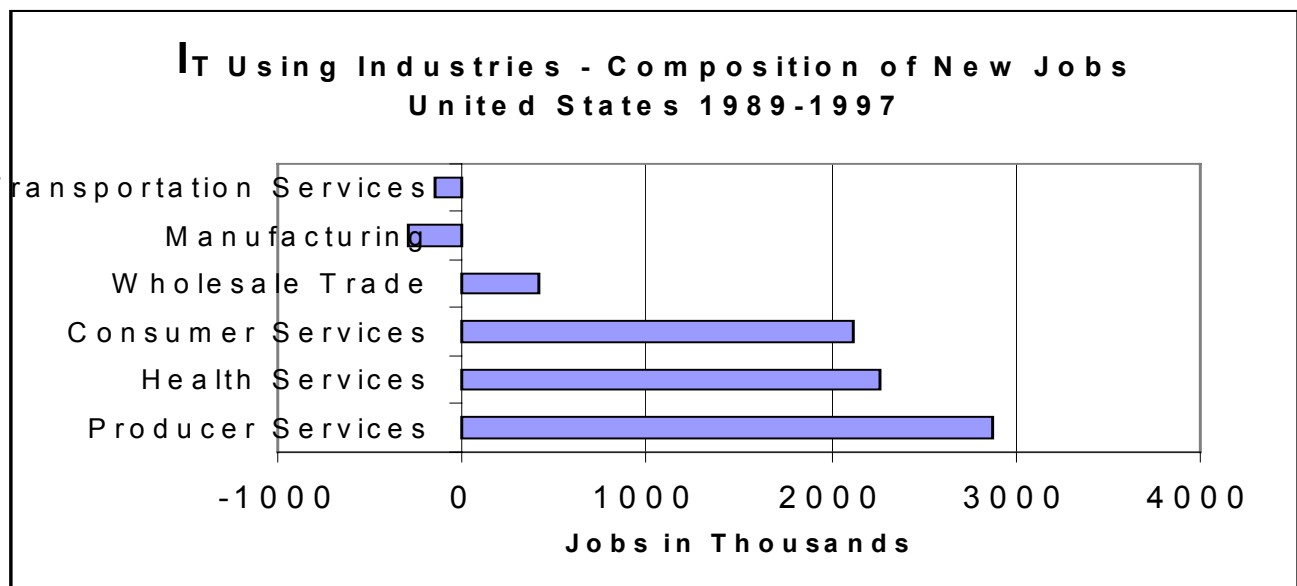
El segundo aspecto a considerar para identificar la tendencia que tiene la actividad física y el deporte está ligada a la salud y esta, se puede ver reflejada en la ***reestructuración de la actividad económica sectorial***, pues al marcarse como prioritario el mejorar las condiciones de salud de la población y buscar una mejor calidad de vida, se aprecian cambios en el rol y cantidad de los servicios de salud, la estructura del empleo y los nuevos patrones de consumo en éste subsector, entre otros aspectos. Un análisis interesante de éste comportamiento lo podemos apreciar en lo que se ha dado en llamar ***"La Nueva Economía"*** que desde el punto de vista de Manuel Castells (2000) es un término que han utilizado los medios de comunicación fundamentalmente y que identifica a la economía de hoy, la que se está viviendo, no un esquema futuro. Se caracteriza por tres grandes rasgos: Una economía centrada en la información y el conocimiento; una economía global y una economía en red.

El primer factor, como lo señala Mila Gascó en su estudio: América Latina ante la nueva economía (2001) la economía centrada en la información y el conocimiento, son aspectos que se



han convertido en la clave de la producción, la productividad y la competitividad. El segundo factor la economía global, de acuerdo a Castells (2000b) señala que los aspectos fundamentales de los países deberán tener la capacidad institucional, organizativa y tecnológica de funcionar como una unidad en tiempo real, o en un tiempo establecido, a escala planetaria; es decir una economía globalizada tiene que estar fuertemente internacionalizada o mundializada. Y por último una economía en red que es lo más propio de la explosión tecnológica y de la digitalización electrónica, se refiere a sus efectos de integración, interconexión y formación y redes que constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades y cuya difusión lógica modifica sustancialmente la operación y resultado de los procesos productivos, experiencia, poder y cultura (Mila Gascó, 2001).

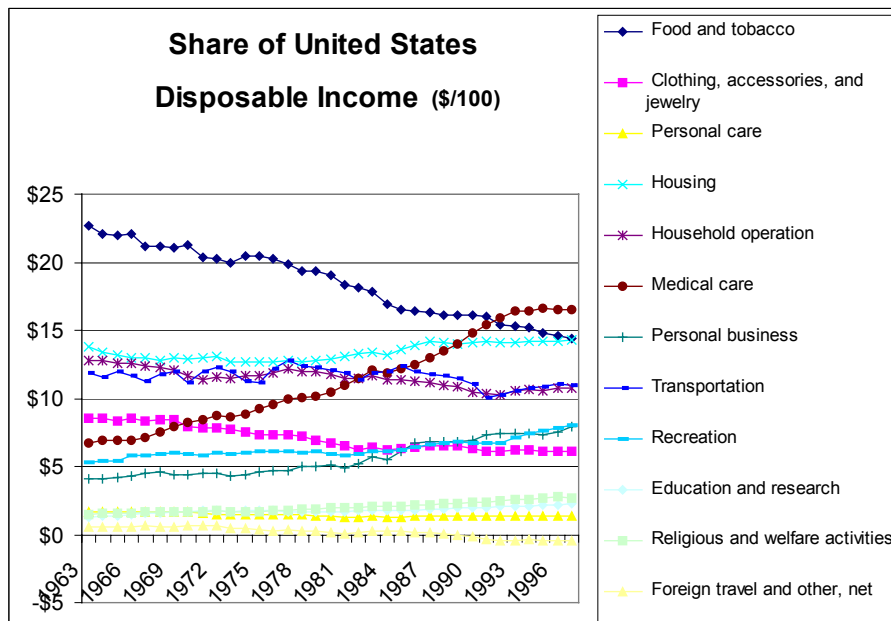
En este sentido y en función de la tendencia de la actividad física ligada a la salud, se percibe un fuerte crecimiento en la composición de nuevos empleos, en donde se aprecia la importancia en la nueva estructura de empleos del renglón de los servicios de salud, como se aprecia en el siguiente gráfico, producto de un análisis de la economía estadounidense (1989-1997).



Fuente: Gráfico proporcionado por el Dr. Arturo Ranfla González de un análisis denominado Services and the New Economy: Elements of a Research Agenda.



En el siguiente gráfico y producto del mismo análisis se puede observar la tendencia en la distribución del ingreso, que para el caso de interés resaltaremos: un incremento al alza tanto en la atención a la salud como en la recreación.



Fuente: Grafico proporcionado por el Dr. Arturo Ranfla González de un análisis denominado Services and the New Economy: Elements of a Research Agenda

A partir de estos dos aspectos, se ha identificado la tendencia tanto en las políticas públicas como en la reorganización de las actividades económicas que permiten inferir el papel que juegan hoy en día la actividad física y su relación con la salud, en este sentido, aunque México ha dado ya los primeros pasos, se espera que en el futuro se aprecie un incremento en acciones concretas que tengan que ver con el mejoramiento de la salud a través de las actividades físicas y el deporte.



III.- Oferta educativa nacional en el campo de la educación física y el deporte

Aunque la oferta educativa en el campo de la educación física y el deporte y sus similares, no es muy amplia, de acuerdo con la información estadística de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en nuestro país hay un total de veintitrés (2002) licenciaturas, ofrecidas tanto en el sector público como en el privado.

Dos características sobresalen de esta oferta educativa; una que se refiere a la orientación, pues la mayoría ofrece la Licenciatura en Educación Física y menos del veinte por ciento a otras áreas como la Cultura Física, Ciencias del Ejercicio entre otras. La otra característica es que la mayoría se encuentran ubicadas en el área de la salud y en menor proporción en el área de educación. Es por ello que en el siguiente apartado se identificará la situación que guarda, la frontera norte de México, en el contexto de la salud, en virtud de que esta relación Deporte-Salud lleva a plantear nuevos esquemas para lograr mejorar la calidad de vida.

Sin embargo, con objeto de centrar las intenciones de la licenciatura que se perfila abrir, se determinó analizar y profundizar en los planes de estudio de sólo cuatro de ellas. Dos relacionadas con la educación física y el deporte, una con relación a la cultura física y el deporte y otra licenciatura en ciencias del ejercicio, correspondientes a las Universidad de Chihuahua, Colima, Guadalajara y Nuevo León respectivamente, información que se verá reflejada en el plan de estudios que sustente la propuesta.

**Cuadro No. 5 Oferta educativa nacional en el campo de la educación física, el deporte y sus similares (2002)**

ESTADO	UNIVERSIDAD, CENTRO DE ESTUDIOS O INSTITUTO	NOMBRE DE LA CARRERA	DURACIÓN SEMESTRES
1. CAMPECHE	Universidad Autónoma del Carmen, Escuela de Enfermería	Licenciado en educación física y deportes	8
2. CHIHUAHUA	Universidad Autónoma de Chihuahua , Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte	Licenciado en educación física	8
3. COLIMA	Universidad de Colima, Facultad de Ciencias de la Educación	Licenciado en educación media básica en educación física	8
4. DISTRITO FEDERAL	Escuela Superior de Educación Física	Licenciado en educación física	8
5. DURANGO	Universidad del Norte de México, Escuela de Educación Física	Licenciado en educación física	9
6.	Universidad de Juárez Unidad Durango, Facultad de Medicina	Licenciado en educación física y del deporte	9
7. GUANAJUATO	Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada	Licenciado en educación física	8
8.	Instituto de Educación Armando Olivares Carrillo	Licenciado en educación física	8
9.	Instituto de Educación Superior José Vasconcelos	Licenciado en educación física	8
10. GUERRERO	Instituto de Educación Superior Jaime Torres Bodet	Licenciado en educación física	8
11. HIDALGO	Centro Universitario de Futbol y Ciencias del Deporte	Licenciado en educación física en futbol	8
12. JALISCO	Universidad de Guadalajara	Licenciado en cultura física y deporte	8
13. MICHOACÁN	Instituto Mexicano de Ciencias de la Educación José María Morelos	Licenciado en educación física y deportes	8
14. MORELOS	Escuela de Educación Física de Cuautla	Licenciado en educación física	8
15.	Universidad Autónoma de Morelos Instituto de Ciencias de la Educación	Licenciado en educación física	9



16. NAYARIT	Universidad del Alica	Licenciado en educación física y ciencias del deporte	8
17. NUEVO LEON	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva	Licenciado en ciencias del ejercicio	8
18. OAXACA	Colegio de Educación Superior de Tuxtepec	Licenciado en educación física	8
19. PUEBLA	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Escuela de Cultura Física	Licenciado en cultura física	6 a 14
20. QUERETARO	Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Enfermería	Licenciado en educación física y ciencias del deporte	8
21. SINALOA	Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela Superior de Educación Física	Licenciado en educación física	8
22. TAMAULIPAS	Universidad Regional Miguel Hidalgo	Licenciado en educación física	8
23. VERACRUZ	Universidad Veracruzana Facultad de Educación Física	Licenciado en educación física, deporte y recreación	8

Fuente: Información obtenida de los registros de ANUIES 2002

IV.- Causas frecuentes de muerte en la frontera norte de México

Otro argumento importante que cada día se promueve más con afán comercial, pero que tiene un alto porcentaje de verdadero, es el relativo al estado de salud de la población y las principales causas de muerte, que se encuentran ligadas a la vida sedentaria o al estrés en que se vive, sin mejorar nuestra calidad de vida, lo cual se muestra a continuación.

En un proyecto de cooperación entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), se determinaron los perfiles y tendencias de mortalidad en las áreas de la frontera de México y los Estados Unidos.



Los datos de mortalidad de 1990-1994 para los Estados Unidos fueron proporcionados por el *National Center for Health Statistics, U.S. Department of Health and Human Services* y para México, fueron proporcionados por la *Dirección General de Estadística e Informática de la Secretaría de Salud*. Para México, los estimados de población a mitad del año fueron proporcionados por el *Consejo Nacional de Población (CONAPO)*, y para calcular las tasas de los Estados Unidos, se utilizaron los datos de la *Oficina del Censo de los Estados Unidos*. Las poblaciones estimadas para el período 1991–1994, en cada país, se basan en las proyecciones del censo de 1990.

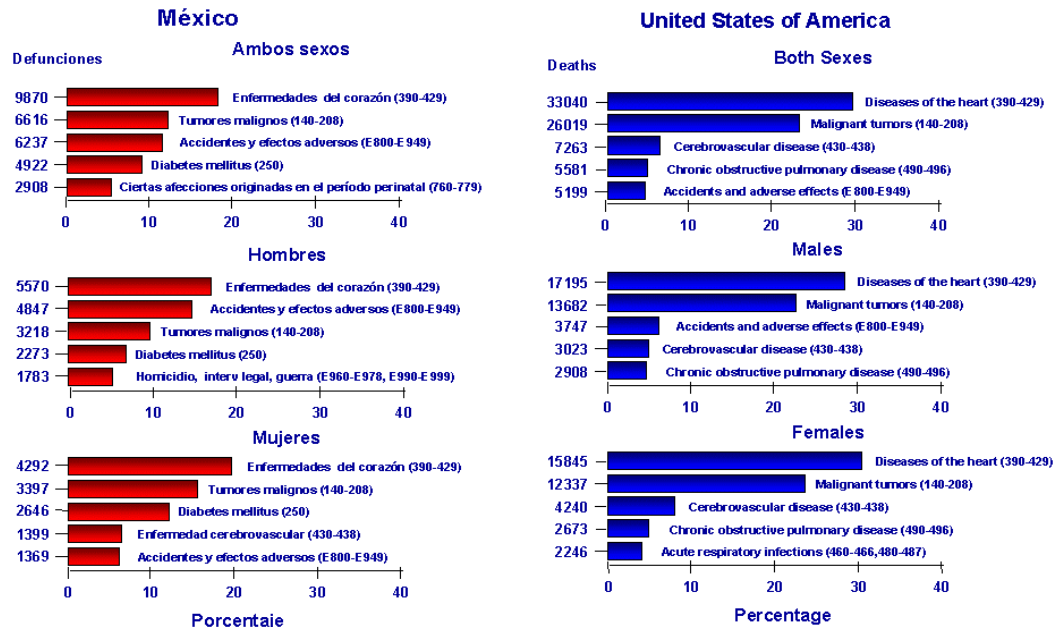
El punto de partida del estudio fue que de los 14 pares de comunidades hermanas que abarcan, cerca de 90% de la población fronteriza México–Estados Unidos— fue de 9,5 millones de personas en 1994. El crecimiento de la población durante el período 1990–1994 en la región fronteriza fue muy rápido, promediando cerca de 3,1 % por año en la frontera de México y 2,4 % por año en la frontera de los Estados Unidos. El estudio arroja en este período un total de 166.602 defunciones de 1992–1994 en las comunidades hermanas en ambos lados de la frontera, correspondiendo a una tasa cruda de mortalidad de 6,0 por 1.000 habitantes.

Como se aprecia en el siguiente gráfico las cinco primeras causas de mortalidad dan cuenta de cerca de dos tercios de las defunciones por causas definidas en la población total en la frontera de México y casi tres cuartas partes (73,6%) de las defunciones en la frontera de los Estados Unidos. Las mismas representan cerca de 65% de las defunciones en hombres y mujeres por causas definidas en las zonas fronterizas de México y 72% y 76% de defunciones masculinas y femeninas, respectivamente, en las zonas fronterizas de los Estados Unidos.



Gráfico No. 2 Principales Causas de mortalidad (1994)

Distribución porcentual por cinco causas principales de mortalidad, 1992-1994
Percentage distribution of five leading causes of death, 1992-1994



Fuente/Source: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Salud/United States, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Health Statistics. Procesamiento y análisis de datos/Data process and analysis: SHA, OPS/PAHO

En el período 1992–1994, la principal causa de muerte en la frontera, para ambos sexos, fue enfermedades del corazón. En las comunidades hermanas mexicanas, en un total de 9.870 defunciones (18,3% de las muertes por causas definidas) se registró enfermedad del corazón. En contraste, la mortalidad fue tres veces mayor en las comunidades hermanas de los Estados Unidos con 33.040 defunciones (29,9% de las muertes por causas definidas). Dentro de esta categoría de enfermedades, la enfermedad isquémica del corazón (CIE-9: 410–414), representó 64,9% de las defunciones en el lado mexicano y 64,5% en el lado de Estados Unidos. Proporcionalmente, el número de defunciones por enfermedades del corazón fue ligeramente mayor en las mujeres que en los hombres. En la frontera mexicana, las enfermedades del corazón representaron un total de 4.292 defunciones femeninas (19,9% de defunciones femeninas por causas definidas) y 5.570 defunciones masculinas (17,3% de defunciones masculinas por causas definidas). En la frontera de los Estados Unidos, las enfermedades del corazón representaron una pérdida mucho mayor:

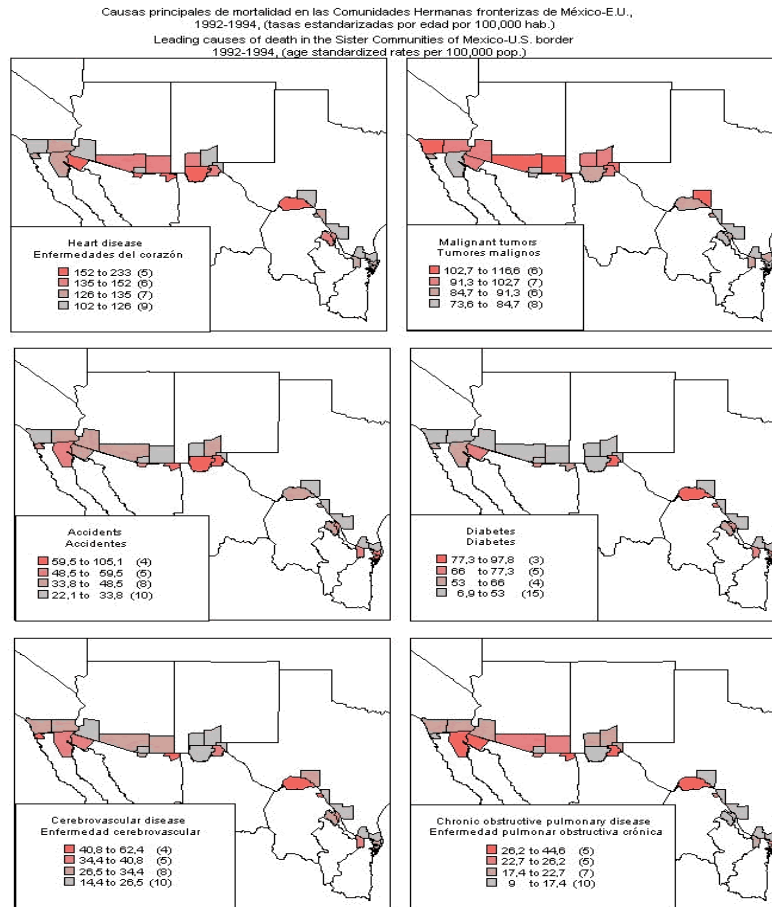


17.195 defunciones masculinas (29% de defunciones masculinas por causas definidas) y 15.845 defunciones femeninas (31% de defunciones femeninas por causas definidas).

En el gráfico No. 3, los mapas geográficos proporcionan las distribuciones espaciales y las magnitudes de las principales causas de muerte, lo cual contribuye a identificar las desigualdades en los patrones de mortalidad entre las comunidades hermanas. Las tasas de mortalidad ajustadas por edad para las enfermedades del corazón en el período 1992-1994, fueron de 152,3 por 100.000 hombres y de 127,1 por 100.000 mujeres en las comunidades hermanas de México. Estas tasas fueron 48,3% y 16,8% más altas que las tasas nacionales correspondientes para México: hombres 102,7 y mujeres 108,8. En contraste, las tasas ajustadas por edad en las comunidades hermanas de los Estados Unidos (132,2 en los hombres y 115,0 en las mujeres) fueron 20% y 21,9% más bajas, respectivamente, que los datos nacionales de los Estados Unidos por sexo. Las comunidades hermanas de los Estados Unidos también tuvieron tasas 13,2% y 9,5% más bajas para hombres y mujeres, respectivamente, que sus contrapartes en México.



Gráfico No. 3 *Mapa de localización de principales causas de muerte en la frontera norte de México*



Fuente/Source: Estados Unidos Mexicanos: Secretaría de Salud/United States: Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Health Statistics. Procesamiento y análisis de información/Information process and analysis: SHA OPS/PAHO

V.- Preferencias reveladas

La Universidad Autónoma de Baja California tiene un historial de atención a la población de Baja California en sus instalaciones deportivas desde 1972, con una tendencia a la alza. A través del departamento de actividades deportivas y recreativas (DADYR) se atiende a la población tanto en la plaza de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada.



La oferta que ofrece la Universidad fundamentalmente está dirigida a los niños y a los universitarios. Los deportistas desarrollan actividades a través de los programas promocionales y representativos. A continuación se presenta el comportamiento de población atendida tanto en niños como de universitarios.

Atención a niños

El Centro de Adiestramiento para niños de la Universidad, reporta un importante movimiento en diez disciplinas del 2000 a marzo del 2003. Destaca por el volumen de niños atendido el futbol asociación, el baloncesto, el karate y la gimnasia clásica que representa en promedio un 80% del total de las actividades desarrolladas por ciclo. A continuación el concentrado de atención a niños de septiembre del 2000 a marzo de 2003.

Cuadro No.6 Atención a niños por disciplina del 2000 a marzo de 2003

DISCIPLINA	2000 SEP-DIC	2001 ENE-DIC	2002 ENE-DIC	2003 ENE-MZO
Atletismo	51	105	115	68
Baloncesto	57	176	277	145
Futbol asociación	78	215	184	111
Karate	69	198	162	76
Tenis	24	130	177	65
Tenis de mesa	3	-	-	-
Lucha	17	38	33	3
Voleibol	-	43	10	-
Gimnasia clásica general	-	1234	1180	447
Gimnasia selección	-	119	85	6
Totales	299	2258	2223	921

Fuente: Información proporcionada por el área de planeación del DADYR abril de 2003

Atención a universitarios

La atención a alumnos y deportistas a través de la **promoción deportiva universitaria** se distribuye en un total de diecinueve actividades deportivas, de las cuales se identifica como la de mayor volumen el circuito de acondicionamiento y el futbol asociación, siguiéndole el beisbol,



softbol y voleibol de sala. Sólo en estas cinco actividades se concentra el 83% de la actividad deportiva. En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento del año 2002 del conjunto de actividades deportivas tanto a nivel representativo como promocional en el Estado de Baja California.

Cuadro No. 7 Actividades deportivas y número de deportistas tanto en el representativo como promocional en Baja California (2002)

Deporte	# Deportistas		Total
	Representativo	Promocional	
Ajedrez	40	80	120
Atletismo	150	300	450
Gimnasia aeróbica *	1	6	7
Baloncesto	100	300	400
Beisbol **	100	800	900
Futbol asociación	150	2000	2150
Futbol rápido	100	600	700
Karate Do	40	150	190
Tae Kuan Do	50	200	260
Judo	7	20	27
Natación	6	20	26
Tenis	8	150	158
Tenis de mesa	12	300	312
Softbol	60	600	660
Voleibol de sala	180	500	680
Voleibol de playa	50	150	190
Animación deportiva	0	40	40
Ciclismo **	6	20	26
Circuito acondic.	0	10 000	10000
			17296

Fuente: Información proporcionada por el área de planeación del DADYR abril de 2003.

* Sólo para Mujeres

** Sólo para hombres se atiende en todas las plazas (Mexicali, Tijuana, Ensenada) los seccionales y sólo en Tijuana no hay JUDO



En el siguiente cuadro se presenta el incremento en el total de las actividades deportivas realizadas desde 1999 hasta el 2000 tanto a nivel intramuros como seccional.

CUADRO NO. 8 Promoción universitaria a nivel intramuros y seccional 1999-2002

AÑO	INTRAMUROS	SECCIONAL	TOTAL
1999	7 500	1 350	8 850
2000	8 600	1 420	10 020
2001	11 640	1 560	13 200
2002	14 600	2 693	17 296

Fuente: Información proporcionada por el área de planeación del DADYR Abril de 2003

VII.- Síntesis de los argumentos

A continuación se presenta un cuadro síntesis con los principales argumentos que pudieran apoyar la propuesta de creación de la licenciatura en Actividad Física y Deporte.

VARIABLES	ARGUMENTOS
GESTIÓN DE LA CULTURA FÍSICA	<p>Política de desarrollo: Tanto la tendencia internacional como la nacional pone énfasis en la necesidad de la cultura física para todos, la necesidad de promoverla para contribuir a mejorar la salud y promover la educación integral (conocimiento+cultura+deporte). En México y en Baja California estas políticas se ven reflejadas en los programas de cultura física y deporte. Énfasis en: gasificación de las actividades físicas, la recreación y el deporte, atención a personas con capacidades diferentes y de la tercera edad, que las actividades físicas, recreativas y deportivas forman parte de la educación integral y para toda la vida. Competitividad internacional a través de municipios saludables.</p> <p>Marco jurídico: Hay una clara tendencia a consolidar el marco jurídico tanto a nivel federal como local no sólo con la creación de leyes sino de su reglamentación.</p> <p>Desarrollo institucional: Renovación, transformación y adecuación de las instituciones u organismos que administran el deporte y las actividades físicas para dar respuesta a los cambios y necesidades actuales.</p>



OFERTA EDUCATIVA	La creación de la carrera de licenciado en actividad física y deporte responde no sólo a la demanda local, sino que la oferta educativa regional se ve complementada y permitirá el intercambio de docentes y alumnos.
SALUD	<p>Los indicadores de actividad física y deportiva en México muestran que tanto niños como jóvenes que es el grueso de la población no realizan este tipo de actividades.</p> <p>Practicar las actividades físicas, recreativas y deportivas contribuye a mejorar la calidad de vida.</p> <p>La realización de dichas acciones puede contribuir a revertir la tendencia al alza de las principales causas de muerte.</p> <p>Repunte económico del subsector salud en la distribución de empleos.</p>
PREFERENCIAS REVELADAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Con la experiencia de más de treinta años la universidad ha ido respondiendo a las demandas de la población e incorporando actividades físicas, recreativas y deportivas dando atención a niños, jóvenes y adultos. Primero a través del departamento de acción deportiva y actualmente a través del DADYR.▪ Hay una planta docente que le da fortaleza a la propuesta.▪ Infraestructura que responde a las necesidades actuales y de la misma propuesta.▪ Diversidad en las disciplinas que ofrece y experiencia en eventos deportivos.▪ Escuela de deportes forma parte de la UABC según Ley Orgánica.▪ Actividad física como asignatura obligatoria (propuesta paralela).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Comisión Nacional Del Deporte.
Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006
CONADE México, 2000**

**Catelles Manuel
La ciudad de la nueva economía.
Revista La Factoría No.12 Jul-Septiembre 2000
[http// www.lafactoriaweb.com/articulos/castells12.htm](http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells12.htm)**

**López Aguilar Noé y Miguel Angel Aispuro Ruelas
Actividad Deportiva Curricular (Propuesta documento)
UABC, Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional
Enero de 2003**

**Mila Gascó
América Latina ante la Nueva Economía.
Revista Instituciones y Desarrollo No. 8 y 9 (2001) Instituto Internacional de
Gobernabilidad de Cataluña, Córcega 255, Barcelona España**

**Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud
Premio Municipalidades
[http//www.paho.org/Sapnish/HPP/HPN/whd2002-award.htm](http://www.paho.org/Sapnish/HPP/HPN/whd2002-award.htm)**

**Periódico Oficial del Estado de Baja California
Programa Estatal del Deporte y la Cultura Física
Periódico Oficial del 24 de enero de 2003, Poder Legislativo del Gobierno del Estado de
Baja California**

**Presidencia de la República
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
Poder Ejecutivo Federal 2001
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República**

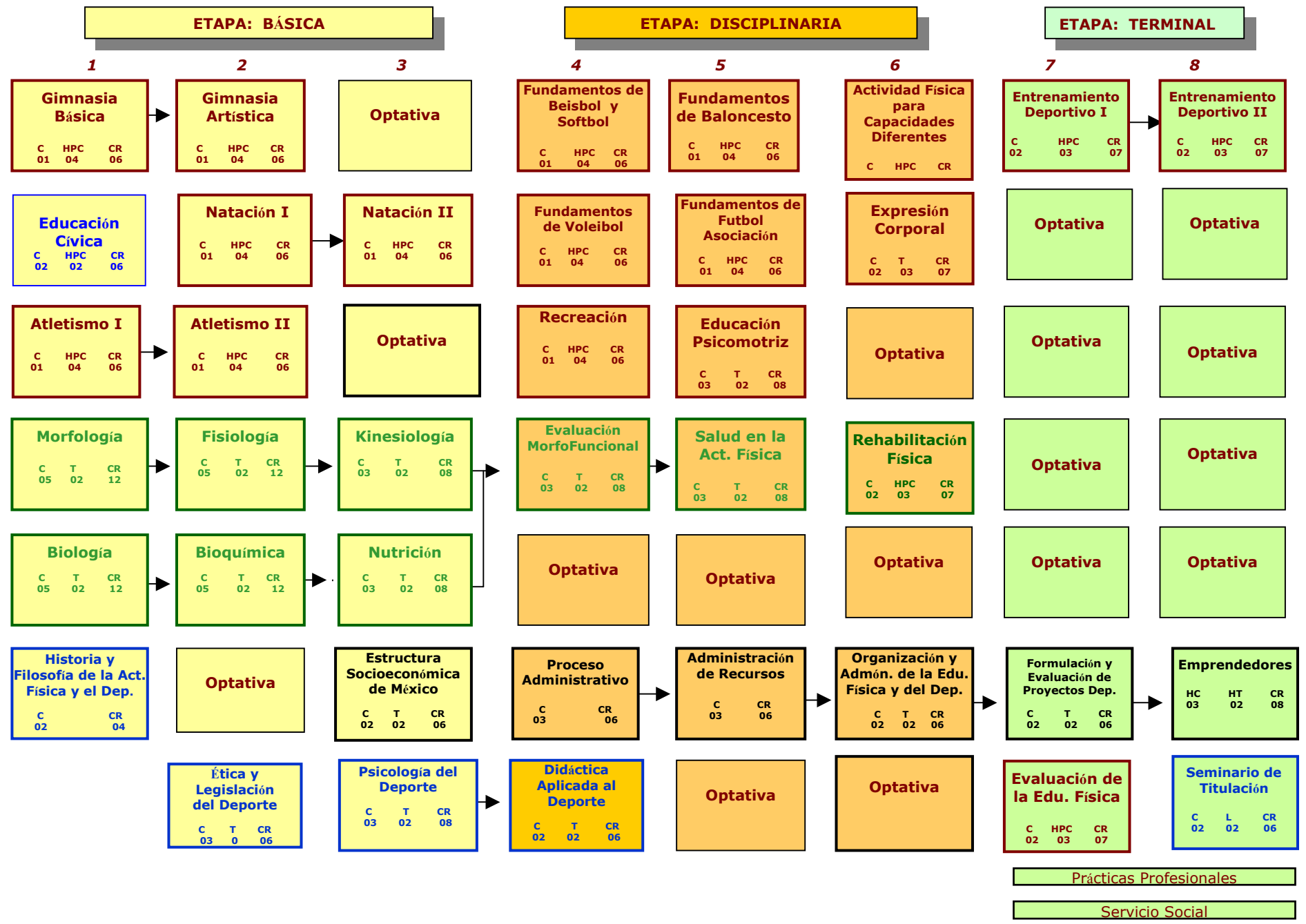
**Presidencia de la República
Programa Nacional de Educación 2001-2006, Por una educación de buena calidad para
todos: un enfoque educativo para el siglo XXI.**



ANEXO II

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE





Anexo III

2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1. Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.</p>	<p>1.1. Identificar las necesidades de la actividad física, del deporte y la recreación, a través de diferentes técnicas de recolección de datos, para decidir que tipo de programa se va a implementar con responsabilidad en la búsqueda de una mayor calidad de vida.</p> <p>1.2. Definir el objetivo del programa atendiendo a la necesidad de la actividad física, el deporte o la recreación, con compromiso social, para dar respuesta a los requerimientos del entorno.</p> <p>1.3. Seleccionar las estrategias correspondientes al programa previamente identificado en el diagnóstico, para que exista una mayor eficiencia en las actividades físicas.</p> <p>1.4. Identificar las fuentes de financiamiento propias y externas, con honestidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos.</p> <p>1.5. Diseñar el programa de la actividad física, deporte y recreación, considerando las necesidades identificadas en el diagnóstico, para el desarrollo humano, la salud y el bienestar del individuo.</p> <p>1.6. Promover y difundir el programa de la actividad a implementarse, con disposición y compromiso social, para fomentar la cultura de la actividad física.</p> <p>1.7. Implementar y evaluar los programas establecidos con el fin de proponer medidas preventivas o correctivas para fomentar la convivencia armónica en los diferentes grupos sociales.</p>

2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
2. Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.	<p>2.1. Identificar el grupo social a quien va dirigido el programa, para establecer creativamente las actividades correspondientes de acuerdo a las capacidades físicas y edad del individuo.</p> <p>2.2. Diseñar programas específicos con respeto que correspondan a la edad y a las condiciones físicas y especiales del individuo, para favorecer al mantenimiento de la salud.</p> <p>2.3. Desarrollar y evaluar los programas específicos para ejecutar las actividades inherentes al programa, con el fin de fomentar valores y actitudes en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.</p>

2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
3. Valorar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.	<p>3.1. Identificar capacidades morfológico funcionales para la ubicación de la actividad física y deportiva apropiada para su desarrollo biopsicosocial.</p> <p>3.2. Orientar y aplicar las medidas preventivas básicas para el cuidado de la integridad corporal en las actividades físicas cotidianas.</p> <p>3.3. Evaluar el estado físico y emocional del individuo en su caso canalizarlo al profesional pertinente para su atención diagnóstica; propuesta en el tratamiento.</p> <p>3.4. Aplicar técnicas de apoyo a programas médicos de rehabilitación física a personas con capacidades especiales o secuelas de lesiones o enfermedades crónico degenerativas.</p>

2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. Diseñar e implementar estrategias a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar el ejercicio de programas de actividades físicas, a fin de identificar y aprovechar las áreas de oportunidad en el contexto social, con una actitud responsable y emprendedora.	4.1. Planear acciones técnico administrativas para organizar y sistematizar los procesos que permitan el óptimo aprovechamiento de las áreas de oportunidad de la actividad física en el contexto social. 4.2. Establecer procedimientos y normas que determinen las condiciones de operación de los programas de la actividad física con actitud responsable y emprendedora.

2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. Proponer e implementar programas sociales, culturales y cívicos de la actividad física aplicando los principios científicos, técnicos, éticos, humanísticos, para realizar análisis críticos y resolutivos que respaldan la solvencia moral de su actuación, en los medios sociales para concientizar en los individuos una mejor calidad de vida que favorezca la armonía y solidaridad social.	5.1. Elaborar y aplicar programas sociales, culturales y cívicos que integren los principios morales, deberes y obligaciones que guían el desempeño profesional; apegándose a los valores éticos, para concientizar en los individuos una mejor calidad de vida.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.1. Identificar las necesidades de la actividad física, del deporte y la recreación, a través de diferentes técnicas de recolección de datos, para decidir que tipo de programa se va a implementar con responsabilidad en la búsqueda de una mayor calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none">▪ Fundamentos técnicos-tácticos.▪ Conceptos básicos de la actividad física.▪ Reglamentos técnicos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Manejo de información.▪ Planear.▪ Observación.▪ Atención.▪ Manejo de técnicas.▪ Computación.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Toma de decisiones.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.2. Definir el objetivo del programa atendiendo a la necesidad de la actividad física, el deporte o la recreación, con compromiso social, para dar respuesta a los requerimientos del entorno.	<ul style="list-style-type: none">▪ De la actividad física.▪ Programas nacionales de la actividad física.▪ Lineamientos.▪ Programa de cómputo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Manejo de técnicas.▪ Toma de decisiones.▪ Síntesis.▪ Manejo de equipo y programas de cómputo.▪ Organizar.	<ul style="list-style-type: none">• Propositivo• Organización

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.3. Seleccionar las estrategias correspondientes al programa previamente identificado en el diagnóstico, para que exista una mayor eficiencia en las actividades físicas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de la actividad física.▪ Planeación.▪ Organización.▪ Diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplicación de conocimiento teórico-práctico.▪ Comunicación.▪ Generar acciones creativas.▪ Habilidad de aplicación.▪ Manejo de técnicas.▪ Computación.	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad.• Toma de decisiones.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.4. Identificar las fuentes de financiamiento propias y externas, con honestidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Administración financiera.▪ Recursos humanos, financieros, etc.▪ Gestión de recursos.▪ Contabilidad.▪ Controles presupuestales y no presupuestales.▪ Compras.	<ul style="list-style-type: none">▪ Analizar en forma crítica la información.▪ Manejo de equipo.▪ Exponer ideas.▪ Conducir grupos.	<ul style="list-style-type: none">• Respeto.• Honestidad.• Discreción.• Compromiso.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.5 Diseñar programas de la actividad física, deporte y recreación, considerando las necesidades identificadas en el diagnóstico para el desarrollo humano, la salud y el bienestar del individuo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Etapas del proceso administrativo.▪ Comunicación.▪ Economía.▪ Planeación.▪ Tipos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis.▪ Decisión.▪ Interpretación de resultados.▪ Medición.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Ordenado.• Eficiencia.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>1.6. Promover y difundir el programa de la actividad a implementarse, con disposición y compromiso social, para fomentar la cultura de la actividad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación. ▪ Relaciones humanas. ▪ Liderazgo. ▪ Conocimiento de los programas de la actividad física. ▪ Normas y reglas de la actividad física. ▪ Comportamiento humano. ▪ Psicología. ▪ Lectura y redacción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de Información. ▪ Observación. ▪ Interpretación. ▪ Comunicación. ▪ Síntesis. ▪ Manejo de material didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Participación. • Creatividad.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.7 Implementar y evaluar los programas establecidos con el fin de proponer medidas preventivas o correctivas para fomentar la convivencia armónica en los diferentes grupos sociales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Reglamentos propios de la actividad.▪ Reglamentación del medio ambiente.▪ Políticas institucionales de la actividad física.	<ul style="list-style-type: none">▪ Comunicación.▪ Análisis.▪ Jerarquizar necesidades.▪ Síntesis.▪ Interpretación.	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad.• Calidad del medio ambiente.• Lealtad a los valores institucionales.

3. Análisis de competencias

Competencia General Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
2.1. Identificar el grupo social a quien va dirigido el programa, para establecer creativamente las actividades correspondientes de acuerdo a las capacidades físicas y edad del individuo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Grupos sociales.▪ Movilización social.▪ Organización de ligas, comités y cuerpos arbitrales.▪ Capacitación.▪ Comunicación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Comunicación.▪ Motivación.▪ Organización.	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo en equipo.▪ Disposición.▪ Tolerancia en las relaciones interpersonales.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
2.2. Diseñar programas específicos con respeto que correspondan a la edad y a las condiciones físicas y especiales del individuo, para favorecer al mantenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo humano.▪ Capacidades especiales.▪ Técnicas de grupos.▪ Ética.▪ Dinámica de grupos.▪ Psicología.	<ul style="list-style-type: none">▪ Manejo de grupos.▪ Comunicación.▪ Observación.▪ Iniciativa.	<ul style="list-style-type: none">▪ Empatía.▪ Flexibilidad para adaptar.▪ Prudencia.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
3.1. Desarrollar y evaluar los programas específicos para ejecutar las actividades inherentes al programa, con el fin de fomentar valores y actitudes en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Planeación.▪ Administración.▪ Liderazgo.▪ Métodos y técnicas de recolección de datos.▪ Análisis de datos.▪ Metodología.	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis.▪ Síntesis.▪ Organizar.▪ Redacción.	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo en equipo.▪ Ética.▪ Objetividad.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
3.2. Identificar capacidades morfológicas funcionales para la ubicación de la actividad física y deportiva apropiada para su desarrollo biopsicosocial.	<ul style="list-style-type: none">▪ Características morfológica funcional del individuo.▪ Diferencias del desarrollo psicomotriz y morfológicas de las diferentes edades.▪ Técnicas acordes a las diferentes edades del ser humano.	<ul style="list-style-type: none">▪ Observación.▪ Análisis.▪ Interpretación de datos.▪ Emisión de juicios.	<ul style="list-style-type: none">▪ Servicio.▪ Compromiso.▪ Motivación.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
3.3. Orientar y aplicar en las medidas preventivas básicas para el cuidado de la integridad corporal en las actividades físicas cotidianas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Morfología.▪ Fisiología.▪ Bioquímica.	<ul style="list-style-type: none">▪ Observación.▪ Interpretación.▪ Síntesis.▪ Análisis.	<ul style="list-style-type: none">▪ Honestidad.▪ Prudencia.

3. Análisis de competencias

Competencia General Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
3.4. Evaluar el estado físico y emocional del individuo en su caso canalizarlo al profesional pertinente para su atención diagnóstica; propuesta en el tratamiento.	<ul style="list-style-type: none">Alteraciones morfológicas funcionales.Evaluar conducta entorno familiar.Reconocer influencias personales y medio ambiente.Distinguir limitaciones.	<ul style="list-style-type: none">Observación.Interpretación.Análisis.Relaciones humanas.	<ul style="list-style-type: none">Compresión.Respeto.Calidad Humana.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>3.5. Aplicar técnicas de apoyo a programas médicos de rehabilitación física a personas con capacidades especiales o secuelas de lesiones o enfermedades crónico degenerativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas básicas de rehabilitación. ▪ Evolución de las alteraciones morfo-funcionales. ▪ Causas de principales mecanismos de lesión. ▪ Secuelas morfo-funcionales más frecuentes en enfermedades crónico degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar. ▪ Observar. ▪ Análisis. ▪ Interpretación. ▪ Síntesis. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto. ▪ Comprensión. ▪ Motivación. ▪ Servicio.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Diseñar e implementar estrategias a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar el ejercicio de programas de actividades físicas, a fin de identificar y aprovechar las áreas de oportunidad en el contexto social, con una actitud responsable y emprendedora.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>4.1. Planear acciones técnico administrativas para organizar y sistematizar los procesos que permitan el óptimo aprovechamiento de las áreas de oportunidad de la actividad física en el contexto social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso administrativo aplicado a la actividad física. ▪ Planeación. ▪ Aspectos metodológicos de la investigación. ▪ Tipos de planes. ▪ Formulación de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observar. ▪ Interpretar. ▪ Ordenar. ▪ Decidir. ▪ Liderazgo. ▪ Toma de decisiones. ▪ Manejo de Sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación. ▪ Compromiso institucional. ▪ Juicio crítico.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Diseñar e implementar estrategias a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar el ejercicio de programas de actividades físicas, a fin de identificar y aprovechar las áreas de oportunidad en el contexto social, con una actitud responsable y emprendedora.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
4.2. Establecer procedimientos y normas que determinen las condiciones de operación de los programas de la actividad física con actitud responsable y emprendedora.	<ul style="list-style-type: none">▪ Normas y procedimientos de la actividad física.▪ Principio administrativo.▪ Leyes y reglamentos del deporte.▪ Comunicación.▪ Recursos humanos, financieros y materiales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Resolver problemáticas.▪ Razonamiento.▪ Toma de decisiones.▪ Trabajo en equipo.▪ Colaboración.	<ul style="list-style-type: none">▪ Emprendedor.▪ Responsabilidad.

3. Análisis de competencias

Competencia General: Proponer e implementar programas sociales, culturales y cívicos de la actividad física aplicando los principios científicos, técnicos, éticos, humanísticos, para realizar análisis críticos y resolutivos que respaldan la solvencia moral de su actuación, en los medios sociales para concientizar en los individuos una mejor calidad de vida que favorezca la armonía y solidaridad social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>5.1 Elaborar y aplicar programas sociales, culturales y cívicos que integren los principios morales, deberes y obligaciones que guían el desempeño profesional; apegándose a los valores éticos, para concientizar en los individuos una mejor calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño. ▪ Aplicación de instrumentos. ▪ Indicadores sociales. ▪ Ética. ▪ Medio ambiente. ▪ Técnicas deportivas. ▪ Recreación. ▪ Conducta humana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en equipo. ▪ Organización. ▪ Evaluación. ▪ Análisis. ▪ Reflexión. ▪ Interactuar con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tolerancia. ▪ Equidad. ▪ Empatía. ▪ Solidaridad. ▪ Lealtad.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>1.1. Identificar las necesidades de la actividad física, del deporte y la recreación, a través de diferentes técnicas de recolección de datos, para decidir que tipo de programa se va a implementar con responsabilidad en la búsqueda de una mayor calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y evaluación de proyectos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emprendedores. ▪ Evaluación de la educación física. ▪ Entrenamiento deportivo. ▪ Recreación. ▪ Psicología. ▪ Salud en la actividad física.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>1.2. Definir el objetivo del programa atendiendo a la necesidad de la actividad física, el deporte o la recreación, con compromiso social, para dar respuesta a los requerimientos del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y evaluación de proyectos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emprendedores. ▪ Evaluación de la educación física. ▪ Entrenamiento deportivo. ▪ Recreación. ▪ Psicología. ▪ Salud en la actividad física.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
1.3. Seleccionar las estrategias correspondientes al programa previamente identificado en el diagnóstico, para que exista una mayor eficiencia en las actividades físicas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la educación física. ▪ Formulación y evaluación de proyectos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica deportiva. ▪ Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud en la actividad física.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
1.4. Identificar las fuentes de financiamiento propias y externas, con honestidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y evaluación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración de recursos. ▪ Proceso administrativo. ▪ Emprendedores.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
1.5. Diseñar programas de la actividad física, deporte y recreación, considerando las necesidades identificadas en el diagnóstico, para el desarrollo humano, la salud y el bienestar del individuo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud de la actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Morfología. ▪ Fisiología. ▪ Kinesiología. ▪ Evaluación. ▪ Morfofuncional. ▪ Gimnasia. ▪ Natación. ▪ Atletismo.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>1.6. Promover y difundir el programa de la actividad a implementarse, con disposición y compromiso social, para fomentar la cultura de la actividad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y evaluación de proyectos. ▪ Entrenamiento deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativa. ▪ Técnico deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emprendedores.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física, el deporte y la recreación en la búsqueda de la convivencia armónica, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas y obtener una mejor calidad de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>1.7. Implementar y evaluar los programas establecidos con el fin de proponer medidas preventivas o correctivas para fomentar la convivencia armónica en los diferentes grupos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y evaluación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso administrativo. ▪ Evaluación de la educación física. ▪ Seminario de tesis.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
2.1. Identificar el grupo social a quien va dirigido el programa, para establecer creativamente las actividades correspondientes, de acuerdo a las capacidades físicas y edad del individuo.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación morfofuncional. 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> Kinesiología. Nutrición. Psicología. Fisiología. Salud en la actividad física.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>2.2. Diseñar programas específicos con respeto que correspondan a la edad y a las condiciones físicas y especiales del individuo, para favorecer al mantenimiento de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Didáctica aplicada al deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Social humanista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicología. ▪ Psicología del deporte. ▪ Metodología de la investigación. ▪ Ética y legislación del deporte.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
2.3. Desarrollar y evaluar los programas específicos para ejecutar las actividades inherentes al programa, con el fin de fomentar valores y actitudes en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la educación física. ▪ Didáctica aplicada al deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnico deportiva. ▪ Social humanista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento deportivo. ▪ Psicología del deporte. ▪ Psicología. ▪ Educación cívica. ▪ Ética y legislación del deporte.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
3.1. Identificar capacidades morfológicas funcionales para la ubicación de la actividad física y deportiva apropiada para su desarrollo biopsicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación morfofuncional. 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> Kinesiología. Fisiología. Nutrición. Psicología. Atletismo. Gimnasia. Natación. Educación física para capacidades diferentes.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>3.2. Orientar y aplicar las medidas preventivas básicas para el cuidado de la integridad corporal en las actividades físicas cotidianas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud en actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Morfología. ▪ Fisiología. ▪ Nutrición. ▪ Psicología. ▪ Atletismo. ▪ Gimnasia. ▪ Natación.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas optimas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
3.3. Valorar el estado físico y emocional del individuo, en su caso canalizarlo al profesional pertinente para su evaluación diagnóstica, propuesta en el tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación morfofuncional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Kinesiología. ▪ Fisiología. ▪ Morfología. ▪ Nutrición. ▪ Psicología. ▪ Metodología de la investigación. ▪ Atletismo. ▪ Gimnasia. ▪ Natación.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respeto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
3.4. Aplicar técnicas de apoyo a programas médicos de rehabilitación física a personas con capacidades diferentes o secuelas de lesiones o enfermedades crónico degenerativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación física. ▪ Educación física para capacidades diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biomédica. ▪ Técnico deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicología. ▪ Didáctica aplicada al deporte. ▪ Evaluación morfofuncional. ▪ Nutrición . ▪ Bioquímica. ▪ Fisiología. ▪ Morfología. ▪ Atletismo. ▪ Gimnasia. ▪ Natación.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Diseñar e implementar estrategias a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar el ejercicio de programas de actividades físicas, a fin de identificar y aprovechar las áreas de oportunidad en el contexto social, con una actitud responsable y emprendedora.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>4.1. Planear acciones técnico administrativas para organizar y sistematizar los procesos que permitan el óptimo aprovechamiento de las áreas de oportunidad de la actividad física en el contexto social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y evaluación de proyectos deportivos. ▪ Emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal. ▪ Terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración. ▪ Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso administrativo. ▪ Administración de recursos. ▪ Estructura socioeconómica de México. ▪ Atletismo. ▪ Natación. ▪ Gimnasia. ▪ Ética y legislación deportiva. ▪ Educación cívica.

5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Diseñar e implementar estrategias a través de herramientas técnico-administrativas para facilitar el ejercicio de programas de actividades físicas, a fin de identificar y aprovechar las áreas de oportunidad en el contexto social, con una actitud responsable y emprendedora.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
<p>4.2. Establecer procedimientos y normas que determinen las condiciones de operación de los programas de la actividad física con actitud responsable y emprendedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y administración de la Educación y el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración de recursos. ▪ Proceso administrativo. ▪ Didáctica aplicada al deporte. ▪ Voleibol. ▪ Recreación. ▪ Ética y legislación del deporte.



5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera.

Profesional en análisis:

Competencia General: Proponer e implementar programas sociales, culturales y cívicos de la actividad física aplicando los principios científicos, técnicos, éticos, humanísticos, para realizar análisis críticos y resolutivos que respaldan la solvencia moral de su actuación, en los medios sociales para concientizar en los individuos una mejor calidad de vida que favorezca la armonía y solidaridad social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MATERIA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE MATERIAS
5.1. Elaborar y aplicar programas sociales, culturales y cívicos que integren los principios morales, deberes y obligaciones que guían el desempeño profesional; apegándose a los valores éticos, para concientizar en los individuos una mejor calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Didáctica aplicada al deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Social humanista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicología del deporte. ▪ Administración de recursos. ▪ Ética y legislación del deporte. ▪ Educación cívica. ▪ Educación psicomotriz.



ANEXO IV



CLAVE: 01

NOMBRE: Gimnasia Básica.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente los ejercicios fundamentales de la actividad gimnástica para dirigir adecuadamente las actividades relacionadas con esta disciplina en beneficio del desarrollo psicomotor del individuo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentará y argumentará reportes semanales sobre los fundamentos de la gimnasia ante el grupo, integrándolos en una antología que entregará al finalizar el curso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

I. Origen y creación de la gimnasia.

- a) Evolución de la gimnasia.
- b) Aportación de las culturas antiguas.
- c) Gimnasia básica.
- d) Gimnasia educativa.
- e) Gimnasia médica.
- f) Gimnasia en la época moderna.

II. La gimnasia en México.

- a) Su práctica, su trascendencia y su organización.
- b) Agrimensura de las instalaciones y materiales que se utilizan en la práctica de la gimnasia.
- c) Indicadores generales sobre el trazo.
- d) Construcción de instalaciones rústicas.

III. La gimnasia de la educación física.

- a) El movimiento.
- b) Significado biológico, psicológico y neurofisiológico.
- c) Movimientos básicos.
- d) Fundamentos de la gimnasia básica.
- e) La gimnasia en el desarrollo motor de niño.
- f) Ejercicio de flexo elasticidad.
- g) Técnicas de ejecución.
- h) Metodología de la enseñanza.

IV. Ejercicios y habilidades de: flexo elasticidad activa, desarrollo de potencia, desarrollo de coordinación, desarrollo del equilibrio, desarrollo de la velocidad, desarrollo de la resistencia, desarrollo de la fuerza y tipos de fuerza:

- a) Técnica de ejecución.
- b) Metodología de la enseñanza.
- c) Práctica.
- d) Desarrollo de la práctica.

V. Formaciones y realización de tablas y pirámides gimnásticas.



Bibliografía:

- FRONTERA, J. y otros, Gimnasia Deportiva Masculina, Stadium. B. Aires 1985.
- CARRASCO, R. L'activité du débutant Gymnastique aux agres, Yigot, Paris 1981.
- CARRASCO, R., Pedagogie des agres, Yicot, Paris 1976.
- CARRASCO R. Gymnastique aux agre Essai systématique d'enseignement., Paris 1976; F.E.G.
- Reglamento técnico, FEDERACIÓN Internacional de Gimnasia, Madrid 1997.
- READHEAD, LI., Manual de entrenamiento de gimnasia masculina, Paidotribo, Barcelona 1993.
- SMITH, T., Biomecánica y gimnasia, Paidotribo, Barcelona 1993.
- THOMAS, L. y otros, Gimnasia deportiva, Agonos, Lérida 1997.



CLAVE: 02

NOMBRE: Educación Cívica.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Social y humanista.

COMPETENCIA:

Aplicar los diferentes elementos de orden cívico a través de la organización y coordinación de brigadas para fomentar los valores cívicos que coadyuven a formar una sociedad patriota.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

A través de la formación de brigadas que incorporen todos los elementos de orden cívico así como técnicas de protección humanitaria y ecológica.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	2	0	0	2	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Organización de actos cívicos.
- II. Metodología para la enseñanza de escoltas y banda de guerra.
- III. Técnicas y habilidades de protección civil.
- IV. Protección ecológica.
- V. Teoría sobre la ayuda humanitaria y labor social.



NOMBRE: Atletismo I.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnico-deportivas por medio del entrenamiento sistemático para enseñar los fundamentos técnicos de este deporte, desarrollando conciencia de carácter educativo del atletismo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentará y argumentará reportes semanales sobre fundamentos de atletismo, misma que presentará en simulación de caso frente a grupos de clase, integrándolos en una antología que entregará al final del curso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. La iniciación deportiva.
 - a) Consideraciones educativas, aprendizaje, formación y modelo de enseñanza.
 - b) Historia y clasificación del atletismo.
- II. Características y fundamentos del atletismo.
 - a) Fundamentos de la técnica de la marcha y la carrera.
 - b) Fundamentos de la técnica de los saltos.
- III. Desarrollo de habilidades, técnica y progresiones de la enseñanza de las pruebas del atletismo.
 - a) Aprendizaje de la marcha y la carrera.
 - b) Aprendizaje de los saltos y lanzamientos.
 - c) Progresiones de enseñanza y juegos aplicados.
 - d) Juegos aplicados.
- IV. Metodología de la enseñanza de las diferentes pruebas del atletismo.
 - a) Metodología de la enseñanza de las pruebas de pista.
 - b) Metodología de la enseñanza de las pruebas de campo.
 - c) Metodología de la enseñanza de las pruebas de saltos.
- V. El reglamento.

Bibliografía:

- Ramírez Parra, Juan, Manual del atletismo;
- VITAL POLISCHUK, Atletismo Iniciación perfeccionamiento. Editorial Paidotribo 1996
- KOLODIA Y E. H. LUTKOWSKI, Atletismo y Metodología de la preparación, Cultura Física y Deportes, Moscú 1985.
- Conferencias del Instituto Central de Cultura Física Moscovita, del año de 1982 Hasta 1987.
- CANHAM, Don, Atletismo Pista y Campo, Editorial Pax, México;
- Reglamento de Competencias, Editado en la CODÉEME en 1991.
- JOMEKOV, O, Manual del Entrenador de Atletismo, Cultura Física y Deportes, Moscú 1987;
- VARGA, Anselmo, Manual Didáctico de Atletismo, depto. De Actividades Culturales y Deportivas de la D.G.E.T.I.



CLAVE: 04

NOMBRE: Morfología.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Reconocer los parámetros normales de los diferentes tejidos, aparato y sistema a través de las bases morfofuncionales para emitir un juicio de idoneidad morfológica.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentación y argumentación de estados funcionales.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
5	0	2	0	0	5	12	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Introducción a la morfología.
- II. Definiciones y raíces etimológicas.
- III. Planimetría.
- IV. Biología Celular.
- V. Tejidos Básicos.
- VI. Aparatos y sistemas.
- VII. Desarrollo embrionario.



CLAVE: 05

NOMBRE: Biología.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Comprender los fundamentos de los principales procesos biológicos en humanos mediante el estudio de los conceptos básicos de la fisiología celular.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Elaborar resúmenes que relacionen los procesos biológicos en humanos y su adaptación a los cambios de la actividad física.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	2	0	0	3	8	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Biología como ciencia.
- II. Bioelementos y biomoléculas.
- III. Biología celular.
- IV. Organismos multicelulares
- V. Biología humana.



CLAVE: 06

NOMBRE: Historia y Filosofía de la Actividad Física y el Deporte.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Social y humanista.

COMPETENCIA:

Aplicar los fundamentos epistemológicos de las principales corrientes de pensamiento, para formar conceptos científicos del mundo, de la vida y de su práctica social para utilizarlos como instrumento que permita organizar y dar a coherencia a su práctica social con responsabilidad y conciencia.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Desarrollará las habilidades necesarias para producir esquemas que analicen los principales elementos e implicación del conocimiento científico.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	0	0	0	3	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Perspectiva histórica del desarrollo de la epistemología.
- II. La ciencia y la naturaleza del conocimiento científico.
- III. Alternativa de vinculación entre pensamiento y realidad.
- IV. Principales perspectivas para el conocimiento social.
- V. Controversia contemporánea en epistemología.

Bibliografía.

- Ander, Ezequiel, (1989) Técnicas de investigación social. Editorial "El Ateneo" México.
- Bunge, Mario, (1980). La Ciencia, su filosofía y su método. Fondo Educativo Interamericano. México.
- Gutiérrez-Pantoja, Gabriel, (1984). Metodología de las ciencias sociales. Editorial HARLA, México.
- Rosental, M. (19--). ¿Qué es la teoría marxista del conocimiento?. Fondo de cultura económica.
- Schaff, Adam. (1974) Historia y Verdad. Editorial Grijalbo, México.
- Mayer E.R. (1978). Mecanismos del pensamiento. Editorial Concepto, S.A. de C.V., México, D.F. (Algunas partes de los siguientes capítulos: (Asocionismo. Aprendizaje de la regla. Estalt).
- Pickett, S.T.A. Kolasa and C.G. Jones. (199) Ecological understanding: the nature of the theory or nature. Academic Press. Capítulo 3. The anatomy of the theory. (Anatomía de la teoría). Páginas 57-83- Capítulo 4. The ontogeny or the theory (ontogenia de la teoría) páginas: 85-100. Capítulos 5.- The taxonomy of the theory (taxonomía de la teoría) páginas 102-110.



NOMBRE: Gimnasia Artística.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

El alumno tendrá los conocimientos teóricos y técnicos para enseñar y promover la disciplina deportiva de la gimnasia, aplicar organizadamente los conocimientos teóricos y técnicos de la disciplina, para llevar a cabo el proceso educativo en sus diferentes niveles logrando con ello elevar el nivel competitivo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentará y argumentará reportes semanales sobre los fundamentos de la gimnasia artística, misma que se presentará en simulación de casos frente a grupo de clase, integrándolos en una antología que entregará al final del curso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	01

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Metas y tareas de los códigos internacionales de la rama femenil y varonil.
- II. Grado de dificultad del los ejercicios gimnásticos.
- III. Requisitos de los aparatos rama femenil.
- IV. Requisitos de los aparatos rama varonil.
- V. Los errores de los ejercicios gimnásticos.
- VI. Organización de una competencia gimnástica.
- VII. Juceo.

Bibliografía:

- Gimnasia alto rendimiento- Reizin, Mironov, Ichenco.
- Preparación física de Gimnasia artística- Nicola Jadjev.
- Programa de alto rendimiento rama femenil-Dimova Krastev.
- Mitova. Programa de alto rendimiento Rama varonil, Radulov, Krastev.
- Fisiología de los ejercicios gimnásticos- Crestnicov.
- Biomecánica de los ejercicios gimnásticos- Jadchiev.
- Observaciones médicas y enfermedades del deporte- Ganchev, Maneva.
- Metodología de entrenamiento Deportivo- Ycran.
- Gimnasia en escuelas superiores- Ischenco.
- Gimnasia- Bacheva., Ctoicova.
- Gimnasia por los aspecto Gavardovsci.
- Términos, brevedades deportivos a cinco idiomas- Moscú.



NOMBRE: Natación I.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnico–deportivas por medio del entrenamiento sistemático por enseñar los fundamentos técnicos de este deporte, desarrollando conciencia de carácter educativo de la Natación.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Demostración práctica de la metodología de la enseñanza aplicando los diferentes estilos de natación. Además de forma por escrito un reporte técnico de acuerdo a los lineamientos de los diferentes estilos de nado.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Historia de la Natación.
 - a) Evolución de las distintas formas.
 - b) Influencia de la natación en el organismo.
 - c) Factores fisiológicos y biológicos.
- II. Reglamento de la natación para curso corto y curso largo.
- III. Adaptación al agua.
- IV. Estilo de Crawl.
- V. Estilo de dorso.
- VI. Estilo de pecho.
- VII. Estilo de mariposa.

Bibliografía:

- NAVARRO, Fernando Natación. Hacia el dominio del agua. Editorial Gymnos.
- ANDREA, Paúl, Natación para todos, Editorial Augusto Pila Teleña.
- CARRASCO J. Mera, Entrenamiento y reglas de Natación, Editorial Editores Unidos Mexicanos.
 - Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Natación, 2000.



CLAVE: 9

NOMBRE: Atletismo II.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnico-deportivas por medio del entrenamiento sistemático para enseñar los fundamentos técnicos de este deporte, desarrollando conciencia de carácter educativo del atletismo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Realizará tareas de investigación referente a la práctica de las diferentes pruebas del atletismo, misma que presentará en simulación de casos frente a grupos de clase.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	03

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Metodología de la enseñanza técnica de las diferentes pruebas del atletismo.
- II. Metodología de la enseñanza de las pruebas de velocidad, medio fondo, fondo y gran fondo.
- III. Metodología de la enseñanza de las pruebas de lanzamiento.
- IV. Metodología de la enseñanza de las pruebas de saltos.
- V. Reglamentación.

Bibliografía:

- Ramírez Parra, Juan, Manual del atletismo;
- VITAL POLISCHUK, Atletismo Iniciación perfeccionamiento. Editorial Paidotribo 1996.
- KOLODIA Y E. H. LUTKOBSKI, Atletismo y Metodología de la preparación, Cultura Física y Deportes, Moscú 1985.
- Conferencias del Instituto Central de Cultura Física Moscovita, del año de 1982 Hasta 1987.
- CANHAM, Don, Atletismo Pista y Campo, Editorial Pax, México;
- Reglamento de Competencias, Editado en la CODÉEME en 1991.
- JOMEKOV, O, Manual del Entrenador de Atletismo, Cultura Física y Deportes, Moscú 1987;
- VARGA, Anselmo, Manual Didáctico de Atletismo, depto. De Actividades Culturales y Deportivas de la D.G.E.T.I.



CLAVE: 10

NOMBRE: Fisiología.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Comprender el funcionamiento del cuerpo humano en situaciones de reposo y esfuerzo para detectar sus parámetros normales, mediante la observación de las respuestas de adaptación ante diversos estímulos.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentación y argumentación de estados funcionales.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
5	0	2	0	0	5	12	04

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Fisiología.
- II. Muscular.
- III. Neuromuscular.
- IV. Respiratoria.
- V. Cardiovascular.
- VI. Del esfuerzo.
- VII. Fisiopatología.



CLAVE: 11

NOMBRE: Bioquímica.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Comprender los fundamentos estructurales y del metabolismo de las proteínas, lípidos y carbohidratos para explicar los mecanismos productores de energía y relacionarlos con la actividad física y el deporte.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Elaborar rutinas de actividad física que permitan un alto rendimiento deportivo y eviten una descompensación metabólica.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
4	0	0	0	0	4	8	05

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Macromoléculas: Proteínas, lípidos y carbohidratos.
- II. Bioenergía y gasto energético.
- III. Metabolismo durante el reposo y el ejercicio.
- IV. Respuesta hormonal al ejercicio.
- V. Agua, deshidratación y equilibrio electrolítico.



CLAVE: 12

NOMBRE: Ética y Legislación del Deporte.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Social y humanista.

COMPETENCIA:

Aplicar con respeto los valores éticos que deben prevalecer en los diversos contextos sociales, como son: la familia, la escuela, el trabajo y el entorno social, para un mejor desarrollo del individuo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Identificar los valores y principios morales fundamentales que facilitan la convivencia armónica de los individuos en sociedad.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	0	0	0	3	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Búsqueda de valores universales.
- II. Fortalecimiento de la valoración de sí mismo.
- III. Los valores fundamentales del hombre.
- IV. La ética en la vida del hombre.
- V. La sociedad global y los valores.
- VI. Ley general del deporte.
- VI. Programa nacional de cultura física y deporte.
- VII. Programa estatal de cultura física y deporte.



CLAVE: 13

NOMBRE: Natación II.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnico–deportivas por medio del entrenamiento sistemático para enseñar la técnica en los diferentes estilos de la natación.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Demostración práctica de la metodología de la técnica, aplicada a los diferentes estilos de la natación, observando un alto rendimiento.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	09

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Perfeccionamiento estilo crawl.
- II. Perfeccionamiento estilo dorso.
- III. Perfeccionamiento estilo pecho.
- IV. Perfeccionamiento estilo mariposa.

Bibliografía:

- NAVARRO Fernando Natación. Hacia el dominio del agua. Editorial Gymnos.
- ANDREA, Paúl, Natación para todos, Editorial Augusto Pila Teleña.
- CARRASCO J. Mera, Entrenamiento y reglas de Natación, Editorial Editores Unidos Mexicanos.
- Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Natación, 2000.



CLAVE: 14

NOMBRE: Kinesiología.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica .

COMPETENCIA:

Distinguir los componentes que intervengan en el movimiento de los diferentes segmentos del cuerpo humano por medio del análisis de gestos motores para identificar el grado de su participación en actividades físicas, deportivas y recreativas.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Por la participación en clase, investigaciones, realización de modelos anatómicos y trabajos grupales.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
4	0	2	0	0	4	10	11

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Kinesiología de la Columna Vertebral.
- II. Kinesiología del hombro.
- III. Kinesiología de la extremidad superior.
- IV. Kinesiología de la cintura pelviana.
- V. Unidad Kinesiología de la extremidad inferior.



NOMBRE: Nutrición.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Seleccionar una mejor alimentación de acuerdo a las necesidades energéticas del individuo a través de la identificación de los diversos factores y componentes que intervienen en la actividad física para mejorar el rendimiento de la persona.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Trabajos de equipo, presentación de casos y exposiciones grupales.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	2	0	0	3	8	12

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Principios básicos de nutrición.
- II. Aportaciones calorías de los substratos.
- III. Requerimientos nutricionales por deporte.
- IV. Vitaminas y minerales.
- V. Dietas precompetitivas, competitivas y de recuperación por deporte.
- VI. Alteraciones nutricionales.
- VII. Uso y abuso de los complementos y suplementos nutricionales.



CLAVE: 16

NOMBRE: Estructura Socioeconómica de México.

ETAPA: Básica.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administrativa.

COMPETENCIA:

Analizar las características más relevantes del entorno socioeconómico del país y establecer comparativos entre los distintos modelos de desarrollo económico implantados durante las últimas décadas, identificar los objetos de largo plazo de la política económica y los que plantea la nueva realidad económica internacional.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Distinguir las principales actividades que se desarrollan en cada una de las regiones que componen la geografía regional; ubicar las políticas sectoriales en el marco del plan nacional de desarrollo; identificar diferencias y similitudes entre cada uno de los modelos de desarrollo; interpretar de manera adecuada la problemática estudiada con base a las fuentes de información más comunes (artículos de periódicos y revistas); y evaluar los resultados de la apertura comercial.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	2	0	0	2	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Geografía y economía de México.
- II. Análisis sectorial de la economía mexicana.
- III. Modelos de desarrollo aplicados en México: Objetivos y resultados.
- IV. Problemas actuales de la economía mexicana.
- V. La inserción de México en la economía mundial.



CLAVE: 17

NOMBRE: Psicología del Deporte.

ETAPA: Básica

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Social y humanista

COMPETENCIA:

Aplicar los métodos básicos de la psicología considerando su entorno e interés para mejorar su rendimiento deportivo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Simulación de casos considerando los aspectos individuales y su entorno.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	0	0	0	3	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Bases biológicas de comportamiento.
- II. Desarrollo y personalidad.
- III. Fundamentos psicosociales.
- IV. Ritmo de la enseñanza y "valencia" psicológica de las distintas tecnologías didácticas.
- V. Psicología de la educación física y el deporte.
- VI. Motivación y emoción.
- VII. Entrenamiento.
- VIII. La competencia.



NOMBRE: Fundamentos de Beisbol y Softbol.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnico-deportivas por medio del entrenamiento sistemático, para enseñar los fundamentos técnicos de este deporte desarrollando conciencia de carácter educativo del beisbol y softbol.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentará y argumentará reportes semanales sobre fundamentos de beisbol y softbol ante el grupo, integrándola en una antología que entregará al final del curso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Historia de beisbol y softbol.
- II. Fundamentos básicos.
- III. Anotación y compilación.
- IV. Reglamento.

Bibliografía:

- RUIZ AGUILERA RAUDOL Dr. Apuntes históricos de los juegos con pelota y cronología del Beisbol, La Habana, Cuba 1984 260 páginas.
- Reglas Oficiales Impreso en México D.F. 1984 f.m.b.a. Amaya Editores 150 páginas
- Reglas Oficiales Impreso en México D.F. 1986 126 páginas ISBN 9681506499 Editores Mexicano Unidos.
- Estatutos reglas y reglamentos impreso en México 1987, Asociación de Ligas Infantiles y juveniles de la República Mexicana A.C. Consejo Directivo.
- Reglas Internacionales de Beisbol impreso en México 1998 (anexo 2000) FEMEBE A.C. 64 páginas.
- Hodgers Rico Gustavo profr. Fundamentos básicos de Beisbol Academia de Beisbol Ernesto Peralta Q. Impreso en México (texto) 1981 285 Páginas.
- Mayagoitia Garza Alberto Lic. Beisbol táctico (las estrategias fundamentales en el Beisbol). Primera edición México D.F. 1984 115 Páginas Nueva Cultura S.A.
- EALO DE LA HERRAN JUAN PROFR. Beisbol, La Habana, Cuba 1984 270 páginas. Zúñiga Peña Rafael Beisbol Impreso en México 1984 132 páginas ISBN 9684440375.
- Reglamento Oficial de Softbol de la Federación Mexicana de Softbol.



CLAVE: 19

NOMBRE: Fundamentos de Voleibol.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnicas-deportivas por medio del entrenamiento sistemático para enseñar los fundamentos técnicos de este deporte, desarrollando conciencia de carácter educativo del voleibol.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentará y argumentará reportes semanales sobre los fundamentos del voleibol ante el grupo, integrándolos en una antología que entregará al finalizar el curso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Génesis y evolución del voleibol.
- II. Fundamentos técnico-tácticos
- III. Reglamento.

Bibliografía:

- BLUME, Gunter. Voleibol. Edit. Roca-deporte, México 1996.
- CIBRIAN, Samuel, Manual de voleibol, Edit. Mc. Graw Hill, México 1998.
- GRACA, Armadio. La enseñanza de los juegos deportivos. Edit. Paidotribo, España 1997.



NOMBRE: Recreación.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Planear e implementar programas educativos con las técnicas psicopedagógicas en la educación física, recreación y entrenamientos deportivos, utilizando la recreación-juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje ante los diferentes grupos de la sociedad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Elaborar un programa recreativo integrando las diferentes técnicas psicopedagógicas en la educación física.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Génesis y evolución del proceso recreativo.
 - a) Fundamentos de la recreación.
 - b) Relaciones entre educación física, recreación y deporte.
 - c) Recreación, tiempo libre y ocio, fenómenos sociales de actividad.
- II. El Juego.
 - a) El juego en el origen y desarrollo del hombre.
 - b) Clasificación de los juegos.
 - c) El juego y sus corrientes de estudio.
- III. La recreación y la educación física en el desarrollo de programas.
 - a) Orientación y estructuración de la clase.
 - b) Planeación de programas recreativos.
- IV. La dinámica de grupo.
 - a) Escuela y Juego.
 - b) Tipos de juego en la evolución humana.

Bibliografía:

- MUNNE, Frederic, Psicología del Tiempo Libre, Editorial Trillas, 1999. ACEVEDO, Alejandro.
- Aprender Jugando I y II, Editorial Limusa, 1997. PUIG ROVIERA, Joseph Ma. Y TRILLA,
- La Pedagogía del Ocio, Editorial Laertes, 1999. VIGO, Manuel,
- Manual para dirigentes de Campamentos Organizados, Editorial Stadium, 1999. BRITO SOTO, Luis F.
- Educación Física y Recreación, Editorial Edamex.



CLAVE: 21

NOMBRE: Evaluación Morfofuncional.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Emplear procedimientos que permitan conocer el estado físico del individuo mediante evaluaciones morfofuncionales para elaborar programas de salud física y mejorar planeación del entrenamiento deportivo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Estudios de casos, investigaciones de campo, presentación de proyectos y argumentación de hechos.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	2	0	0	3	8	15,16

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Antropología General.
- II. Puntos antropométricos.
- III. Antropometría humana.
- IV. Fórmulas.
- V. Somatometría.
- VI. Flexibilidad.
- VII. Pruebas aeróbicas.
 - a. Salto alto.
 - b. Salto largo o sargent lewis.
 - c. Abdominales.
 - d. Dinamometría.



NOMBRE: Proceso Administrativo.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administrativa.

COMPETENCIA:

Distinguir la naturaleza y el propósito de la administración mediante el análisis de los antecedentes y el proceso administrativo, así como su aplicación en las organizaciones, con sentido crítico.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Realizar ejercicios donde identifique las diversas teorías administrativas, así como la aplicación del proceso administrativo y en la participación de las organizaciones, cuidando la limpieza, orden lógico y claridad en su contenido.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	0	0	0	3	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Concepto de la administración.
- II. Especies y relaciones de la administración.
- III. Bosquejo histórico de la administración.
- IV. Escuelas de la administración científica.
- V. Elementos de la administración.
- VI. Proceso administrativo.
- VII. Atributos generales en la administración.
- VIII. Planeación.
- IX. Organización.
- X. Integración.
- XI. Dirección.
- XII. Control.
- XIII. Ambiente organizacional y natural.
- XIV. Responsabilidad social y ética.



NOMBRE: Didáctica Aplicada al Deporte.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Social y humanista.

COMPETENCIA:

Diseñar una propuesta de plan de clase desde una perspectiva transdisciplinaria a través de la aplicación de modelos psicobiológicos o psicopatológicos con una actitud creativa y tolerante a fin de sistematizar las acciones propias del proceso enseñanza aprendizaje.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Reporte de plan de clase que estipule objetivos, propósitos, contenidos y metodología de aprendizaje.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	2	0	0	2	6	18

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Psicopedagógica: génesis epistemológica e histórica.
- II. El proceso de enseñanza-aprendizaje como un sistema de operaciones psicopedagógico.
- III. Procesos de comunicación pedagógica.
- IV. Modalidades de interacción profesor-alumnos.
- V. Característica y factores del aprendizaje escolar.
- VI. Conceptos básicos del programa de Educación Física, Deporte y Recreación.
- VII. Planes y programas de educación física.
- VIII. Modelos de clase y de unidad pedagógica.
- XV. Unidad IX. Condiciones de aprendizaje.



NOMBRE: Fundamentos de Baloncesto.

ETAPA: Disciplinario.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnicas–deportivas por medio del entrenamiento sistemático para enseñar los fundamentos técnicos de este deporte, desarrollando conciencia de carácter educativo del baloncesto.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Demostrar los fundamentos y habilidades del baloncesto mediante simulación de casos prácticos ante el grupo, formula por escrito un reporte técnico de acuerdo al fundamento del baloncesto.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Antecedentes históricos del baloncesto.
- II. Simbología.
- III. Metodología de la enseñanza de los fundamentos ofensivos básicos individuales.
- IV. Metodología de los fundamentos defensivos básicos individuales.
- V. Desarrollo gráfico y práctico de ejercicios.
- VI. Reglamento oficial de baloncesto amateur (F.I.B.A.).

Bibliografía:

- Baloncesto. Aprender y progresar Hal Wissel Ed. Paidotribo. ISBN 84-8019-259-3 Edición tercera. Baloncesto.
- La ofensiva Lic. Pedro Luis de la Paz Rodríguez Ed. Pueblo y Educación Ed. 1985. MI Sistema Basquetbol Lógico. Profr. Constancio Cordoba A. Ed. Imp. Rota gráficos Edición Cuarta. 1250 ejercicios y juegos el Baloncesto. José Antonio del Río Edición tercera. ISBN: 84-86475-19-8 Ed. Paidotribo. Baloncesto
- La Defensa. Pedro Luis de la Paz Ed. Pueblo y Educación Primera Reimpresión.
- Reglas Oficiales de Baloncesto Adaptadas por la Federación Internacional de Baloncesto F.I.B.A.



CLAVE: 25

NOMBRE: Fundamentos de Futbol Asociación.

ETAPA: Disciplinario.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Aplicar disciplinadamente las herramientas técnicas-deportivas por medio del entrenamiento sistemático para enseñar los fundamentos técnicos de este deporte, desarrollando conciencia de carácter educativo del futbol.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Presentará y argumentará reportes semanales sobre fundamentos de futbol ante el grupo, integrándose en una antología que entregará al final del curso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
1	0	0	4	0	1	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Antecedentes de futbol.
- II. Fundamentos.
- III. Reglamento de juego.
- IV. Organización de torneos.

Bibliografía:

- *Reglas de juego 2000 F.I.F.A. Hitzqweg II, 8030 Surich. Suiza.
- *600 Programas de entrenamiento Ender
- Benedek- Editorial Plaidotribo. Futbol Bas César Frtorola Alcaráz - Editorial Paidotribo.



NOMBRE: Educación Psicomotriz.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Identificar con eficiencia los principios y técnicas didácticas interpretando el desarrollo psicomotor, tomando en cuenta el movimiento humano como objeto de estudio para dar respuesta a problemas relacionados con la actividad física mejorando así la calidad de vida.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Mediante estudios de casos identificará la técnica más adecuada para la resolución del problema planteado por el caso.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	2	0	0	3	8	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Aspectos históricos (definiciones).
- II. Importancia de movimiento.
- III. Motricidad y psiquismo, 1a., 2a. 3a. infancia.
- IV. Esquema corporal.
- V. Conductas en el niño.
- VI. Cualidades motrices.
- VII. Objetivos generales de la educación psicomotriz.
- VIII. Elementos de la psicomotricidad.

Bibliografía:

- Psicología evolutiva de A: Morris. Desarrollo del niño de Elizabeth Hurlock.
- Actividades Musicales preescolares. Editorial Kapelusz.



CLAVE: 27

NOMBRE: Salud en la Actividad Física.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Diseñar y promover programas y metodologías considerando edad, sexo, estado de salud capacidad morfofuncionales para el mejoramiento de la calidad de vida del individuo.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Reporte técnico de prácticas de campo de diferentes equipos deportivos

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	2	0	0	3	8	22

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Proceso Salud.
- II. Prevención Primaria.
- III. Crecimiento y Desarrollo.
- IV. Fases Sensibles.
- V. Envejecimiento.
- VI. Prevención de lesiones.
- VII. Aptitud para la actividad.



CLAVE: 28

NOMBRE: Administración de Recursos.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administrativa.

COMPETENCIA:

Distinguir la naturaleza y el propósito de la administración mediante el análisis de lecturas, mostrando un juicio crítico para utilizarla en la resolución de casos.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Realizar ejercicios donde identifique las diversas teorías administrativas entregándolas oportunamente.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	0	0	0	3	6	23

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Generalidades de la administración.
- II. Recursos humanos.
- III. Recursos financieros.
- IV. Recursos técnicos.
- V. Recursos materiales.



NOMBRE: Actividad Física para Capacidades Diferentes.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico-deportiva.

COMPETENCIA:

Identificar las diferentes discapacidades, sus características y la relación con la educación física y el deporte. Para diseñar y aplicar programas dirigidos a este sector de la población.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Desarrollar un proyecto para personas con capacidades diferentes en base a un deporte o discapacidad.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	3	0	2	7	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Antecedentes. Dr. Ludwing Guttmann: Precursor.
 - a) La educación física y las capacidades diferentes.
 - b) El deporte y las capacidades diferentes.
 - c) Inclusión y deportes.
- II. Necesidades educativas especiales.
 - a) Clasificación.
 - b) Características.
 - c) Habilidades relacionadas al deporte.
- III. Evaluación de habilidades para el deporte en personas con capacidades diferentes.
 - a) Evaluación de las discapacidades motoras.
 - b) Evaluación de las discapacidades sensoriales.
 - c) Evaluación de las discapacidades mentales.
 - d) Evaluación de otras discapacidades.
- V. Deportes adaptados o no convencionales.
 - a) Deportes terapéuticos.
 - b) Deportes recreativos.
 - c) Deportes paraolimpicos.
 - d) Deportes no paraolimpicos.
 - e) Deportes Acuáticos.
- VI. Diseño y aplicación de programas deportivos para personas con capacidades diferentes.

Bibliografía:

- German Zucchi, Daniel (2001). Deporte y discapacidad. Revista digital Buenos Aires: www.efdeportes.com. Año 7 #43.
- Dummer GM (2001) Including Athletes with disabilities. <http://ed-web3.educ.msu.edu>
- Duellas Galindo X.S. (2003 consultado) <http://galleon.hispavita.com>
- Arregui M. (resultado 2003) Deportes adaptados. www.efdeportes.com



CLAVE: 30

NOMBRE: Expresión Corporal.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Emplear los elementos teórico práctico del movimiento corporal, promoviendo responsablemente el desarrollo integral del niño, desarrollando habilidades para su socialización temprana y estableciendo las bases para el desarrollo de su personalidad.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Mediante simulación de casos empleará los elementos teórico–prácticos del movimiento corporal.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	0	3	2	7	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Esquema corporal.
- II. Estructuración espacio-temporal.
- III. Coordinación y equilibrio.

Bibliografía:

- Expresión corporal. Editorial Océano. Juegos de ritmo. Gil Editores.
- Juegos de Postura corporal I. Gil Editores.
- Juegos de Postura Corporal II. Gil Editores.
- Juegos de Expresión Corporal. Gil Editores.
- Actividades Musicales preescolares. Editorial Kapelusz. GALLERDO, A. Osvaldo,
- Mexicana la educación física y la expresión. PREGNAN, De G. Carmen, Corporal en el jardín Infantil.



CLAVE: 31

NOMBRE: Rehabilitación Física.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biomédica.

COMPETENCIA:

Prevenir, atender urgencias, valorar y rehabilitar con responsabilidad las lesiones que se presenten.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Reconocer, valorar lesiones y recomendar rutinas de movimientos físicos para la rehabilitación total.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	3	0	2	7	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Prevención de lesiones.
- II. Reconocimiento, rehabilitación y atención de lesiones.
- III. Rehabilitación y reacondicionamiento de las lesiones deportivas.
- IV. Administración de la atención de la salud.
- V. Desarrollo y responsabilidad profesional.



CLAVE: 32

NOMBRE: Organización y Administración de la Educación Física y del Deporte.

ETAPA: Disciplinaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administrativa.

COMPETENCIA:

Distinguir las principales teorías de la administración mediante el análisis de las lecturas, utilizando un juicio crítico para la aplicación en las organizaciones.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Realizar ejercicios donde identifique las diversas teorías administrativas, la aplicación del proceso administrativo y de participación de la contabilidad en la administración de una organización, cuidando limpieza, orden lógico y claridad en su contenido.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	2	0	0	2	6	29

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

I. Unidad.

- Principales conceptos del proceso administrativo.
- Elementos que integran la planeación normativa.
- Elaboración por etapas de un plan general de trabajo, referente a educación, deporte y recreación.
- Elaboración de un programa derivado de un plan general de trabajo.

II. Unidad.

- Fundamentos de la planeación estratégica.
- Módulo de planeación estratégica aplicada.
- Medio ambiente interno y externo.

III. Unidad.

- Principales sistemas de organización.
- Elaboración de organigramas adecuados y diferentes organismos deportivos.
- Presentación de formato para análisis de puestos.

IV. Unidad.

- Fundamentos teóricos sobre presupuestos.
- Elaboración de un presupuesto general por rubros predeterminados en relación con el deporte.
- Elaboración de un informe general de actividades.

Bibliografía:

- GOMEZ, Morfin Joaquín, La administración y los sistemas de información México, D.F.
- MAGER, Roberto, Actitudes positivas en la enseñanza, México D.F. Editorial PAX. 1978.
- LITWIN Julio, Organización de campeonatos deportivos, México, D.F. Editorial PAX.
- EROSA Alvarado Juan R. Administración de la educación física y deporte, México D.F. Editorial Didáctica Moderna, S.A.



CLAVE: 33

NOMBRE: Entrenamiento Deportivo I.

ETAPA: Terminal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Utilizar con compromiso los elementos básicos del entrenamiento deportivo, para elevar el nivel técnico, táctico y condicional del deportista, bajo un proceso pedagógico.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Demostrar mediante proyectos y simulación de casos la aplicación de los elementos básicos en el proceso del entrenamiento deportivo ante el grupo.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	3	0	2	7	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Aspectos generales del entrenamiento deportivo.
- II. Seguridad en el entrenamiento deportivo.
- III. Dominio inicial y completo de los fundamentos técnicos y tácticos.
- IV. Factores que terminan el nivel de las performance.
- V. Medios y métodos de entrenamiento, en base a las cargas de entrenamiento.
- VI. Preparación técnica, psicológica y táctica.
- VII. Acondicionamiento físico.

Bibliografía:

- GONZALEZ, Ariel, Bases y principios del entrenamiento, Editorial Stadium VERJOSHANCKI,
- Lurig V., Entrenamiento deportivo, Editorial Roca.
- SCHOLICH, Manfred, Entrenamiento en circuito, Editorial Stadium
- GAMBETTA, L. Nuevas tendencias en la teoría del entrenamiento, Editorial Biodecanto, Tomo VIII.
- GONZALEZ, J. Fisiología de la actividad física y el deporte, Editorial Paidotribo.
- LEVESQUE, D. El entrenamiento en los deportes, Editorial Paidotribo
- OZOLIN, N.G. Sistema contemporáneo de entrenamiento deportivo, Editorial Científico.
- Enciclopedia Central del Ejercicio, El Entrenamiento Vol. IV, por Vladimir Nicolaievitch Platovon



CLAVE: 34

NOMBRE: Formulación y Evaluación de Proyectos Deportivos.

ETAPA: Terminal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administrativa.

COMPETENCIA:

Formular un proyecto de carácter educativo así como la instrumentación de su evaluación que contemple la posibilidad de resolver una problemática particular dentro de los límites de un presupuesto y de un tiempo dado mediando una actitud prepositiva y respetuosa a fin de reasignar estrategias para la mejora continua de las acciones educativas.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Diseño de un proyecto educativo específico.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	2	0	0	2	6	33

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Definición de proyectos educativos.
- II. Clasificación de proyectos.
- III. El ciclo del proyecto.
- IV. El proyecto y el ciclo de decisión.
- V. Alcances y limitaciones de proyectos institucionales.
- VI. Estudio técnico de los proyectos.
- VII. Estudio administrativo del proyecto.
- VIII. Estudio económico del proyecto.
- IX. Diseño del proyecto educativo: metodología.
- X. Evaluación de proyectos educativos: instrumentación.



CLAVE: 35

NOMBRE: Evaluación de la Educación Física.

ETAPA: Terminal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Valorar objetivamente las técnicas de la enseñanza de la educación física implementando las modalidades, sistemas y procedimientos de evaluación para mejorar así la actividad docente.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Implementar mediante estudios de casos los procedimientos de evaluación aplicadas a la educación física.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	3	0	2	7	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Concepto de evaluación.
- II. Modalidades de la evaluación en la educación física.
- III. Los procedimientos e instrumentos de evaluaciones.
- IV. Evaluación de la motricidad.
- V. La calificación de la educación física.



NOMBRE: Entrenamiento Deportivo II.

ETAPA: Terminal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Técnico–deportiva.

COMPETENCIA:

Emplear disciplinadamente los elementos técnico–teóricos del deporte, conociendo el avance del nivel deportivo e incorporando las diferentes ciencias del deporte, para el diseño de un programa de entrenamiento.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Demostrar mediante documentación, presentación y argumentación de hechos, el avance deportivo del individuo, aplicando la metodología del entrenamiento deportivo.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	3	0	2	7	34

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Estructura del proceso de entrenamiento, elaboración de las sesiones y de los microciclos.
- II. Elaboración de los mesociclos, de los macrociclos y el ciclo anual de entrenamiento.
- III. Planificación del entrenamiento.
- IV. Selección y orientación de los atletas en el curso de ciclo plurianual de entrenamiento.
- V. Control del entrenamiento deportivo.
- VI. El modelo como sistema de referencia en el curso del entrenamiento.

Bibliografía:

- GROSSER M, Alto rendimiento, planificación y desarrollo, Editorial Martínez Roca.
- GARCIA M, Planificación del Entrenamiento Deportivo, Editorial Gymnos, España.
- GROSSER, M. Principios del Entrenamiento Deportivo, Editorial Roca.
- MATUYEV L. P. Aspectos fundamentales del entrenamiento deportivo Editorial Raduga, España.
- MATUYEV, L.P. Periodización del entrenamiento deportivo, INEF, España.
- VARGAS, Rene, Teoría del entrenamiento, Diccionario de conceptos, UNAM.
- BLAZQUEZ SANCHEZ, Domingo, La iniciación deportiva y el deporte escolar Editorial INDE.
- Enciclopedia Central del Ejercicio, El Entrenamiento Vol. IV, por Vladimir Nicolaievitch Platovon.



CLAVE: 37

NOMBRE: Emprendedores.

ETAPA: Terminal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administrativa.

COMPETENCIA:

Diseñar e implementar planes de acción para la creación de una empresa o proyectos, con espíritu empresarial y eficientando los recursos, mediante la generación de acciones e ideas creativas.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Realizar ejercicios teórico prácticos trabajando en equipo, ordenando y desarrollando la planeación de proyectos, identificando y realizando las diversas actividades y responsabilidades empresariales.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
3	0	2	0	0	3	8	35

CONTENIDOS TEMÁTICOS HOMOLOGADOS

- I. Cualidades de un emprendedor.
- II. Creando una empresa.
 - a) Planeación y desarrollo de proyectos empresariales.
 - b) Planeación y desarrollo de proyectos de inversión.
 - c) Desarrollo de estrategias y planes de acción.
- III. Organización de la empresa.
 - a) Tipos de empresas desde el punto de vista del giro.
 - b) Tipos de empresa desde el punto de vista fiscal.
 - c) Responsabilidades, actividades y su distribución.
- IV. Mercadotecnia.
- V. Producción.
- VI. Recursos Humanos.
- VII. Finanzas.
- VIII. Patentes, franquicias y uniones comerciales.



CLAVE: 38

NOMBRE: Seminario de Titulación.

ETAPA: Terminal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Social y humanista.

COMPETENCIA:

Aplicar las herramientas y metodologías de la investigación documental y de campo de manera rigurosa que le permita la integración del documento de su tesis. En donde aporte alternativas de solución a la problemática planteada.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO:

Entregar su investigación que responda a su área de actividad física con calidad y atendiendo a las recomendaciones del método científico.

HC:	HL:	HT:	HPC:	HCL:	HE:	CR:	REQUISITO:
2	0	0	2	0	0	6	

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- I. Investigación documental.
- II. Investigación de campo.
- III. Estructura de documentos científicos y de divulgación.
- IV. Herramientas dactilográficas.
- V. Integración y presentación del trabajo de investigación.



ANEXO V

Memorándum de Entendimiento

La **Facultad de “ _____ ”** de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, y la **Facultad de “ _____ ”** de la Universidad de _____ (de aquí en adelante referidos como las partes), por este medio establecen un acuerdo de cooperación el cual será de beneficio mutuo para ambas instituciones y será implementado dentro del área de ...

1. Áreas de interés
2. Áreas de interés
3. Áreas de interés
4. Áreas de interés
5. Áreas de interés

Todos los programas de acción serán acordados por anticipado dependiendo de la disponibilidad. Las partes acuerdan que el intercambio de estudiantes será sobre la base de uno a uno, y que estos estudiantes cubrirán los pagos de inscripción y las colegiaturas correspondientes en su institución de origen. Ambas partes acuerdan encontrar un hospedaje adecuado. Los estudiantes serán responsables de sus gastos de transportación, comidas y alojamiento.

Los estudiantes acatarán los lineamientos de sus instituciones de origen en lo referente a los métodos de evaluación de su desempeño. En lo referente a la ejecución de sus trabajos y tareas educativas, seguirán las normas de regulaciones del instituto.

Este Memorándum de Entendimiento tendrá validez por el período de un año, partiendo de la fecha en que hayan firmado ambas partes, a menos que se proceda a su cancelación informando con tres meses de anticipación por escrito, y está sujeto a revisión, modificación y adecuación por consenso mutuo de las partes.

Firmado el ____ de _____ del 2003 por,

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad

Rector / Director

Rector / Director

CONVENIO GENERAL DE COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA *UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON*, EN LO SUCESIVO “LA UANL”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, DR. LUIS J. GALAN WONG; Y POR LA OTRA “*LA UNIVERSIDAD _____*” EN ADELANTE “_____”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, _____ CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

De una parte, el Dr. Luis J. Galán Wong, Rector de “LA UANL”, como representante de ésta desde el 20 de Diciembre de 2000, según lo dispuesto en los artículos 26 y 28 Fracción Primera de su Ley Orgánica y artículo 2º del Capitulo 4º del Estatuto General, con domicilio en el 8º piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66451 y teniendo como Oficina responsable del presente Convenio a la Dirección de Relaciones Internacionales, la cual tiene otras funciones, las de fomentar y apoyar el intercambio académico con otras Universidades e Instituciones Científicas y Culturales del extranjero, así como la de concertar los convenios de carácter académico a suscribir con ellas y supervisar su cumplimiento.

Y de la otra parte, el Dr. _____, Rector de la Universidad de _____, desde _____, de acuerdo con las leyes del Estado de _____, con domicilio en _____; y teniendo como oficina responsable del presente Convenio _____, la cual entre otras funciones, tiene las de fomentar y apoyar el intercambio académico con otras universidades e instituciones científicas y culturales de otros países, así como la de concertar y supervisar los convenios con dichas instituciones.

Este Convenio entre ambas universidades afirma su intención de desarrollar programas de acercamiento entre estudiantes y profesores de las dos instituciones y de fomentar la cooperación en la docencia y la investigación. Considerando los acuerdo mutuos y las condiciones expresadas en este documento, las dos partes están conforme en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO

Las dos universidades acuerdan fomentar la cooperación por medio de la promoción del intercambio de estudiantes y profesores, así como del desarrollo de proyectos académicos en las áreas de interés mutuo.

SEGUNDA: INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

1. Los estudiantes de pre o posgrado de “_____” que cumplan los requisitos de ingreso de “LA UANL”, podrán inscribirse en dicha universidad como estudiantes de tiempo completo o de tiempo parcial para un semestre o un año o para una sesión especial (invierno o verano).
2. De la misma forma, estudiantes de licenciatura o de posgrado de “LA UANL” que cumplan los requisitos de “_____”, podrán inscribirse en dicha universidad como estudiantes de tiempo completo o de tiempo parcial para un semestre o un año o para una sesión especial (invierno o verano).
3. Los estudiantes que participen en un programa de intercambio “uno por uno” pagarán las cuotas académicas en la universidad de origen.
4. Para participar en este intercambio, los estudiantes deben comprobar que han completado satisfactoriamente por lo menos dos años de estudio universitario. Podrán graduarse sólo en la universidad de origen.
5. Los gastos de alojamiento y comida son la responsabilidad del estudiante, así como los gastos de transporte y cualquier otro gasto de estancia. Las universidades procurarán mantener al mínimo los gastos adicionales.
6. Todo candidato para el programa de intercambio será aceptado según las normas de la universidad anfitriona.
7. Los candidatos de las dos instituciones solicitarán el ingreso en el programa de estudio de la universidad huésped antes del 1° de marzo del año escolar previo a su admisión en la universidad anfitriona. Los estudiantes deben presentar copias de sus títulos, certificados de estudio y todos los documentos solicitados para ingresar en la universidad anfitriona.
8. Las dos universidades acuerdan orientar a los estudiantes para su adaptación a la vida en el país anfitrión.

9. La universidad anfitriona se compromete a apoyar a los estudiantes del programa a encontrar alojamiento.
10. Los estudiantes deben tener un buen nivel del idioma del país anfitrión para poder estudiar en la institución anfitriona. Los estudiantes presentarán evidencia de su nivel en el idioma por medio de sus calificaciones en los exámenes que para tal fin designe la universidad anfitriona. El nivel mínimo necesario será determinado por la misma institución anfitriona.
11. Cada universidad nombrará a un profesor responsable del intercambio de estudiantes. El asesor académico de cada estudiante en la universidad de origen debe aprobar el programa de estudios propuesto por el estudiante para facilitar la asignación de créditos.
12. Todo estudiante inscrito en el programa de intercambio debe presentar el examen final de los cursos en los que está inscrito. De ser posible, las calificaciones deben ser presentadas antes del 30 de junio de cada año.
13. La institución anfitriona presentará una evaluación del trabajo de cada estudiante a la institución de origen, al finalizar el período de estudios. La aceptación del trabajo académico realizado en la institución anfitriona, así como la calificación obtenida, serán acreditadas por la institución de origen de acuerdo a sus normas.
14. El número de estudiantes que participen en el intercambio así como el tiempo máximo que pasen en la universidad anfitriona será determinado anualmente por “_____” y la “LA UANL”.

TERCERA: INTERCAMBIO DE PERSONAL ACADEMICO

1. El intercambio de personal académico requiere la aprobación de las dos instituciones. Un intercambio entre “_____” y “LA UANL” puede darse en el mismo campo académico o en campos estrechamente vinculados.
2. El personal académico que participe recibirá su salario de su institución de origen. No le atañe a la institución anfitriona pagar el salario de los profesores visitantes.
3. Los intercambios persona a persona de personal académico pueden arreglarse mutuamente por períodos de entre tres semanas y un año.
4. “_____” y “LA UANL” se comprometen a ayudar al personal académico visitante a encontrar alojamiento, en el campus o fuera de él. Sin embargo, ninguna de la instituciones puede garantizar dicho alojamiento.
5. Se supone que el personal académico visitante que participe en el programa se involucrará en el asesoramiento de los estudiantes de intercambio de su institución

de origen y que fomentará la relación entre las dos instituciones al establecer y facilitar contactos entre otros miembros del personal académico interesados en participar en un intercambio en el futuro.

CUARTA: PARTICIPACION CONJUNTA EN PROYECTOS DE DOCENCIA Y DE INVESTIGACION

“_____” y “LA UANL” manifiestan su deseo de que los participantes en los programas de intercambio desarrollen proyectos apropiados de colaboración en la docencia y en la investigación, sujetos a las normas universitarias establecidas. Las dos instituciones también afirman su intención de fomentar tales esfuerzos de los participantes en el programa.

QUINTA: PROGRAMAS DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades señaladas en la cláusula anterior, las partes elaborarán los programas de trabajo para cada caso en concreto, a efecto de delimitar el alcance de los compromisos que tendrá cada una.

Los programas de trabajo y su desarrollo se sujetarán a lo previsto por el presente instrumento.

Para el desarrollo de los programas de trabajo, ambas partes pactarán en cada caso, los recursos financieros que ha de aportar cada una, señalando las fuentes de financiamiento y su disponibilidad presupuestal.

SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL

Las partes convienen en que las invenciones, descubrimientos y tecnologías concebidas por las partes con anterioridad al presente instrumento, se consideran propiedad exclusiva de la respectiva institución, por lo que las mismas no podrán ser afectadas por este Convenio.

La propiedad de las invenciones y descubrimientos susceptibles de patentarse o registrarse (excluyendo las publicaciones académicas mencionadas en la Cláusula Séptima) que resulten de la investigación realizada al amparo de este Convenio y durante la vigencia del mismo, será determinada por las leyes en materia de propiedad intelectual del país donde se haya realizado la investigación así como por las políticas de la universidad sede. Sin embargo, si la investigación se realizó con financiamiento o donativo gubernamental que afecte o limite la transferencia de la propiedad intelectual, las condiciones establecidas en la donación o financiamiento tendrán prioridad sobre las establecidas en el presente Convenio.

En caso de que un descubrimiento conjunto pueda ser patentado, las partes se comprometen a negociar un acuerdo de propiedad intelectual aceptable para ambas que establezca sus derechos y obligaciones con relación a la invención o descubrimiento obtenido.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas.

SEPTIMA: DERECHOS DE AUTOR

Las partes acuerdan que los derechos de autor sea atendiendo a las disposiciones normativas de la legislación vigente en cada país. Si los trabajos se realizan por personal de ambas partes, la titularidad corresponderá por igual.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD

Las partes guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este Convenio en los casos en que se considere necesario.

NOVENA: RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas.

DECIMA: RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL

Las partes acuerdan asumir sus propias responsabilidades relacionadas al personal y recursos humanos dedicados a la operación de este Convenio.

DECIMA PRIMERA: VIGENCIA Y MODIFICACIONES

Este instrumento tendrá una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogado previa evaluación de los resultados obtenidos en los programas conjuntos, mediante notificación escrita, a menos que una de ellas comunique a la otra por escrito y con seis meses de antelación su intención de darlo por terminado.

Para el caso de terminación ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas, como a terceros, en el entendido que deberán continuar hasta su conclusión las acciones ya iniciadas.

DECIMA SEGUNDA: INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS

Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de común acuerdo por las partes.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado.

POR “ LA UANL”

POR “ _____”

**DR. LUIS J. GALÁN WONG
RECTOR**

PRESIDENTE

FECHA:

FECHA: